



# **Diario Oficial**

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

**DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL**

**FE DE ERRATA ..... 5**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**ACUERDO IPEDEY 1/2019**

**POR EL QUE SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO  
PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL  
ESTADO DE YUCATÁN ..... 6**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 14**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 24**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 33**

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....</b>	<b>39</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....</b>	<b>44</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....</b>	<b>47</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....</b>	<b>52</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>57</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>65</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>70</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>74</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....</b>	<b>77</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>82</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>84</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>86</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>88</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....</b>	<b>90</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>106</b>

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 108**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 109**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 114**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 118**

## FE DE ERRATA

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 3 de Julio del año en curso (ejemplar número 33,923), en el Acuerdo General Número OR06-190611-01 expedido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, involuntariamente se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 13.

Dice:

...

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Se instruye a la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado a que, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, realice las labores pertinentes y necesarias para la desocupación del local que ocupa el referido juzgado.

...

Debe decir:

...

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Se instruye a la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado a que, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, realice las labores pertinentes y necesarias para la desocupación del local que ocupa el referido juzgado.

...

Mérida, Yucatán, a 3 de Julio de 2019.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

## **Acuerdo IPEDEY 1/2019 por el que se expide el Estatuto orgánico del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán**

La Junta de Gobierno del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 68, 71 y 115, fracción VII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 6, fracción II, del Decreto 9/2018 por el que se regula el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, y

### **Considerando:**

Que el 3 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 9/2018 por el que se regula el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.

Que el referido decreto, establece, en su artículo 2, que el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán es un organismo público descentralizado de la Administración Pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto coadyuvar con el Poder Ejecutivo y las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, en la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Que el Código de la Administración Pública de Yucatán, dispone en su artículo 68, que el órgano de gobierno del organismo público descentralizado deberá expedir su estatuto orgánico, en el que se establezcan las bases de organización, así como las facultades y funciones que correspondan a sus distintas áreas, el cual deberá inscribirse en el Registro de Entidades Paraestatales.

Que el decreto en comento, establece, en su artículo 7, párrafo primero, que la junta de gobierno es la máxima autoridad del instituto y en su artículo 6, fracción II, se le faculta para aprobar el estatuto orgánico, así como los reglamentos, manuales de organización y demás instrumentos que regulen el funcionamiento del instituto.

Que el decreto por el que se regula el instituto, estipula, en su artículo transitorio cuarto que la junta de gobierno del instituto deberá aprobar su estatuto orgánico dentro del término de noventa días naturales contados a partir de su entrada en vigor.

Que para dar cumplimiento a las disposiciones normativas mencionadas, se requiere expedir el instrumento que regule las bases de organización, así como el funcionamiento de las distintas áreas que integran el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, por lo que esta junta de gobierno ha tenido a bien expedir el presente:

## **Acuerdo IPEDEY 1/2019 por el que se expide el Estatuto orgánico del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán**

**Artículo único.** Se expide el estatuto orgánico del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.

### **Estatuto orgánico del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán**

#### **Capítulo I**

#### **Disposiciones generales**

#### **Artículo 1. Objeto del estatuto orgánico**

Este estatuto orgánico tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y es de observancia obligatoria para el personal que lo integra.

Para efectos de este estatuto orgánico, se entenderá por instituto al Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, y por decreto al Decreto 9/2018 por el que se regula el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.

#### **Artículo 2. Naturaleza y objeto del instituto**

El instituto, en términos del artículo 2 del decreto, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto coadyuvar con el Poder Ejecutivo y las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, en la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad.

## **Capítulo II Atribuciones y organización del instituto**

### **Artículo 3. Atribuciones**

El instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 3 del decreto y demás disposiciones legales y normativa aplicables.

### **Artículo 4. Estructura orgánica**

El instituto estará integrado por:

- I. Órganos de gobierno:
  - a) Junta de gobierno.
  - b) Director general.
- II. Unidades administrativas:
  - a) Departamento de Transversalización y Vinculación.
  - b) Departamento de Administración.
  - c) Departamento de Capacitación y Difusión.

## **Capítulo III Funcionamiento del instituto**

### **Sección primera Junta de gobierno**

### **Artículo 5. Atribuciones**

La junta de gobierno tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 6 del decreto y las demás que le confieran otras disposiciones legales y normativas aplicables.

### **Artículo 6. Integración**

La junta de gobierno, en los términos del artículo 7 del decreto, estará conformada de la siguiente manera:

- I. El gobernador del estado o la persona que este designe, quien será el presidente.
- II. El secretario general de Gobierno.
- III. El secretario de Administración y Finanzas.
- IV. El secretario de Desarrollo Social.
- V. El secretario de Educación.

Los integrantes de la junta de gobierno tendrán derecho a voz y voto durante las sesiones.

### **Artículo 7. Nombramiento del secretario de actas y acuerdos**

La junta de gobierno contará con un secretario de actas y acuerdos, quien será nombrado por el secretario general de Gobierno y, para el desempeño de sus funciones, asistirá a las sesiones con derecho a voz, pero no a voto.

### **Artículo 8. Suplencias**

Los integrantes de la junta de gobierno, a excepción del presidente, quien será suplido por el secretario general de Gobierno, nombrarán, por escrito dirigido al secretario de actas y acuerdos, a sus suplentes, quienes los sustituirán en sus ausencias con las facultades y obligaciones que establecen este estatuto orgánico, el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

### **Artículo 9. Participación del director general**

El director general participará en las sesiones de gobierno únicamente con derecho a voz.

### **Artículo 10. Invitados**

El presidente, o el secretario de actas y acuerdos por instrucciones de aquel, podrá invitar a participar en las sesiones, a las personas físicas y morales, cuya presencia sea de interés para

los asuntos que se traten. Estas personas, en su caso, gozarán únicamente del derecho a voz y no formarán parte del cuórum.

#### **Artículo 11. Carácter de los cargos**

Los cargos de los integrantes de la junta de gobierno son de carácter honorífico, por tanto, quienes los ocupen no recibirán retribución ni emolumento alguno por su desempeño.

#### **Artículo 12. Sesiones**

La junta de gobierno del instituto sesionará de manera ordinaria, por lo menos, cuatro veces al año y en forma extraordinaria cuando así lo considere su presidente, o quien lo supla, o lo solicite la mitad más uno de sus integrantes.

#### **Artículo 13. Convocatorias**

El presidente, a través del secretario de actas y acuerdos, convocará por escrito a cada uno de los integrantes de la junta de gobierno con una anticipación de, por lo menos, cinco días hábiles a la fecha en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias y veinticuatro horas en el caso de las sesiones extraordinarias.

Las convocatorias de las sesiones se realizarán mediante oficio y deberán señalar, por lo menos, el número de la sesión y el día, la hora y el lugar de su celebración. Adicionalmente, llevarán adjuntas el orden del día y la documentación correspondiente.

#### **Artículo 14. Cuórum**

La junta de gobierno sesionará válidamente con la asistencia de, por lo menos, la mitad más uno de sus integrantes con derecho a voz y voto.

Cuando, por falta de cuórum, la sesión no pueda celebrarse el día determinado, el presidente, a través del secretario de actas y acuerdos, emitirá una segunda convocatoria, para realizar dicha sesión, la cual se efectuará con la presencia de los integrantes que asistan. Esta sesión no podrá celebrarse sino transcurridas veinticuatro horas contadas a partir de la convocatoria.

#### **Artículo 15. Orden del día**

En las sesiones solo se abordarán los asuntos incluidos en el orden del día, el cual será elaborado por el secretario de actas y acuerdos, y aprobado por el presidente.

Los integrantes de la junta de gobierno podrán proponer, durante el desarrollo de una sesión o en cualquier momento, la inclusión de asuntos en el orden del día de sesiones subsiguientes. El secretario de actas y acuerdos presentará estas propuestas al presidente para su consideración y, en su caso, aprobación.

#### **Artículo 16. Validez de los acuerdos**

Los acuerdos se tomarán por el voto de la mayoría de los integrantes que asistan a la sesión correspondiente. En caso de empate, el presidente, o quien lo supla, tendrá voto de calidad.

#### **Artículo 17. Asuntos a tratar en las sesiones**

Los integrantes de la junta de gobierno podrán proponer, por escrito dirigido al secretario de actas y acuerdos, los asuntos a tratar en las sesiones, los cuales se incluirán en el proyecto de orden del día que será elaborado por este y aprobado por el presidente.

#### **Artículo 18. Acta de las sesiones**

Las actas de las sesiones deberán señalar la fecha, la hora y el lugar de su celebración; los acuerdos alcanzados; y los demás temas analizados durante la sesión.

Adicionalmente, a dichas actas se les anexará la lista de asistencia firmada por los participantes y los documentos utilizados durante la sesión.

#### **Artículo 19. Facultades y obligaciones del presidente**

El presidente de la junta de gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Presidir las sesiones de la junta de gobierno y moderar los debates.
- II. Participar con voz y voto en las sesiones de la junta de gobierno, y, en caso de empate, emitir voto de calidad.
- III. Someter las propuestas de acuerdos a la consideración de la junta de gobierno.

IV. Promover y vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones, de conformidad con los plazos establecidos y las responsabilidades asignadas.

V. Convocar, por conducto del secretario de actas y acuerdos, a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

VI. Las demás que le confiere el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

#### **Artículo 20. Facultades y obligaciones del secretario de actas y acuerdos**

El secretario de actas y acuerdos de la junta de gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Elaborar el proyecto del orden del día.

II. Convocar a los integrantes de la junta de gobierno y, en su caso, a los participantes invitados, por instrucción del presidente.

III. Elaborar y remitir a los integrantes de la junta de gobierno el proyecto del acta de la sesión.

IV. Recabar las firmas de los integrantes de la junta de gobierno, una vez aprobado el proyecto de acta.

V. Levantar y asentar las actas y responsabilizarse de su resguardo.

VI. Integrar la carpeta de las sesiones ordinarias y extraordinarias, revisar que se anexen los documentos correspondientes, y verificar su resguardo.

VII. Verificar que se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro de Entidades Paraestatales.

VIII. Realizar los trámites de protocolización ante notario público del acta de la sesión, cuando así corresponda.

IX. Validar, solicitar y custodiar la acreditación de los integrantes y participantes de la sesión.

X. Las demás que le confiere el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

#### **Artículo 21. Facultades y obligaciones de los integrantes**

Los integrantes de la junta de gobierno tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

I. Participar con voz y voto en las sesiones de la junta de gobierno.

II. Proponer y promover acuerdos orientados al logro de los objetivos del instituto.

III. Plantear la celebración de sesiones extraordinarias cuando, por la importancia o urgencia de los asuntos, así se requiera.

IV. Solicitar la intervención de invitados en las sesiones de la junta de gobierno, para orientar a los integrantes a tomar las decisiones óptimas en la resolución de los diversos asuntos.

V. Las demás que le confiere el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

#### **Artículo 22. Disposiciones complementarias a la regulación de las sesiones**

En todo lo relativo a las sesiones de la junta de gobierno, se estará a lo dispuesto en el Código de la Administración Pública de Yucatán, su reglamento, el decreto, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

### **Sección segunda Director general**

#### **Artículo 23. Nombramiento y remoción del director general**

El director general del instituto será nombrado y removido por el gobernador del estado.

#### **Artículo 24. Facultades y obligaciones del director general**

El director general tendrá las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 15 del decreto, así como las que le confiera el Código de la Administración Pública de Yucatán, su reglamento y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

El director general, en cualquier momento, podrá ejercer directamente las facultades y obligaciones de las unidades administrativas establecidas en el artículo 26, de este estatuto orgánico.

### **Sección tercera Unidades administrativas**

#### **Artículo 25. Unidades administrativas y personal del instituto**

El instituto contará con las unidades administrativas establecidas en el artículo 4, fracción II, de este estatuto orgánico y aquellas que apruebe la junta de gobierno para el cumplimiento de su objeto de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

De igual forma, los titulares de las unidades administrativas del instituto estarán auxiliados por el personal que requieran las necesidades del servicio, siempre que lo permita su presupuesto.

#### **Artículo 26. Facultades y obligaciones generales de los titulares de las unidades administrativas**

Los titulares tendrán las siguientes facultades y obligaciones de carácter general:

I. Planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de la unidad administrativa a su cargo.

II. Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que les sean asignados.

III. Acordar con el director general el despacho de los asuntos de su competencia que requieran de su intervención, atender los que le encomiende y mantenerlo informado sobre su cumplimiento.

IV. Elaborar y presentar al director general los anteproyectos del presupuesto de ingresos y de egresos, del programa anual de trabajo y del programa presupuestario que les corresponda.

V. Definir los objetivos, las metas y los indicadores de desempeño o de resultado de la unidad administrativa a su cargo, así como elaborar los registros administrativos que permitan su seguimiento y evaluación.

VI. Establecer políticas, lineamientos y criterios, así como elaborar los instrumentos administrativos o normativos para regular la organización y el funcionamiento de la unidad administrativa a su cargo, y someterlos a la consideración del director general.

VII. Proponer al director general las disposiciones administrativas, normativas u operativas que considere necesarias para mejorar la organización o el funcionamiento de la unidad administrativa a su cargo o del instituto.

VIII. Sugerir al director general la instalación de infraestructura, la adquisición de equipo o la impartición de cursos de capacitación tendientes a mejorar el desempeño de la unidad administrativa a su cargo.

IX. Fomentar la comunicación y cooperación en la unidad administrativa a su cargo y entre ella y las demás unidades administrativas del instituto o de los gobiernos federal, estatal o municipal.

X. Solicitar la información que considere necesaria para el ejercicio de sus facultades y obligaciones, y proporcionar la que le corresponda, en términos de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

XI. Realizar los informes, reportes, dictámenes o estudios que le sean solicitados por el director general o que le correspondan en función de sus respectivos cargos.

XII. Examinar y suscribir los documentos que le correspondan, así como certificar aquellos que obren en sus archivos.

XIII. Resolver los asuntos o conflictos que se susciten en la unidad administrativa a su cargo y requieran de su intervención.

XIV. Las demás que le confiera el director general, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

#### **Artículo 27. Facultades y obligaciones del titular del Departamento de Transversalización y Vinculación**

El titular del Departamento de Transversalización y Vinculación tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Diseñar las estrategias y políticas públicas que en materia de discapacidad se implementen en el estado a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y municipal.

II. Realizar consultas a las organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, sus familias y expertos en la materia con el fin de diseñar las estrategias adecuadas.

III. Brindar asesoría a las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal para la elaboración de los programas en materia de derechos de las personas con discapacidad.

IV. Ejecutar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

V. Realizar acciones de vinculación a fin de determinar los enlaces con cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y el instituto.

VI. Generar las acciones de vinculación y transversalización necesarias para promover la accesibilidad en la infraestructura física de instalaciones públicas, así como los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la atención segura y accesible de la población con discapacidad.

VII. Realizar las acciones y estrategias de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad con el fin de canalizar sus propuestas y sugerencias en materia de discapacidad a los diferentes órganos de la Administración Pública estatal.

VIII. Gestionar la celebración de convenios y acuerdos de coordinación, colaboración y concertación, con los organismos públicos y privados, relacionados con el cumplimiento del objeto del instituto.

IX. Promover las acciones de vinculación y transversalización necesarias, en materia de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad en los municipios, orientadas al desarrollo de su potencial productivo y su acceso al desarrollo social.

X. Promover la inclusión, la permanencia, el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad en todas las actividades educativas regulares y especiales.

XI. Llevar a cabo las acciones de vinculación y transversalización necesarias para promover el acceso laboral a las personas con discapacidad en la Administración Pública, procurando en todo momento que se consideren los ajustes razonables que generen las condiciones de accesibilidad e igualdad de oportunidades.

XII. Elaborar el Programa para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.

XIII. Realizar acciones para el seguimiento de las obligaciones contraídas con gobiernos e instituciones de otros estados, así como con organismos federales, estatales y municipales en materia de discapacidad.

XIV. Elaborar y promover estudios, proyectos, investigaciones jurídicas y reformas legislativas al marco jurídico vigente que garanticen los derechos de las personas con discapacidad y contribuyan a su inclusión y desarrollo.

XV. Asesorar a las personas con discapacidad, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, en el ámbito de competencia del instituto.

XVI. Las demás que le confiera el director general, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

#### **Artículo 28. Facultades y obligaciones del titular del Departamento de Administración**

El titular del Departamento de Administración tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Determinar y aplicar las políticas, normas y procedimientos para la eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros del instituto.

II. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del instituto, conforme a las normas contables y lineamientos legales aplicables.

III. Integrar los anteproyectos del presupuesto de ingresos y de egresos del instituto en coordinación con las demás unidades administrativas.

IV. Integrar el plan de trabajo anual de las unidades administrativas del instituto y remitirlo al director general para su aprobación.

V. Aplicar, dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto anual del instituto.

VI. Llevar la contabilidad del instituto y elaborar los estados financieros, los informes o los reportes necesarios.

VII. Suscribir los convenios, contratos y requerimientos de personal, material y equipo de trabajo, servicios de apoyo y, en general, de todos aquellos aspectos que sean necesarios para el funcionamiento administrativo del instituto, conforme a los montos autorizados.

VIII. Suscribir los títulos de crédito así como realizar las operaciones bancarias necesarias para el funcionamiento del instituto.

IX. Implantar los controles administrativos que resulten necesarios para el buen funcionamiento del área y del instituto.

X. Atender los requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, adquisiciones y suministros así como de servicios generales que demande el funcionamiento del instituto.

XI. Elaborar y presentar al director general la propuesta de estructura administrativa y el tabulador de sueldos y salarios del instituto, la cual se someterá a consideración de la junta de gobierno para su aprobación, así como sus manuales de organización.

XII. Vigilar y, en su caso, dictar las medidas para el cumplimiento de las disposiciones que regulan las condiciones laborales del instituto, de conformidad con la normativa aplicable.

XIII. Las demás que le confiera el director general, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

#### **Artículo 29. Facultades y obligaciones del titular del Departamento de Capacitación y Difusión**

El titular del Departamento de Capacitación y Difusión tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Diseñar, y promover la realización de las acciones necesarias para difundir los derechos de las personas con discapacidad, así como los programas y acciones que en su beneficio y el de sus familias se desarrollen en el estado.

II. Elaborar e implementar acciones de sensibilización y concientización en materia de derechos de las personas con discapacidad, dirigidas a todos los miembros de la sociedad, haciendo especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes de los diferentes niveles educativos.

III. Promover y difundir a través de la realización de campañas periódicas, una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad así como su inclusión, con el objetivo de eliminar los estereotipos y prejuicios en su contra.

IV. Difundir las obligaciones contraídas por el Gobierno del estado con gobiernos e instituciones de otros estados, así como con organismos federales, estatales y municipales en materia de discapacidad.

V. Promover la participación de los diferentes medios de comunicación en la difusión de los derechos, programas y acciones a favor de las personas con discapacidad.

VI. Implementar la realización de cursos, talleres, diplomados, foros, seminarios, congresos y demás eventos necesarios para el cumplimiento del objeto del instituto.

VII. Las demás que le confiera el director general, este estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

#### **Sección cuarta Consejo consultivo del instituto**

#### **Artículo 30. Objeto del consejo**

El instituto para el cumplimiento de su objeto contará con un órgano de consulta denominado Consejo Consultivo del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, que se encargará de proponer políticas públicas y acciones específicas en materia de discapacidad; en adelante consejo consultivo.

**Artículo 31. Organización y funcionamiento del consejo consultivo**

La organización y funcionamiento del consejo consultivo se sujetará a lo dispuesto en el capítulo V del decreto, el reglamento interior del consejo consultivo y demás disposiciones legales y normativas aplicables.

**Capítulo IV  
Patrimonio****Artículo 32. Patrimonio**

El patrimonio del instituto se integrará en los términos del artículo 4 del decreto.

**Capítulo V  
Vigilancia y supervisión****Artículo 33. Órgano de vigilancia y supervisión**

Las funciones de vigilancia del instituto estarán a cargo de un comisario público, quien será designado por la Secretaría de la Contraloría General y tendrá las facultades y obligaciones necesarias para el desempeño de las funciones de vigilancia que le corresponda, en los términos del Código de la Administración Pública de Yucatán y su reglamento. El comisario público no formará parte de la junta de gobierno del instituto, pero podrá asistir a las sesiones únicamente con derecho a voz.

**Capítulo VI  
Relaciones laborales****Artículo 34. Relaciones laborales**

Las relaciones laborales entre el instituto y sus trabajadores, independientemente de la naturaleza de su contratación, se regirán por lo dispuesto en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.

**Capítulo VII  
Suplencias****Artículo 35. Suplencias del director general**

El director general será suplido por quien determine o por los titulares de las unidades administrativas señaladas en el artículo 4, fracción II, en ese mismo orden, cuando sus ausencias no excedan de quince días, y por la persona designada por la junta de gobierno, cuando se exceda de dicho término.

**Artículo 36. Suplencias de los titulares de las unidades administrativas**

Los titulares de las unidades administrativas serán suplidos por los titulares de la jerarquía inmediata inferior que ellos designen, cuando sus ausencias no excedan de quince días, y por la persona designada por el director general, cuando se exceda de dicho término.

**Artículos transitorios****Primero. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Segundo. Inscripción en el Registro de Entidades Paraestatales**

El director general del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán deberá realizar la inscripción de este estatuto orgánico en el Registro de Entidades Paraestatales que lleva la Secretaría de Administración y Finanzas, dentro de los treinta días naturales siguientes contados a partir de la entrada en vigor de este acuerdo.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en su primera sesión extraordinaria, llevada a cabo en Mérida, Yucatán a 15 de mayo de 2019.

( RÚBRICA )

**Mtra. María Teresa Vázquez Baqueiro**  
**Directora general del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del**  
**Estado de Yucatán**

**PODER JUDICIAL****“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****DRA. SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 244/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado ROBERTO ISRAEL TORRES DURÁN (O) ROBERTO ISRAEL TORRES DURÁN, y sus defensores particulares, quienes lo son los Licenciados en derecho Carlos Alberto Chable Contreras y Mateo Iván González Berzunza, en contra de la sentencia de fecha 30 treinta de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, dictada por el entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa número 0317/2011, migrada al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 0859/2011, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante, del delito de LESIONES CALIFICADAS en agravio de Neftali Marentes Mut (o) Neftaly Marantes Moot, denunciado por la citada agraviada y por el ciudadano Reynaldo Marentes Marrufo e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de junio del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Se tienen por recibidos en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal lo siguiente:-----

1.- El oficio número de control 527/2019 quinientos veintisiete diagonal dos mil diecinueve, signado por el ciudadano Juan Carlos Gómez Blanco, Apoderado Legal de la empresa denominada Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable de fecha 12 doce de junio del año en curso y recibido el día siguiente, por medio del cual en contestación al diverso oficio número 491 cuatrocientos noventa y uno de fecha 4 de abril del año en curso, hace del conocimiento que en las áreas técnicas y operativas de su representada No se encontraron registro alguno en su base de datos a nombre de SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ.-----

2.- El oficio número 700-71-00-00-01-2019-1764 dos mil diecinueve guion mil setecientos sesenta y cuatro, firmado por la Licenciada Leticia Jeanett Martínez Medina, Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Yucatán “1” uno con sede en Yucatán, fechado el 17 diecisiete de junio del año en curso, presentado el día siguiente, por medio del cual en atención al oficio número 941 novecientos cuarenta y uno del 11 once de junio del presente año que le fuera enviado por esta Autoridad, requiriéndole información de la ciudadana Silvia Elina González Cetz, manifiesta que se encontraron datos a nombre del referida González Cetz, mismos que se encuentran señalados en su respectivo oficio.-----

En mérito de lo anterior con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, agréguese los oficios de cuenta a los autos del toca en el que se actúa, junto con el anexo que se acompaña en el segundo, para los efectos legales que correspondan.-----

Por otra parte, vistos los autos y constancias que conforman el presente toca penal, en especial la constancia levantada el pasado 21 veintiuno de mayo del año en curso, por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal, en la que se aprecia en su parte conducente que se constituyó al predio número 829 ochocientos veintinueve de la calle 51-A cincuenta y uno letra “A” por 126 ciento veintiséis y 130 ciento treinta del Fraccionamiento las Quintas Mulsay, a efecto de notificar el acuerdo de fecha 10 diez de mayo del presente a la doctora SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ, y previamente debidamente constituido en el domicilio, no pudo llevar a cabo la notificación del acuerdo, toda vez que dicho predio se encuentra siempre cerrado, que en varias ocasiones y a diversas horas en diferentes días se apersono a dicho domicilio siempre encontrándolo cerrado; por lo que procedió a preguntar a vecinos de los predios aledaños informándole que hace aproximadamente 5 cinco meses que no han visto a persona alguna en el predio en cuestión y no saben si alguien habita esa casa. Seguidamente se constituyó al predio número 208-B doscientos ocho letra “B” de la calle 33 treinta y tres por 34 treinta y cuatro y 36 treinta y seis de la colonia Francisco I. Madero de esta ciudad, a efecto de notificar el acuerdo antes mencionado a la doctora SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ, y previamente debidamente constituido en el domicilio, no pudo realizar su encomienda, ya que fue informada por una persona del sexo femenino quien le omitió proporcionar su nombre, que la galena no vive en dicho predio y que ella es la actual propietaria; lo anterior concatenado con la diversa constancia levantada el 24 veinticuatro de mayo del año en curso, por

el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, se advierte que la doctora SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ no compareció a la diligencia de ratificación del EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, practicado en la persona de Neftaly Marantes Moot en el "Centro Médico de las Américas", el 28 veintiocho de septiembre del año 2011 dos mil once, el cual obra agregado a los autos de la causa penal 317/2011 del índice del desaparecido Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente migrada al Juzgado Segundo del mismo ramo, bajo el nuevo número de causa penal 859/2011, la cual dio origen al presente toca, específicamente a foja 5 cinco de la misma; en consecuencia, con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la ya citada diligencia de ratificación, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 09 NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 DIEZ HORAS, misma que habrá de tener lugar en el local que ocupa las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Por lo anteriormente expuesto se advierte que hasta la presente fecha no ha sido posible localizar a la multicitada experta SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ en los inmuebles que se señalaron como los que posiblemente habita, por los motivos que se expusieron, luego entonces, es claro que la misma es de domicilio ignorado, por tanto, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal, aplicable, resulta pertinente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR 03 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la hora y fecha señalada con antelación para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañada de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo). Finalmente, toda vez que de autos se desprende que el Licenciado en Derecho Francisco de Jesús Catzín Sánchez, protesto el cargo de asesor jurídico del Coadyuvante de la Representación Social ciudadano Reynaldo Marentes Marrufo, y de la víctima ciudadana Neftali Marentes Mut (o) Neftaly Marantes Moot, mismo que se encuentra adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, notifíquesele el contenido del presente acuerdo por medio de atento oficio que deberá dirigírsele a su superior jerárquico para los efectos legales que correspondan. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la Presidencia de la Primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----  
----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----  
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 3 de julio de 2019.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 4, 5 y 8 de julio de 2019.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.  
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.  
AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**MARCELINO ANTONIO TEC MONTAÑEZ.**

**INDIRA SOFÍA TEC CAAMAL.**

**ALAN DANIEL TEC CAAMAL.**

**ANALUZ DEL CARMEN CAAMAL PECH.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCELINO ANTONIO TEC MONTAÑEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE

NÚMERO 2953/2000 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y ANALUZ DEL CARMEN CAAMAL PECH, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0129/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE ALEJANDRO HERNÁNDEZ MAY Y MIRNA ISABEL CUXIM TUN.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SIENDO SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA Y/O ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALEJANDRO HERNÁNDEZ MAY Y MIRNA ISABEL CUXIM TUN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 901/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARON ALFONSO GIL DIAZ CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0223/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ZENAYDA DEL ROSARIO LÓPEZ URIBE**

**EDUVIGES COCOM PACHECO**

**MARÍA MANUELA JESÚS PÉREZ CHI**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ZENAYDA DEL ROSARIO LÓPEZ URIBE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 884/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE EN CONTRA DE EDUVIGES COCOM PACHECO Y MARÍA MANUELA JESÚS PÉREZ CHI. TOCA: 0237/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MOISÉS MORGAN ROVIROSA.**

**ARGELI ÍÑIGUEZ ORTIZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MOISÉS MORGAN ROVIROSA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 371/1999 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y ARGELI ÍÑIGUEZ ORTIZ, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0250/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**GRUPO MODERNO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE ÚNICO Y APODERADO JORGE OMAR ARCE CAMPOS.**

**CLEOTILDE LÓPEZ MARTÍNEZ (O) CLOTILDE LÓPEZ MARTÍNEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR "GRUPO MODERNO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE ÚNICO Y APODERADO JORGE OMAR ARCE CAMPOS, Y EL SEGUNDO POR CLEOTILDE LÓPEZ MARTÍNEZ (O) CLOTILDE LÓPEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 910/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU MENCIONADO GERENTE ÚNICO Y APODERADO EN CONTRA DE LA INDICADA LÓPEZ MARTÍNEZ. TOCA: 0266/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MANUEL ANDRÉS RAZ BARRIENTOS.**

**JOSÉ MANUEL RAZ ALPUCHE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ANDRÉS RAZ BARRIENTOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6709/2005, RELATIVO A

LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR SIRIA ALCIRA BARRIENTOS LEÓN, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU ENTONCES HIJO MENOR DE EDAD MANUEL ANDRÉS RAZ BARRIENTOS, Y A CARGO DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL RAZ ALPUCHE. TOCA: 0757/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JESÚS ORLANDO CEBALLOS VERDE.**

**ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTO (O) ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTOS.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JESÚS ORLANDO CEBALLOS VERDE (O) JESÚS ORLANDO RUBIO VERDE EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 1073/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 759/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTO (O) ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTOS EN CONTRA DEL REFERIDO CEBALLOS VERDE (O) RUBIO VERDE. EXPEDIENTE: 1073/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUSSEL RICARDO VALDEZ GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, MARINA GARCÍA MDAHUAR, OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA (O) OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA Y ENNA ROSA PASOS MILLET; SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR Y/O PABLO SOLÍS MILLET.**

**SAMUEL AGUILAR IBARRA; POR CONDUCTO DE SU APODERADO VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO.**

**JOSÉ TÉLLEZ GONZÁLEZ.**

**ISRAEL RODRÍGUEZ ÁVILA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR RUSSEL RICARDO VALDEZ GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, MARINA GARCÍA MDAHUAR, OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA (O) OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA Y ENNA ROSA PASOS MILLET, Y EL SEGUNDO POR SAMUEL AGUILAR IBARRA A TRAVÉS DE SU APODERADO VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 627/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS INDICADOS RUSSEL RICARDO VALDEZ GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, MARINA GARCÍA MDAHUAR, OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA (O) OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA Y ENNA ROSA PASOS MILLET POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR Y/O PABLO SOLÍS MILLET, EN CONTRA DEL ALUDIDO SAMUEL AGUILAR IBARRA EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO O DEUDOR PRINCIPAL Y JOSÉ TÉLLEZ GONZÁLEZ E ISRAEL RODRÍGUEZ ÁVILA COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS. TOCA: 0171/2019 SENTENCIA DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MYRIAM ODETTE MALDONADO NOVELO.**

**JOSÉ HUMBERTO LUGO FRANCO, JOSÉ ABRAHAM LUGO FERRÁEZ Y JOANNA GABRIELA LUGO FERRÁEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MYRIAM ODETTE MALDONADO NOVELO, Y EL SEGUNDO POR JOSÉ HUMBERTO LUGO FRANCO, JOSÉ ABRAHAM LUGO FERRÁEZ Y JOANNA GABRIELA LUGO FERRÁEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 1019/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MYRIAM ODETTE MALDONADO NOVELO EN CONTRA DE JOSÉ HUMBERTO LUGO FRANCO, JOSÉ ABRAHAM LUGO FERRÁEZ Y JOANNA GABRIELA LUGO FERRÁEZ. TOCA: 0212/2019 SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MICHEL MARFIL RIVERO.**

**ELINA BEATRIZ VIDAL SANGUINO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MICHEL MARFIL RIVERO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 17/2012 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ELINA BEATRIZ VIDAL SANGUINO, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD ISABELLA MARFIL VIDAL, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA INDICADA MENOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0476/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MICHEL MARFIL RIVERO.**

**ELINA BEATRIZ VIDAL SANGUINO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MICHEL MARFIL RIVERO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 17/2012 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ELINA BEATRIZ VIDAL SANGUINO, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD ISABELLA MARFIL VIDAL, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA INDICADA MENOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0477/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LICENCIADO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO QUINCE DEL ESTADO.**

**EUGENIA MENESES ARCEO.**

**IVÁN ANTONIO REGUERA VELASCO.**

**"INMOBILIARIA GRUPO ORTEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.**

**"SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REPRESENTADA POR LOS LICENCIADOS LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO Y/O ARNOLDO JIMÉNEZ LEMUS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL LICENCIADO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO QUINCE DEL ESTADO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 08/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA EUGENIA MENESES ARCEO, EN CONTRA DEL SEÑOR ALAN ROBERTO SEPÚLVEDA VALLE, DE IVÁN ANTONIO REGUERA VELASCO, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA GRUPO ORTEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASÍ COMO "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Y EL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA: 0703/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE ALBERTO YAH PUCH, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE LUIS CARRILLO AYUSO.**

**MANUELA DE LOS ÁNGELES COCOM CHAN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y/O PASANTE DE DERECHO FÁTIMA DE LA CRUZ ALAMILLA CETINA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALBERTO YAH PUCH, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JORGE LUIS CARRILLO AYUSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, ASÍ COMO SU GARANTÍA Y LA COMPENSACIÓN) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1129/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MANUELA DE LOS ÁNGELES COCOM CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0004/2019 AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KARINA ABIGAIL HARO EVIA.**

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA KARINA ABIGAIL HARO EVIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 984/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA INVOCADA HARO EVIA. TOCA: 0286/2019 AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ LUIS SOSA FIGUEROA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSÉ LUIS SOSA FIGUEROA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 46/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO PABLO SOSA MARTÍNEZ EN CONTRA DEL CITADO SOSA FIGUEROA. TOCA: 0665/2019 AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ÓSCAR ENRIQUE CARBALLO CAB.**

**FRIDDA LIZZETE CARBALLO NAVARRO; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÓSCAR ENRIQUE CARBALLO CAB EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 425/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR FRIDDA LIZZETE CARBALLO NAVARRO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0451/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALEJANDRA DEL S. CHÁVEZ MONTES.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA MIXTA.****AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.****JOSÉ JAVIER CRUZ CASTRO.****REINA ELIZABETH VENTURA CEBALLOS****ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ JAVIER CRUZ CASTRO Y REINA ELIZABETH VENTURA CEBALLOS, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 674/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA, EN CONTRA DE JOSÉ JAVIER CRUZ CASTRO, COMO DEUDOR DIRECTO, Y DE REINA ELIZABETH VENTURA CEBALLOS, COMO AVAL. TOCA NUMERO: 0172/2019. AUTO DE FECHA: UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**DALILA CALDERÓN QUINTAL.**

**"OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", TAMBIÉN CONOCIDA COMO "OPERADORA PHOEBE, S.A. DE C.V.", POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN**

**PROCURACIÓN ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KÚ Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA.****MARTHA DEL CARMEN MEJÍA SEMERENA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR DALILA CALDERÓN QUINTAL, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1753/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", TAMBIÉN CONOCIDA COMO "OPERADORA PHOEBE, S.A. DE C.V.", POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KÚ Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA COMO DEUDORA PRINCIPAL Y MARTHA DEL CARMEN MEJÍA SEMERENA COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0171/2019. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA MIXTA.****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.**

**PERITO: CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO.**

**DOMICILIO: I G N O R A D O.**

Hago de su conocimiento que en autos del Toca Penal número 273/2018, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Fiscal adscrita al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado y la Coadyuvante de la Representación Social, ciudadana Rosa María Chan Rodríguez, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, dictada por el titular de ese Juzgado Penal, en la causa penal 393/2014, en la que se declaró que JUAN PABLO BARAJAS PACHECO (O) JUAN BARAJAS es PENALMENTE RESPONSABLE del delito de HOMICIDIO COMETIDO EN RIÑA EN SU CARÁCTER DE PROVOCADO (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de Jorge Gregorio Canul Chan) denunciado por Rosa María Chan Rodríguez e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: - - -

"SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve. -----

Vistos: En atención a la segunda constancia que antecede, levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala, en la que informa que se recepcionó en la Secretaría a su cargo, con el registro interno número 337, el oficio con número de folio 997 de fecha 23 veintitrés de mayo del año en curso, firmado por el Perito Técnico Ejecutivo "B" en Criminalista de Campo, licenciada Mónica Hernández Bravo, por medio del cual tras haber realizado el estudio de los autos que conforman la causa penal y el toca penal en este asunto, solicita lo siguiente: 1.- Copias fotostáticas de la causa penal 393/2014 en II tomos y del presente toca penal, las cuales son: de la causa penal de origen, las fojas 3 a la 9, 82 a la 86, 91 a la 93, 95 a la 96, 98 y 99, 104, 108 a la 112, 114, 124 y 125, 153 a la 157, 159 a la 167, 169 y 170, 178 a la 180, 191 a la 195, 199 a la 201, 206 y 207, 209 a la 213, 227 a la 231, 262 a la 264, 266 a la 268, 270 a la 272, 274 a la 276, 278 a la 280, 282 a la 288, 292 a la 300, 326 a la 329, 444 a la 449, 451 y 452, 454 y 455, 487 y 488, 512 y 513, 518 a la 529, 551 a la 553, 560 y 616 a la 618; y del toca penal 273/2018, las fojas 153 a la 155 y 157 a la 160; 2.- Autorización para la toma de fotografías de las fojas 12 a la 79, 128 a la 152, 183 a la 195, 234 a la 258, 619 a la 628 y alguna otra que contenga ilustraciones a color; 3.- La mecánica de lesiones, la cual es uno de los principales elementos de estudio; y, 4.- Que de haber un término establecido para la entrega de la opinión técnica, ésta deberá empezar a correr a partir de la fecha en la que reciba todos los elementos solicitados; por tanto, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, agréguese el oficio de cuenta a los autos del presente toca penal, para los efectos legales correspondientes y al respecto se acuerda: - -

En relación a las copias simples de las fojas del presente toca y causa penal de origen que solicita la perito Hernández Bravo, con fundamento en lo establecido en los artículos 31 treinta y uno y 33 treinta y tres del Código Adjetivo de la Materia en vigor, que a la letra dicen: - - -

"ARTICULO 31.- "No se negará a las partes por el Juez o Tribunal testimonio o certificación a su costa de cualquier proceso durante su tramitación o después de concluido, copias certificadas de cualquier

actuación o documento o el original de éste a la parte que lo hubiese exhibido dejando copia certificada en autos”.

“ARTICULO 33.- Todos los gastos que se originen en las diligencias de Averiguación Previa, en las acordadas por los Tribunales a solicitud del Ministerio Público, y en las decretadas de oficio por Tribunales, serán cubiertos por el erario estatal.

Los gastos de las diligencias solicitadas por el inculpado o la defensa serán cubiertos por quienes las promuevan. En el caso de que estén imposibilitados para ello y de que el Ministerio Público estime que son indispensables para el esclarecimiento de los hechos, podrá éste hacer suya la petición de esas diligencias, y entonces quedarán también a cargo del erario estatal.”

Y no existiendo impedimento legal alguno es de accederse como desde luego se accede a su petición, en consecuencia, proceda el Secretario de Acuerdos de esta Sala, a expedir las copias simples de las fojas señaladas por la promovente en su líbello de cuenta, mismas que serán a costa del Erario Público y que se le harán llegar mediante atento oficio que se le tenga a bien girar al Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República, con sede en esta ciudad de Mérida, Yucatán, licenciado Juan Manuel León León. -----

Respecto a la toma de fotografías de las fojas señaladas en su curso de referencia y alguna otra que contenga ilustraciones a color, esta Autoridad, tiene a bien fijar el próximo día LUNES 8 OCHO DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, a fin de que la citada perito Hernández Bravo, comparezca con sus implementos respectivos, a efectuar la impresión de las placas fotográficas de las constancias conducentes.-----

En ese orden de ideas, relativo a la mecánica de lesiones, que insta la perito cabe mencionar lo siguiente:-----

Los numerales 137 ciento treinta y siete y 395 trescientos noventa y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dicen:-----

“Artículo 137.- El Ministerio Público, el inculpado o su defensor, el ofendido o la víctima, tendrán derecho a nombrar hasta dos peritos, a quienes se les hará saber su nombramiento y se les ministrarán todos los datos que necesiten para que emitan su opinión. Esta no será valorada en ninguna diligencia o providencia que se dictare durante la instrucción a menos que lo juzgue conveniente el Juez, quien podrá normar sus procedimientos por la opinión de los peritos nombrados por él.”

“Artículo 395.- Concluidos los términos del artículo anterior, si alguna de las partes ofreciere pruebas dentro de los cinco días siguientes, especificados los puntos sobre los cuales deban versar, se señalará un término de quince días para su perfeccionamiento. Son admisibles en la segunda instancia, los medios de prueba establecidos en los artículos 114 y 115 de este Código.”

De lo anterior debe entenderse como dato, al antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa o para deducir las consecuencias legítimas de un hecho; por su parte la prueba, es el conjunto de actuaciones que dentro de un juicio, cualquiera que sea su índole, se encaminan a demostrar la verdad o la falsedad de los hechos aducidos por cada una de las partes, en defensa de sus respectivas pretensiones litigiosas.-----

Por otro lado cabe señalar, que el referido Código refiere el término “parte”, del cual se desprende que tiene esa categoría, en el derecho penal, los sujetos procesales principales, quienes son el órgano de la acusación (Ministerio Público); el sujeto activo del delito (acusado), el Ofendido o Víctima y el órgano de la defensa (defensor) y son quienes pueden ofrecer pruebas en esta Segunda Instancia; no así de los sujetos procesales necesarios y auxiliares, como son los testigos, los peritos, intérpretes y órganos de representación, autorización o asistencia de los incapacitados (Padres Tutores, Curadores), la policía, oficiales judiciales, directores y personal de los establecimientos carcelarios, etc.-----

Expuesto lo anterior, tenemos que para la emisión de un dictamen pericial, la autoridad ministrará al perito tercero, todos los datos que necesite para dar cumplimiento a su cometido, esto es, la información concreta sobre hechos, elementos, etc., que permite estudiarlos, analizarlos o conocerlos, siendo que en el caso que nos ocupa, esta autoridad únicamente cuenta con los datos que obran en los autos y constancias que integran la causa penal 393/2014 en el tomo del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, así como los autos del presente toca penal.-----

De ahí que la mecánica de lesiones instada por la perito tercero en este asunto, licenciada Mónica Hernández Bravo, no obra como dato ni en la causa ni en el toca penal; motivo por el cual esta autoridad se encuentra imposibilitada para proporcionarle la citada mecánica de lesiones, ya que ello constituiría una prueba siendo que de conformidad con lo establecido por el aludido numeral 395 trescientos noventa y cinco, la perito tercero no encuadra en dicho supuesto para efectuar tal petición, por ser un órgano de prueba que tiene como fin auxiliar a la administración de justicia, siendo su intervención en este asunto, tal y como quedó establecido en actuación de fecha 26 veintiséis de abril del año actual, la de emitir un dictamen pericial, basándose en el compendio judicial, es decir, en los autos y constancias que integran la causa penal 393/2014 en el tomo del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y en los autos del toca penal en el que se actúa, máxime su objeto es el de enunciar las reglas de la experiencia técnica pertinente y de aplicarlas a los hechos probados en el proceso, para

formular las deducciones concretas que corresponden; por tal motivo, no es de accederse como desde luego no se accede a la mecánica de lesiones que solicita la perito en cuestión.-----

Del mismo modo, concerniente a lo manifestado por la perito tercero en este asunto, consistente en que de haber un término establecido para la entrega de la opinión técnica, ésta deberá empezar a correr a partir de la fecha en la que reciba todos los elementos solicitados; hágasele saber que la misma se reserva para ser acordado hasta en tanto este Tribunal, tal y como expresa, se cerciore que haya recibido lo accedido por esta autoridad.-----

En mérito delo anterior, con fundamento en el artículo 78 setenta y ocho del Código Adjetivo de la Materia, en vigor, gírese atento oficio con inserción del presente acuerdo al Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República, con sede en esta ciudad de Mérida, Yucatán, Licenciado Juan Manuel León León, para su conocimiento y por su conducto haga del conocimiento del mismo a la citada peritoHernández Bravo; así como la obligación que tiene de comparecer puntualmente al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, en la fecha y hora fijada con antelación, a efecto de desahogarse la diligencia correspondiente; del igual forma, adjuntando las copias simples mencionadas en párrafos precedentes, para que haga entrega efectiva de éstas a la perito; previniendo al aludido Delegado, para que dentro del término de 03 tres días hábilescontados a partir de la recepción del oficio correspondiente, informe a esta Sala Colegiada Mixta, la forma en que realizó lo antes ordenado.-----

Por otra parte, en atención a la primera constancia, levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta en que da cuenta con la constancia actuarial de fecha 8 ocho de mayo del año en curso, levantada por la actuaria adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, Licenciada en derecho Marigen Guadalupe Suárez Valencia, misma que obra agregada al toca penal en que se provee, de la que se advierteque no le fue posible notificar personalmente a la perito químico Cinthia María Roche canto,el acuerdo de fecha 02 dos del mismo mes y año, toda vez que al constituirse al predio número 690 H seiscientos noventa letra H de la calle 57 cincuenta y siete entre 84 ochenta y cuatro y 86 ochenta y seis de los Almendros de esta ciudad, y debidamente cerciorada de que efectivamente se encontraba en el domicilio correcto, por así advertirlo de la aludida nomenclatura pública que le indicaba la numeración de las calles y la denominación de la colonia en cita, así como por la numeración visible que ostentaba el inmueble de referencia, el cual es de una sola planta cuya fachada está pintada en color blanco con rejas de color negroy porque así se lo aseguró una persona del sexo femenino que se encontraba en el interior del predio, la cual acudió a su llamado, quien dijo llamarse Judith Garay, misma persona que respondió a sus llamados, afirmando que no contaba con identificación oficial alguna, por tal motivo, hizo constar que es de una altura aproximada de 1.60 un metro con sesenta centímetros, de tez blanca, con ojos de color café claro, de aproximadamente 50 cincuenta años de edad, ante quien se identificó como Actuaría Judicial con su gafete oficial, requiriéndole la presencia de CINTHIA MARIA ROCHE CANTO, a lo que le informó que dicha persona no habita en esa casa, ni se reciben notificaciones a su nombre, que no la conoce y que su informante es propietaria del predio y lo habita junto con su familia, afirmó que la persona que le vendió el inmueble fue un señor de apellido Roche Canto, por lo que supone era hermano de su buscada, sin embargo le vendieron la casa hace aproximadamente 02 dos años y desconoce su domicilio actual, siendo todo lo que le podía informar; así como a la constancia de fecha 13 trece de mayo de este año, en la cual el Secretario de Acuerdos de esta Sala, hace del conocimiento, para los fines y efectos legales correspondientes, que la diligencia decretada para ese día, a las 11:00 once horas,consistente en la comparecencia dela perito químico Cinthia María Roche Canto, a fin deafirmarse y ratificarse en su caso de los contenidos y firmas respectivas que aparecen en los Exámenes de Análisis Toxicológico (1), de Rastreo Hemático (1) y de Tipificación Sanguínea (1), todos de fecha 06 seis de abril de 2014 dos mil catorce(visible a fojas175 y 176, 178 y 179, y 180 de la causa penal 393/2014 en el tomos del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), no se llevó a cabo, toda vez que la citada Roche Canto, no se presentó al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal; haciéndose constar la asistencia de la fiscal, licenciada en derechoCynthia Monserrat Carrillo Villalobos y de la defensora particular del sentenciado Juan Pablo Barajas Pacheco (o) Juan Barajas, quien es la licenciada en derecho Cindy Alejandra Barajas Sosa, a quienes después de un tiempo prudente se les autorizó retirarse; al respecto se provee:-----

Por cuanto de la revisión minuciosa de los autos y constancias que integran el presente toca penal, se observa que se han agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, para la localización del domicilio de laperito químico Cinthia María Roche Canto, por las razones siguientes:-----

1.- La actuaria adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del presente año, en la que se fijó como fecha y hora el pasado día 05 cinco de abril del mismo año, a las 11:15 once horas con quince minutos, para que la nombrada perito compareciera ante esta Sala, para los efectos precisados al inicio de este acuerdo, levantó la constancia actuarial de data 26 veintiséis de marzo del año actual, en la que manifestó que no le fue posible notificar a la perito ese acuerdo, por los motivos ahí señalados;-----

2.- En constancia de fecha 05 cinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, hizo del conocimiento la inasistencia ante esta Sala de la perito de mérito, el propio día a las 11:15 once horas con quince minutos;-----

3.- En acuerdo del 12 doce de abril del presente año y atendiendo a lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete de la Ley Adjetiva de la Materia en vigor, se solicitó el auxilio del Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, del Secretario de Seguridad Pública, del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, del Subgerente de Trabajo y Servicios Administrativos de la Comisión Federal de Electricidad, del apoderado legal de la empresa de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V, y del Director General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, todos con residencia en Mérida, Yucatán, el primero, para que designara elementos de esa corporación, a fin de que se avocaran a la búsqueda y localización del domicilio de la perito Cinthia María Roche Canto; y a los últimos nombrados, para que informaran a esta Autoridad, si la antes nombrada, ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado asentado su domicilio, o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, siendo en caso afirmativo lo proporcionarían a esta Autoridad; dependencias de los cuales el primero, proporcionó el domicilio que obra en autos del presente toca penal, el cual es el predio número 213-A doscientos trece letra "A" de la calle 49 cuarenta y nueve por 54 cincuenta y cuatro y 58 cincuenta y ocho de la colonia Nueva Hidalgo de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, el segundo, además de proporcionar el domicilio antes descrito, donde la actuario adscrita ya se había constituido con anterioridad, teniendo resultado negativo, señaló el diverso ubicado en la calle 57 cincuenta y siete, número 690-H seiscientos noventa letra "H" entre 84 ochenta y cuatro y 86 ochenta y seis, los Almendros, también de esta ciudad; mientras que los últimos, manifestaron no contar con registro alguno de la perito; y, -----

4.- Por proveído de 02 dos de mayo de la presente anualidad, se fijó como nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia en cuestión las 11:00 once horas del pasado día 13 trece de los corrientes, ordenando a la actuario constituirse al predio descrito en el párrafo que antecede, con excepción del referido diverso número 213-A doscientos trece letra "A", para notificarle dicho acuerdo a la perito Cinthia María Roche Canto, búsqueda que resultó de nueva cuenta infructuosa por las razones expuestas por la servidora judicial en constancia actuarial de fecha 8 ocho de mayo del año que transcurre, y descrita al inicio de este acuerdo. -----

En tales condiciones, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice:-----

"Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado."

Es decir, que al ignorarse el lugar en que reside una persona que deba ser notificada, la notificación se hará por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado el auxilio de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y demás dependencias, no se pudo localizar el domicilio donde viva y habite y/o reciba notificaciones la multireferida Roche Canto, por lo tanto téngasele como de domicilio ignorado.-----

Continuando con la secuela procedimental y a fin de no dilatar el mismo, con fundamento en el numeral 30 treinta del referido Código, esta Autoridad estima pertinente fijar como nueva fecha y hora el próximo día LUNES 8 OCHO DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a efecto de que la perito Cinthia María Roche Canto, se afirme y ratifique en su caso de los contenidos y firmas respectivas que aparecen en los Exámenes de Análisis Toxicológico (1), de Rastreo Hemático (1) y de Tipificación Sanguínea (1), todos de fecha 06 seis de abril de 2014 dos mil catorce. -----

Diligencia que deberá perfeccionarse en el local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, sito en la Avenida Jacinto Canek con cruzamiento con la calle 90-A noventa letra "A", Colonia "Inalámbrica" de esta ciudad. -----

En consecuencia, prevéngase a la perito Cinthia María Roche Canto, para que se presente puntualmente ante el local que ocupa este Tribunal, en la fecha y hora fijada con antelación, debiendo de exhibir una identificación oficial vigente con fotografía reciente (credencial de elector, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, licencia para conducir o cualquier otro documento legal, expedido por una Institución Pública), así como el documento idóneo (cédula profesional, título u otro documento), con el que acredite la profesión que ostenta, acompañadas de sus respectivas copias fotostáticas; con el apercibimiento que de no comparecer, se procederá a resolver lo que en derecho corresponda en relación a la ratificación en comento. -----

Para dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65 sesenta y cinco antes invocado, proceda la actuario adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, a notificar a la citada Roche Canto, el contenido del presente acuerdo, por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Fundamentos: artículos 47 cuarenta y siete, fracción I primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyó y firma la licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciado en Derecho Jorge Carlos Kúlcé. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS”-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 02 dos de julio del 2019 dos mil diecinueve.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO A LA SALA COLEGIADA MIXTA  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

Publíquese los días 3, 4 y 5 de julio 2019.

### **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA // NIDIA ANGELICA QUINTAL BALAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO , EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00015/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00113/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO // JOSE LUIS GASCA HEREDIA, MARIA ISABEL RAMOS HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00201/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**LUIS ENRIQUE ARANDA ECHEVERRIA; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATRIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00227/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**JOSE GABRIEL MOISES MENA; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA // JOSE ARNALDO ARROYO Y SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00461/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSE ALFREDO ROSADO CARDENAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN // MARIA CONCEPCION CHI MEX, SANDRA BEATRIZ XOOL CHI .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00673/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE , GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .-** JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN

TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00705/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE , GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .-** JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00706/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE , GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .-** JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00707/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**ELSY LINELY MENDEZ ALONZO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00769/2019. AUTO.

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA, ALIAS, ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00804/2019. AUTO.

**JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON, ANDRES JOSE MARTINEZ GARCIA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00844/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**BANCO AHORRO FAMSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIN // WALTER ARIEL MOO MANTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; COMPARECE OMAR JORGE ROMERO SOTELO COMO APODERADO DE LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00032/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

**JOSE DANIEL BRITO PARRA, JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ANDRES ALEXANDER URIBE DORANTES, LESLIE FRANCELY ALFARO CARBALLO // DEISY JESUS QUIÑONES RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00095/2018. AUTO.

**FELIPE DEL JESUS UC CHAN, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // OVERTH OMAR BORGES MOO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00122/2018. AUTO.

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00388/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // BLANCA ELIDE DURAN MARTIN, ANGEL SANTIAGO DURAN MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00589/2018. AUTO.

**LAURA MARIA MEDINA MEDINA; MOISES MORGEN ROVIROSA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // ADDY ALEJANDRA GONZALEZ RAMAYO, JESUS GUILLERMO MONTALVO LEZI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00610/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019.

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO, JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA, EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ Y VICTORIA CANUL ALONZO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00637/2018. AUTO.

**YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // CARLOS VICENTE NOVELO MORA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00651/2018. AUTO.

**MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, CHRISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ, MARIA ALEJANDRA GARCIA NAVARRETE, CARLOS FERNANDO LOPEZ OSORIO // ERIKA CAROLINA ALVARADO GONGORA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDIAN A MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA. EXPEDIENTE 00712/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA // JOSE FRANCISCO CHAN SULUB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00716/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DEL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // ROSA ELENA CHAN PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00756/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**LILIA NACIRA HERRERA AMBROSIO // MARIA DEISY ESCALANTE ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00777/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // JORGE DE LA CRUZ OSORNO MANZANERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00789/2018. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // PAOLA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00854/2018. AUTO.

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // BIBIANA ECOBEDO ZAGO; SAMUEL ARMANDO INURRETA DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00970/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**"PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIANA YARISOL TREJO CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01085/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2019

**LUIS FELIPE CAMARA HEREDIA // RUBI ELOISA ROSADO CERVERA, GILDA ELVIRA PUC NAAL Y JOSE LUIS SANSORES QUETZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01100/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2019

**"YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // MARIA HERNANDEZ DUARTE, LUIS FERNANDO SANDOVAL MONTERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01115/2018. AUTO.

**GDM3 CAPITAL, S.A DE C.V. SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA // MARIA JESUS AGUILAR CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01125/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2019

**RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; GERARDO ENRIQUE PACHECO PINTO.-** JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01176/2018. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // CARLOS MANUEL CETINA VARGAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01413/2018. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // RINA GISSELA LOPEZ RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, SE RECONÓCESE A NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA Y/O MIRIAM JAZMIN PUCH PUC, SU CARÁCTER DE APODERADOS JUDICIALES DE LA REFERIDA RINA GISSELA LOPEZ RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 01414/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019 Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01415/2018. AUTO.

**JOSE LUIS VEGA CHUC; SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO // GASPAR FRANCISCO MENDEZ MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01431/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019

**FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSTARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01505/2018. AUTO.

**FRANCISCO GABRIEL TELLER MAGAÑA, ALIAS FRANCISCO JAVIER TELLER MAGAÑA, ALIAS FCO. JAVIER TELLER MAGAÑA, ALIAS FRANCISCO GABRIEL TELLER MAGAÑA, ALIAS FRANCISCO JAVIER TEYER MAGAÑA ALIAS FCO. GABRIEL TEYER MAGAÑA // MANUEL JESUS AVILA CERVANTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01540/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. , MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // GILDA EDITH BAUTISTA CONDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01576/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2019.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 01592/2018. AUTO.

**MARIA ERMELINDA CANDILA NOH , MIGUEL DE JESUS PINZON MORALES // JOEL ENRIQUE BATUN BERZUNZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01611/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES, ANALA LAURA ARCEO OLIVERA Y/O GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU // ANGELICA MARIA FERNANDEZ BARON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01616/2018. AUTO.

**RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, MARIA ANALI AVILA VEGA Y/O JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES // ZOLA MARGARITA CORDERO ZETINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01626/2018. AUTO.

**JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O LAE WENDY AURORA CANO CELIS, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA"**

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA ESTHER CRUZ COUOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01645/2018. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019 Y DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, AMBAS DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**BANCO AHORRO FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE , YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SANCHEZ PEREZ Y/O RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O YUOANNY CRISTHELL CAMARA ARIAS Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES SEIS NOMBRADOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01694/2018. AUTO.

**JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN, EDGAR IVAN CANTO TORRES, JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01709/2018. AUTO.

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS // LEONARDO ISRAEL MUÑOZ RIOS, JOSE REYES KANTUN PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01743/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA, LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ // ROBERTO DE JESUS SOBERANIS CETZ, MARIA JOSEFINA GONZALEZ SANCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA JOSEFINA GONZALEZ SANCHEZ DE RODRIGUEZ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01754/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019.

**LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ , HARINERA DE YUCATAN S.A. DE C.V. // JUANA JIMENEZ RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01761/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA , LUIS ALFONSO LARA GONZALEZ // JULIA MARIA TORRES EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01768/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**MIREYA CARCAMO LOEZ , ARIEL ANGULO BAEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01800/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**DAVID ALVAREZ POLANCO, CERVECERIA MODELO DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // GILBERTO MARTIN GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01852/2018. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**PEDRO CASTILLO LAGO; JUAN MARTIN VAZQUEZ CARILLO, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA // PEDRO REYES LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00145/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**INMOBILIARIA DISMONT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JIMMY JOEL AGUILAR MONTEJO // ANTONIO DISAMIS AGUILAR PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINSITRACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00442/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // OFELIA PEREZ GONZALES, GABRIEL ALFONSO SODA SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS

SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00518/2017. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**ARIEL HILARIO MONTENEGRO MADERA; JAIME JESUS CERVANTES LOEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00650/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // GABRIELA SUSANA GONZALEZ MARIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00837/2017. AUTO.

**PRESTAMOS FINANCIAMIENTO Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ANGEL PAULINO BORGES SOSA, DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL, MARIANA DE LA LUZ FERNANDEZ SOSA // ROSSANA GUADALUPE ACHACH CERVERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00959/2017. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00973/2017. AUTO.

**EMILIO ALBERTO CASTRO PIÑA, CARLOS ALBERTO CARO ANGULO // ROSA MARIA FLORES GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01226/2017. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01279/2017. AUTO.

**LUIS DIDIER HERRERA OJEDA, BEATRIZ GUADALUPE TEP IX Y/O CYNTHIA IVONNE TEP IX // REBECA ALICIA VALENCIA PINEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01430/2017. AUTO.

**JOSE MANUEL BURGOS ANCONA // JORGE LUIS MAGAÑA TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01500/2017. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // GENI YOLANDA CALAN MENA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01610/2017. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // GREGORIO ANTONIO VIDAL SANCHEZ; GLORIA MARLENE CAMPOS ESTRELLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01671/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2019

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // ASUNCION RICARDEZ GALMICHE, ALIAS, ASUNCION RICALDEZ GALMICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADO. EXPEDIENTE 01737/2017. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO // MARCO ANTONIO VILLANUEVA HAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01846/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**DAVID ARABA DORANTES CABRERA, GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ Y/O LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO // FREDDY ORLANDO COHUO TZAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00368/2016. AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // JOSE ALBERTO CANCHE CANCHE, MARIA ELIDE ROSARIO POOT POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00445/2016. AUTO.

**COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GONGORA FLORES ALIAS LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CESAR MIGUEL DIAZ VERA Y/O ANDRES CIGARROA CRUZ // MARIO VASQUES HERNANDEZ, ALIAS MARIO VASQUEZ HERNANDEZ; ALFREDO HERNANDEZ MIJANGOS .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00890/2016. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2019.

**MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01064/2016. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**"FINANCIERA INDEPENDENCIA" S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JOSE MARTIN CANCHE CHAC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01329/2016. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**JOSE MARIA POOL MORALES, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ // JOSE RICARDO CHI ROBLEDA, ROSA MARIELA CHI CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATROS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01533/2016. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ // LUIS ENRIQUE AZARCOYA BARBACHANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00034/2015. TOMO I AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; JOSE ISIDRO PUC CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00384/2015. AUTO.

**LAURA MARIA MEDINA MEDINA, MOISES MORGAN ROVIROSA // JESÚS ARMANDO SALAZAR LIZAMA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ARMANDO ARTURO SALAZAR RIESTRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00557/2015. RESOLUCION DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2019.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MANUEL JAVIER DE ATOCHA FLORES OJEDA, ALIAS, MANUEL JAVIER FLORES OJEDA, ALIAS MANUEL J. FLORES OJEDA, ALIAS MANUEL FLORES OJEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU

PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01768/2015. AUTO.

**DIANELA DEL CARMEN COB CANCHE, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE // FAUSTINO ZAPATA CACHÓN ALIAS FAUSTINO EFRAÍN ZAPATA CACHÓN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01919/2015. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // HASYBI CANDELARIA ACHACH ESPADAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN", LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES // CARLOS JOSE GAMBOA MEDIERO, MARIA ELENA DE LOS ANGELES MEDIERO ALPUCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO COMPARECE CARLO REY SANCHEZ SOLIS COMO APODERADO DE LA PRIMER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01210/2014. AUTO.

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // GUSTAVO AUGUSTO OJEDA MARRUFO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01336/2014. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**MARTIN GREGORIO MAY BAAS; ESTHER NOEMI CEN MEZETA // FRANCISCO FERNANDEZ EUAN, ARSENIO FERNANDEZ SANTIAGO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01895/2014. AUTO.

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS; GUADALUPE BEATRIZ CARDENAS BENITEZ, ROGER FRANCISCO CARDENAS BENITEZ, LIGIA NOEMI CARDENAS BENITEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01921/2014. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // CLAUDIO RICARDO AGUIRRE TAPIA, "BEMUS GROUP", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01371/2013. RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2019

**BAXTER , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARTURO AYALA VARGAS, CARLOS ALBERTO VELEZ RODRIGUEZ, QUETZALCOATL SANDOVAL MATA, JUAN JAVIER FLORES SANTIAGO // SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA, QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA. EXPEDIENTE 01155/2012. TOMO II. AUTO.

**APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ALIAS APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN; ELSY MARÍA GONZÁLEZ EB, JUAN GABRIEL YAMA DZUL, MARÍA ADELINA PALLOTA FARFÁN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02150/2012.- AUTO.

**MARCOS JAVIER LUGO ARCEO // LUIS ALBERTO COBA PECH, JULIETA GUTIERREZ MALDONADO ALIAS JULIETA GUTIERREZ M.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

SIENDO ANA EULALIA SALINAS VILLALON CESIONARIA DE MARCOS JAVIER LUGO ARCEO. EXPEDIENTE 00353/2010. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, ALDO ALLIS VAZQUEZ CRUZ, CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR; ISMAEL PECH ABAN, ANGEL DE JESUS PECH ABAN, LAURA MARIA CHAVEZ AKE, LIDIA ELENA CRUZ MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. SIENDO REMATADORA ADJUDICATARIA LA PRIMERA NOMBRADA, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS LETRA B DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN. INTERVINIENDO BENJAMIN BARRON BOETA, COMO APODERADO DE LA PRIMERA. SIENDO REMATADORA LA PRIMERA, SE RECONOCE EL CAMBIO DE REGIMEN DE LA PROMOVENTE A FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 00434/2009. AUTO.

**EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 922/2008 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00922/2008. AUTO.**

**MOSAIQUERA PREVIJO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SAID ESCALANTE BARBOSA // ZACARIAS PECH Y TZAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 001960/2008. AUTO.

**GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WILBERT JESUS CIH PECH.-** INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO ROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 02025/2008. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR EL CIUDADANO FLAVIO HUMBERTO BRAGA ALEMAN, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NUMERO 1388/1993. EXPEDIENTILLO 01388/1993. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.**

**CUADERNO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS NÚMEROS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE, DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, AMBOS DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISION FIDUCIARIA CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES. CUADERNO DE AMPARO 2/2019. AUTO.**

**MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN, VIRGINIA VICTORIA AVILA POLANCO // FELICIANO BALAM CAMARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00632/2013. AUTO.

**"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA: MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMOS SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01279/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**SHUBERTH JESUS BAZ DURAN // MANUEL JESUS MONTERO CERVANTES, RINA EVELIA MIJANGOS SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DE AMPARO 00813/2017. AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // RAUL ANTONIO CASTILLO PINTO, MARIA EUGENIA LIZARRAGA CETINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00745/2015. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 8/2018, QUE ANTE ESE JUZGADO SE INSTRUYE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A DE C.V. EN CONTRA DE RAIMUNDO FRANCISCO POOT RODRIGUEZ Y EMMA GUADALUPE MENDEZ RIVAS; EXPEDIENTILLO DE EXHORTO NUMERO 46/2018. AUTO.**

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o Abogada ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL y/o KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIAN y/o MARÍA CECILIA PERAZA MENDIBURU y/o ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE y/o YOHANA REYES DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RAYMUNDO JULIAN AGUILAR LOROÑO.- EXPEDIENTE 00021/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ALDO EFREN VAZQUEZ TORAYA; JORGE CARLOS ALAMILLA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00053/2019.- AUTO**

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00110/2019 AUTO**

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.- JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE FRANCISCO CANUL UICAB.- EXPEDIENTE 00134/2019.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA alias LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ alias EDU BEATRIZ LOPE GONZÁLEZ. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN AGUILAR PASOS ALIAS GUADALUPE AGUILAR PASOS. - EXPEDIENTE 00136/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MAGALLY RUBY TORRES ROCA, ALIAS MAGALLY RUBI TORRES ROCA Y BUENAVENTURA TAMAYO CASTRO.- EXPEDIENTE 00143/2019.- AUDIENCIA PUBLICA**

**MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA; XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO; JORGE ANDRES MAY HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO y GRACIELLA CRISTINA CITUK PECH.- EXPEDIENTE 00154/2019.- AUTO.**

**JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00171/2019 AUTO**

**ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RAFAEL ARCANGEL PECH MENDEZ, FERNANDO PECH CANO Y DE ALONSO ARMANDO AYALA DZIB. - EXPEDIENTE 00197/2019.- AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA**

PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EDGAR DREAMIN PACAB ANGUAS y YESENIA DEL CARMEN COCOM BASTO .- EXPEDIENTE 00416/2019 AUTO

**GUILLERMO ANTONIO OSORIO RODRIGUEZ; GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ALAN RICARDO RODRIGUEZ SOSA.- EXPEDIENTE 00433/2019.- AUTO

**MARIO ALBERTO OCHOA VILLALOBOS; HECTOR MANUEL MORA INFANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ADELA DEL CARMEN CANALES SARIÑANA.- EXPEDIENTE 00445/2019.- AUDIENCIA PUBLICA

**FAMSA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ y/o PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ y/u OMAR JORGE ROMERO SOTELO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 00457/2019 AUTO

**FERNANDO OSCAR PETRICCA, también conocido como FERNANDO PETRICCA también conocido como FERNANDO PETRICA, RODRIGO ROSEL PENICHE.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE ALVARO LUIS PEON VEGA.- EXPEDIENTE 00589/2019 AUTO

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN; TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE; GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS; JOSE ALFREDO ROSADO CÁRDENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUSE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS .- EXPEDIENTE 00672/2019.- AUTO.

**OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00719/2019.- AUTO.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOSTRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00853/2019.- AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ONESIMO FERRAL SALVADOR.- EXPEDIENTE 00857/2019 AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00862/2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARINA MARISOL HERNÁNDEZ PASOS, EN CONTRA DE ADRIANA TRINIDAD PERAZA CARBALLO. -** EXPEDIENTE 00016/2018. AUTO

**TERESITA DE JESUS DORANTES MATOS. JUAN JOSÉ CASTAÑEDA LORIA, BRISA GUADALUPE POLANCO CASTAÑEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00369/2018. AUTO

**FERNANDO JOSÉ MEDINA VELAZQUEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES, CONTINUADO POR JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA y/o ALMA REBECA BELTRAN PUC y/o EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00408/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO JOSE CONDE SARMIENTO y/o JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA y/o EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ con el carácter de endosatarios en procuración de la persona moral BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE ALEJANDRO ALBERTO LARA HURTADO .** EXPEDIENTE 00415/2018. AUTO

**WILBERT ANTONIO MORCILLO LÓPEZ, FELIPE DE JESÚS MUÑOZ VARGUEZ y/o JOSÉ ADRIÁN MAY VARGAS Y/O ADRIANA CONCEPCIÓN CHALE ZAPATA Y/O CARLOS ANTONIO PÉREZ ISLAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GABRIEL DE ATOCHA DURAN MENDEZ.- EXPEDIENTE 00805/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA y/o GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ, como endosatarios en procuración de la persona moral HERMANOS BATA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO CAUICH TORRES Y LIZETH DEL CARMEN TORRES GAMBOA .- EXPEDIENTE 00808/2018. AUTO**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE JORGE ALBERTO FLORES BUENFIL.- EXPEDIENTE 00929/2018.- AUTO.-**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE FREDY LEONEL MONTEJO PEREZ.- - EXPEDIENTE 00931/2018 AUDIENCIA PUBLICA**

**KATIA PEREYRA CHAVEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO KATIA MARGARITA PEREYRA CHAVEZ, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS, DRAISI AMEYALLI BRICEÑO CANTO, - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIGUEL CHAIREZ TORRES.- EXPEDIENTE 01019/2018.- AUTO.**

**JULIO ALEJANDRO LUGO JIMENEZ, SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE CARLOS LUGO MENDEZ.- EXPEDIENTE 01050/2018.- AUTO**

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE DIANA LETICIA GOMEZ CORAL.- EXPEDIENTE 01079/2018.- AUTO.**

**JUAN ANDRES CANCHE UICAB, CAROLL ALBERTO CETINA CÓRDOVA, MARIEVNA DARAMI CONTRERAS AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JUAN ANGEL CABRERA LIZARRAGA.- EXPEDIENTE 01219/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ANA LAURA ARCEO OLIVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE RENE MARTINÉZ MACIAS.- EXPEDIENTE 01252/2018.- AUTO.**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA MARGARITA AGUILAR CARRILLO.- EXPEDIENTE 01275/2018 AUDIENCIA PUBLICA**

**FAMSA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PÉREZ; LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO; PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ; RUBÉN ALBERTO CARRILLO BARRERA; OMAR JORGE ROMERO SOTELO; LUIS ALBERTO SÁNCHEZ RAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSE MANUEL POOL ALONZO.- EXPEDIENTE 01677/2018.- AUTO.-**

**"TRANS FRIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; AUGUSTO ANTONIO MENDOZA CETINA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ADMINISTRADOR ÚNICO EN CONTRA DE BALLY DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO GENERAL FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.- EXPEDIENTE 01707/2018.- AUTO**

**ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA; ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CAMILO ALBERTO MARRUFO KEB.- EXPEDIENTE 01812/2018.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUAN MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MONICA ANGELICA FLOREZ SULUB Y DE URSULO RAMON TUT DUPERON.- EXPEDIENTE 01864/2018.- AUTO

**"FORD CREDIT DE MEXICO", S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES, y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, y/o JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE HERBE AUGUSTO CRUZ SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01883/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, posteriormente denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, y actualmente por cambio de denominación para quedar como "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARIA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU APODERADA LEGAL .- EXPEDIENTE 01888/2018.- AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE HONOR PASCUAL CASTRO PEREZ .- EXPEDIENTE 00377/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o EMMANUEL GONZÁLEZ CUPUL y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO endosatarios en procuración de RUSELL IVÁN POOL ALONZO, EN CONTRA DE LIMBERTH MISAEL BASTO FERRERA y GLORIA CONCEPCIÓN UC CHAN.-** EXPEDIENTE 00646/2017.- AUTO

**"EK CONVENIENCIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTIN GABRIEL AGUIÑAGA HERNÁNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO COMO APODERADOS GENERALES DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE DAVID MANUEL MATA ROSADO Y ANGEL MAGDALENO INTERIAN COBA.- EXPEDIENTE 00676/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** EXPEDIENTE 00981/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUILBARDO JIMENEZ ARAGON, alias GUILBARDO JIMENEZ.-**EXPEDIENTE 01008/2017.- AUTO

**RUBI KARINA HAU COUOH; RUSSEL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO;- EXPEDIENTE 01475/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO como endosatario en procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A DE C.V.. EN CONTRA DE JESUS EMILIO DZUL LEO .- EXPEDIENTE 01630/2017.- AUTO**

**CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, CRISTIAN PEREZ HERRERA // LANDY REBECA MONTERO PAVIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01772/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL CEN BLANCO** por su propio y personal derecho, en contra de JOSÉ HUMBERTO LLANES DONDE I y ROSA MARÍA GÓNGORA RAMAYO.- EXPEDIENTE 01795/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O ANDREA AVILES AGUILAR** como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN en contra de MARIA AURORA MIS MARTIN.- EXPEDIENTE 01839/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO LUGO HEREDIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ANGELINA DEL P. ISAAC SOSA.-** EXPEDIENTE 01852/2017.- AUTO

**ADOLFINA DEL SOCORRO ANGULO VARGAS, JOSE MANUEL HERRERA PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO PRIETO LOPEZ.- - EXPEDIENTE 01894/2017.- AUTO

**RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTÉ.-** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR CRISTINA YAHAIRA EK PENICHE, COMO CESIONARIA DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE JUAN GABRIEL CANCHÉ KOH y de MAGDA NOEMÍ LIZAMA AYALA.- EXPEDIENTE 00768/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN, MILDRED GUADALUPE CEBALLOS HAU y NOHELY ABIGAIL SÁNCHEZ PACHECO** como endosatarios en procuración de CECILIA SINÁI ESTRADA CHAY EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO MARRUFO MARRUFO.- EXPEDIENTE 00984/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ROMOVIDO POR JOSE MANUEL HERRERA PECH** como endosatario en procuración de JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO en contra de MARIA LUISA DZUL OY Y SERGIO MANUEL BASULTO MORALES.- EXPEDIENTE 01181/2016.- AUTO

**ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE JUAN CERVERA MOLINA.- EXPEDIENTE 00379/2015 AUTO

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; OBED ISAI EK INTERIAN // AGROSISTEMAS YAXCHILAM SOCIEDAD PRODUCCION RURAL DEL RESPONSABILIDADES LIMITADADA DE CAPITAL VARIABLE; PATRICIA BORREGO KIM .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- COMPARECE PATRICIA BORREGO KIM COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA, RECONOCIENDO A LUIS ENRIQUE LEON MARIN SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1850/2015.- AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS // FATIMA DEL ROSARIO EROSA VAZQUEZ, JOSE ENRIQUE EROSA GUILLERMO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00085/2014 AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE; ANGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU; SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU // SAMUEL ABDIAS SANCHEZ CORTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00301/2014.- AUTO

**"PATRIMONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ // RAFAEL DE JESUS MACIAS MORTERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL Y CONTINUADO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN CON EL MISMO CARACTER, EN CONTRA DEL ULTIMO; COMPARECIENDO ACTUALMENTE LIDIA OLIVIA OCOTE RAMIREZ COMO Apoderada legal de "ADAMANTINE

SERVICIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE quien es Representante legal de "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA quien a su vez es representante de "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable.- EXPEDIENTE 1722/2014 (TOMO II).- AUTO

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC // LILIANA ISABEL PECH TORRES; MARLENE GUADALUPE EK GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00230/2013.- AUTO

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR** MARÍA DEL CARMEN CAMPUZANO MORALES, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR RODRIGO DE LA CÁMARA LARA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA LÍA VICTORIA LARA CAPETILLO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 497/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ERIC D. EMMANUEL, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ENRIQUE CÁMARA PEÓN; COMPARECE FERNANDO ALONSO DE LA CÁMARA THOMAS COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA XIMENA DE LA CÁMARA CAMPUZANO, QUIEN ES ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ENRIQUE CÁMARA PEÓN, EXPEDIENTE NUMERO 862/2013. ( TOMO III) AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ROCIO DEL SOCORRO EUAN MEDINA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR EN CONTRA DE ROSAURA CETINA CANCHE.- EXPEDIENTE: 756/2012. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO

**"EQUIPO MARINO Y REFACCIONES" , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO ENRIQUE CHAB MOGUEL, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, CONTINUADO POR ISAAC MIRANDA ZAPATA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE GLADYS LIZETH LOPEZ ESTRELLA.- - EXPEDIENTE 01529/2012. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ILIANA TUN PUGA Y/O JORGE ALBERTO VAZQUEZ ARGAEZ , COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, EN CONTRA DE JAVIER ALEJANDRO DE LA CRUZ BERNAL Y JAVILA BERNAL HILARIO.- EXPEDIENTE 00437/2010.- AUTO

**SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA // ULISES ALONSO ESCOBEDO, KARLA FABIOLA ECHEVERRIA AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1810/2010.- AUTO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR** ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS Y/O FELIX SANTIAGO MEDINA AZCORRA Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO Y/O ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES, CONTINUADO POR RAÚL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ, MARIA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN, EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN CONTRA DE LIGIA JOSEFINA PECH SERRANO.- EXPEDIENTE: 33/2009 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FERNANDO VALES TENREIRO Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO ENDOSATARIOS DE CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE AMADO DE JESUS DURAN MOO.- EXPEDIENTE 01132/2009.- AUTO

**GABRIEL NEMESIO CABRERA GONZALEZ; JUAN HERRERA FRANCO, GLORIA REBECA GARNICA GUZMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; CONTINUADO POR CARLOS ALBERTO HERRERA GARNICA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 01319/2006.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JULIO CESAR SOBERANIS SANCHEZ Y CONTINUADO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN COMO CESIONARIO, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO RUBIO HUCHIM ALIAS MARCO A. RUBIO HUCHIM, ALIAS, MARCO ANTONIO RUBIO HUCHIN.- EXPEDIENTE 01583/2004.- AUTO

**ISIDORO OSALDE QUINTAL; JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, WALESKA KARENINA URBINA NAVARRETE // JOSE LUIS BARRAGAN HOIL.-** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02174/2004.- AUTO

**BANCO UNION, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT // TODO DE TODO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE , ALVARO GONZALO CAMARA PEON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; COMPARECE JUAN ENRIQUE CÁMARA SOLIS COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA .- EXPEDIENTE 05347/1995.- AUTO

**ALMA ISELA GOMEZ Y GOMEZ , BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, INTERVINIENDO MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DE LA REFERIDA SOCIEDAD DEMANDADA; SIENDO DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ REMATADOR EN ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE 162/2006, TOMO II.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO NÚMERO 348/2019-II-A, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MOYERS REAL, COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISION FIDUCIARIA; CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.-** EXPEDIENTILLO DE AMPARO 0038/2019.- AUTO

**JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO // YOLANDA SOLANA FIERRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR BETSABE CASTILLO VILLANUEVA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHO QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00859/2015.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 279/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR DAIMLER FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE CRISTIAN LORET DE MOLA MENDOZA. -** EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 0014/2019.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 27/209, EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO LEYVA TORRES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA GRUPO ALTOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-** EXHOR 0085/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DANNY DE JESUS AVILES VARGAS.- EXPEDIENTE 00003/2019.- AUTO -

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOSE LUIS BALAM CANUL como endosatario en procuración de WILLIAM AZAEL AVILES KU en contra de MARIA ELIZABETH SANCHEZ ALBORNOZ también conocida como MA. ELIZABETH SANCHEZ ALBORNOZ.- EXPEDIENTE 00063/2019.- AUTO

**NIDIA ONELIA GARCIA LARA; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, LILIA DEL ROSARIO. ORTEGA TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ABRIL DEL CARMEN VALDEZ BOLDO .- EXPEDIENTE 00143/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el Licenciado en Derecho ELIUD ROMO ALVARADO como endosatario en procuración de la persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.- EN CONTRA DE JORGE MIGUEL CHIM RUIZ E IMELDA GUADALUPE SOLIS RAMAYO EXPEDIENTE 00246/2019.- AUTO

**RODOLFO BRIONES LOPEZ;** TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR USTO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00430/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANA GABRIELA ESTRELLA CARDEÑA "A" GABRIELA ESTRELLA CARDEÑA** por su propio y personal derecho en contra del señor PEDRO ALFREDO SANGUINO CIME "A" PEDRO A. SANGUINO CIMÉ, como deudor principal y de la señora ALETHIA LOZA MIRAMONTES como aval.- EXPEDIENTE 00439/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA Y JORGE DANIEL BOLDI ESCALANTE** como endosatarios en procuración de la persona moral "AUTOS RAFA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00555/2019. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ** a través de su endosatario SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA .- EXPEDIENTE 00585/2019. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS** en contra de MARCO ANTONIO ORTIZ PLACENCIA, ANA LILA SALAZAR PORTALES.- EXPEDIENTE 00599/2019.- AUTO

**JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE;** ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE BEATRIZ AMPARO CITUK ARJONA - EXPEDIENTE 00616/2019.AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR y/o RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA y/o JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO,** en procuración del ciudadano MARCO ANTONIO CERVANTES ÁVILA EN CONTRA DE MANUEL MARTIN RODRIGUEZ GONZALEZ, GUADALUPE ZENON TUN .- EXPEDIENTE 00652/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL** como endosatario en procuración del señor JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO .- EXPEDIENTE 00700/2019. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA** también conocido como PEDRO MEDINA AZCORRA como endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00826/2019.- DOS AUTOS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Licenciados FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS como apoderados para pleitos y cobranzas de "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00856/2019. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN** ostentándose Apoderados Generales de la persona moral denominada PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA- EXPEDIENTE 00864/2019 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES SAMUEL CANTON SOSA** como apoderado de "AGENCIAS MERCANTILES, S.A. DE C.V. .- EXPEDIENTE 00875/2019. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA** SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSIÓN EMRESARIAL" S.C.P. en contra de MARIA CLARA CANUL Y CASTILLO, alias MARIA CLARA CANUL CASTILLO DE ITZA en su carácter de deudor principal y de JORGE FRANCISCO CHAN TZEC en su carácter de deudor solidario- EXPEDIENTE 00023/2018. AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ,** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RUSSELL IVÁN POOL ALONZO en contra de ALELY DEL ROSARIO URIBE SOTO y MARBY LARRY PAREDES LOPEZ.- EXPEDIENTE 00045/2018.- AUTO -

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO,** EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS CRISTIAN ISRAEL ESTRADA MALACARA Y GLORIA MALACARA LOPEZ .- EXPEDIENTE 00171/2018,.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO,** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00330/2018.- AUTO

**NORA HILDA NAVARRO LAGUNAS, MARLON MIGUEL SANCHEZ ORTIZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00456/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA** como endosatario en procuración al cobro de la señora GLADYS SUSANA SANCHEZ CANUL en contra de LINVER ALEJANDRO BUENFIL PECH como deudor principal y ROSARIO DEL CARMEN AYUSO PEREZ como aval .- EXPEDIENTE 00500/2018.-AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** el licenciado GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana PATRICIA CAROLINA SÁNCHEZ ZETINA, en contra de GABRIEL ELPIDIO SÁNCHEZ ZETINA, EXPEDIENTE 00640/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO EL AÑO 2019.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YSIDRO IRAM LEON ROMERO ALIAS ISIDRO IRAN LEON ROMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ ANCONA.-** EXPEDIENTE 00722/2018. AUTO. RESOLUCION DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA ENEYDA BARRANCOS BARROSO.- EXPEDIENTE 00748/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019 Y AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2019.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DAMARIS DINORA CAMACHO DORANTES.-** EXPEDIENTE 829/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la Abogada ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, como endosatario en Procuración de YANDERY NICTE-HA LUNA LUGOS EN CONTRA DE ELSA ECHEVERRIA MIRANDA Y JOSE DAVID PECH PUC.- EXPEDIENTE 00995/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN, MARIA ISABEL PUC KU;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01065/2018.- AUTO

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR ANDREA EUGENIA REYES CARMONA, FABIOLA PAULINA REYES CARMONA, GABRIEL MORENO SANCHEZ y JOSE VICENTE MARTINEZ LIMA .** EN CONTRA DE CT INTERNACIONAL DE NOROESTE S.A. DE C.V, reconócese al ciudadano LEOPOLDO ROJO VALENZUELA, su carácter de apoderado la persona moral denominada CT INTERNACIONAL DE NOROESTE S.A. DE C.V., .-se reconoce a los ciudadanos JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución de Crédito denominada SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXPEDIENTE 01220/2018.- AUTO -

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el licenciado VICTOR MANUEL PORCHAS PEREZ como apoderado de "CEMEX", SOCIEDAD ANONIMA, BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01401/2018.- AUTO .-

**GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O abogados JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO** como endosarios en procuración de "CAJA POPULAR MEXICANA", S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE ANGELINA MARGARITA OSAKA AMAYA CERVANTES.- EXPEDIENTE 01441/2018.- AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALFREDO VIDAL CEBALLOS** en contra de ZOLA MARGARITA CORDERO ZETINA- EXPEDIENTE 01479/2018. RESOLUCION DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** el ciudadano LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ, en contra de RAÚL IRÁN CAN ECHEVERRÍA y DELFI EMITA ESPINOSA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01487/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** la persona moral "OPERADORA PHOEBE", S.A. DE C.V. por conducto de sus endosarios en procuración ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU y/o YESSICA SARAÍ OLIVAREZ KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, en contra de GREGORIA CANCHÉ UICAB. EXPEDIENTE 01511/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ Y/O ABRAHAM JESUS MEMERI,** como endosarios en procuración del señor ROQUE FRANCISCO CANUL VARGUEZ EN CONTRA DE ENRIQUE DE JESUS RIVAS SOSA.- EXPEDIENTE 01568/2018.- AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR**

**BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AUTORA CANO CELIS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JULIET ALPERTE GARCIA Y EDDER ALBERTO VERA BAÑOS .- EXPEDIENTE 01648/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVLA y/o LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN** como endosatarios en procuración de JOSE MARIA POOL MORALES,.- EXPEDIENTE 01663/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DIEGO GUADALUPE PAREDEZ GUZMAN, JOSE DAVID DIAZ LARA, DEIGO ROMAN BALAM BALAM Y/O CARLOS ADIRAN BALAN PEREZ** como endosatarios en procuración de MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM E.- EXPEDIENTE 01676/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSE MANUEL LIZCANO MATA** como endosatarios en procuración de "OPERADORA PHOEBE", S.A. DE C.- EXPEDIENTE 01758/2018. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA,** como endosatario en procuración de la señora ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA, EN CONTRA DE RILMA RUBI SALDIVAR RUIZ TAMBIEN CONOCIDA COMO RILWA RUBI SALDRIVAR RUIZ.- EXPEDIENTE 01792/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Licenciado SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ como endosatarios en procuración de LUIS ALFONSO VALES OCAMPO EN CONTRA EMMANUEL GARCIA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01798/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido** los ciudadanos MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como endosatarios en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. en contra de NERY ELIZBETH PERERA GAMBOA EXPEDIENTE 01828/2018. AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O NELVY GUADALUPE SOSA ESCALANTE Y/O IAN DAMIR BARRUETA ROCA** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ASUNCION COOL TINAL EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAMAHIL, YUCATAN. SIENDO ISAIAS SALOMON GARCÍA AGUAYO REGIDOR PROPIETARIO ELECTO, CON CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAMAHIL, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00023/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE,** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE IVAN PRIETO CHULIN EN CONTRA DE YOLANDA NOEMI INTERIAN BELTRAN Y JOSE NATIVIDAD YAH TOLOZA.- EXPEDIENTE 00667/2017.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2019. RESOLUCION DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE COPRTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHAN, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;** . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE MANUEL CAMARA CAMARA ALIAS JOSUE MANUEL CAMARA CAMARA .- EXPEDIENTE 01005/2017.- AUTO

**STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ANASTACIA NAH EK.- EXPEDIENTE 01165/2017.- AUTO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL 2019

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ, ADRIAN ENRIQUE NAAL CABRERA, JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN Y GEIDY ISABEL AKÉ DZUL** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA ELENA CRUZ FARRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. ELENA CRUZ FARRERA EN CONTRA DE CARMEN IRENE GARCIA GONZALEZ .- - EXPEDIENTE 01211/2017.-AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE COVARRUBIAS PEREZ** EN CONTRA DE MARIA EUGENIA MALDONADO CANTO.- EXPEDIENTE 01232/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN** por conducto de sus endosatarios en procuración RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO y/o ANDREA AVILÉS AGUILAR, en contra de DIANA MARÍA CACHÓN PEREIRA- EXPEDIENTE 01838/2017.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER** COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ DE LA GALA

FALLER EN CONTRA DE JESUS CRISTOBAL SALVADOR PECH Y HENRY SALVADOR PECH.- EXPEDIENTE 00148/2016.- AUTO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2019.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE GERARDO RIVERA MOLINA EN CONTRA DE MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ PATRON.- EXPEDIENTE 01017/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ COMO APODERADO DE GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE HERI ARAI LOPEZ CHI Y YOVANI BERNABE LOPEZ CHI.- EXPEDIENTE 00035/2015.- AUTO**

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR SERGIO DAVID CIAU MEDINA COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA ANGELICA NUÑEZ CAMPOS, PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS CUERDA SEPARADA DEDUCIDAS DEL EXPEDIENTE 00526/2015. AUTO**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 479/2012, RELATIVO AL EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR CARLOS DE JESÚS MOISÉS TRUJILLO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CÉSAR EFRAÍN MALDONADO FALLA Y CONTINUADO POR ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ CON SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE DICHO PROMOVENTE, EN CONTRA DE GILMER OLEGARIO QUIJANO CRUZ Y ESTEPHINE GUIOMAR QUIJANO CRUZ. EXPEDIENTE 01341/2015.- AUTO. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 E MAYO DEL AÑO 2019.**

**SILVIA JOSEFINA NOVELO PUERTO; ;ELIUD ROMO ALVARADO, FRANCISCO JAVIER CAAMAL GONZALEZ , CRISTHIAN ALONSO CABALLERO HUCHIN.- VIOLETA RODRÍGUEZ SOSA alias JULIETA VIOLETA RODRÍGUEZ SOSA alias JULIA VIOLETA RODRÍGUEZ SOSA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA..- EXPEDIENTE 01932/2015. AUTO**

**LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA ALIAS BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA DE RUIZ; ESPECIAS PICANTES YUCATECAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS IVAN RUIZ FLOTA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01612/2014. AUTO .-**

**CARLOS ANTONIO PEREZ ARANDA, BERTA CERAFINA CHAN MENA, MARÍA ISABEL VARGAS CERVERA ALIAS ISABEL VARGAS CERVERA Y SANTA LUCINA ORTEGA DURAN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00607/2012. AUTO**

**JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIELA IVETTE JOHANSEN MARRUFO, MARIA EUGENIA GONZALEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE: 203/2011. AUTO.**

**ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES; RITA GABRIELA FERNANDEZ RUELAS; PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO JOSE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01602/2011. AUTO - -**

**JUAN PABLO QUIJANO PUERTO, LUIS MIGUEL GOMEZ CABALLERO; FELIPE HERRERA ESPADAS; MARIA GUADALUPE CHI, JOSE MARIA SABIDO CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00875/2010.; AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIM SAAVEDRA GAMBOA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR JESUS EDMUNDO BAEZA, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE HIRAM CASTILLO GARCIA - EXPEDIENTE .- 05722/1995.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, JORGE EVELIO GONZALEZ LARA, ROSANA AVILA CARRILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE INVERBOL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JEROMIN CAMARA PEON Y LA PEROSNA MORAL DENOMINADA LIMPIEZA METALICA Y REVESTIMIENTOS EXPEDIENTE 01394/1994.- AUTO .-**

**AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ, MARCO ANTONIO ESTRELLA MAY, JORGE ARIEL FLORES CRUZ; LUIS ALVARO ORTIZ MIAM; CLARICELY CHUC PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00408/2011 AUTO.-**

**MARCO ANTONIO SOSA PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA CAROLINA GUADALUPE SOSA ESCALANTE .- EXPEDIENTE 00886/2018.- AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado FELIPE DEL JESUS UC CHAN, como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA en contra de LUCELY BEATRIZ COLLI CASANOVA.- EXPEDIENTE 00122/2018.- AUTO**

**exhorto de cuenta, GIRADO POR EL JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, deducido del expediente número 1460/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V.; EN CONTRA DE de JOSÉ ANTONIO GALERA HERNÁNDEZ y MIRIAM DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARCÍA EXHORTO NUMERO 37/2019; AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR la Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado, de Cuidad del Carmen, Campeche, el oficio número 1585/18-2018/1M-II de fecha veinticinco de marzo del presente año, juntamente con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 336/18-2019/1M-II relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido el Ciudadano JOSE ALBERTO PEREZ ROCA en su carácter de endosatario en procuración de la Ciudadana ZUJAHILA VIRIDIANA PEREZ GARCIA en contra de GUADALUPE DEL CARMEN SALABARRIA LEON; EXHORTO 62/2019. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR del Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, el oficio número 941 de fecha veintisiete de febrero del presente año, juntamente con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 480/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BUFFETE VEGA, S.A DE C.V vs INDUSTRIA PESQUERA DEL SURESTE, S.A. DE C.V Y OTROS; EXHORTO 78/2019. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR la Conciliadora del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, el oficio número 1440 de fecha veintinueve de abril del presente año, juntamente con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 1395/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SOCIEDAD FINANCIERA CAMPESINA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA (SOFICAM) EXHORTO 92/2019. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

## **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ALIAS ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00279/2019. AUTO**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ALIAS ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00353/2019. AUTO**

**IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/O OLIVER DE JESÚS LEÓN HU Y/O DAVID NEFTALI DURÁN MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00390/2019. AUTO**

**TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00515/2019. AUTO**

**WENDY GUADALUPE REYNA PECH, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARÍA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00516/2019. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00517/2019. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00518/2019. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00520/2019. AUTO**

**FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00521/2019. AUTO**

**"FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO EN SU CARACTER DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00522/2019. AUTO**

**FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00523/2019. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00524/2019. AUTO**

**ARTURO CARDENAS MORENO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00526/2019. AUTO**

**FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA; PERSONA MORAL "FINANCIERA ARSESA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00527/2019. AUTO**

**FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA, PERSONA MORAL FINANCIERA ARSESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE**

**ENTIDAD NO REGULADA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00528/2019. AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00530/2019. AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00531/2019. AUTO

**MONICA SOLIS LOPEZ, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00533/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00534/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00535/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00536/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00537/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00538/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00540/2019. AUTO

**SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO, ANDRES AARON BRICEÑO DOMENZAIN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00542/2019. AUTO

**MARIA JOSE OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00543/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00544/2019. AUTO

**ADALBERTO ADÁN POOT CHIM, JOSÉ GABRIEL KÚ VÁZQUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00546/2019. AUTO

**ALDO ANTONIO CÁCERES CAMPOS, JUAN CARLOS LICONA CARRIÓN Y/O HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y/O LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00547/2019. AUTO

**ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS, JUAN CARLOS LICONA CARRIÓN Y/O HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y/O LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00548/2019. AUTO

**ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS, JUAN CARLOS LICONA CARRIÓN Y/O HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y/O LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y

CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00549/2019. AUTO

**ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS, JUAN CARLOS LICONA CARRIÓN Y/O HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y/O LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00550/2019. AUTO

**SARA ESTHER CETZ UC, PEDRO EDUARDO HERRERA GÓNZALEZ Y PEDRO GUSTAVO HERRERA ROSADO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00557/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00559/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00560/2019. AUTO

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00562/2019. AUTO

**CLAUDIA CRUZ MANDUJANO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00564/2019. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "INTELIGENCIA EN PUNTO DE VENTA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** EXHORTO 52/2019. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 225/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONMAN DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** EXHORTO 53/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**MARIA ANTONIA ALAMILLA POLANCO;;** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00147/2019.- AUTO

**MIGUEL ANGEL XIU CANUL;;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00191/2019.- AUTO

**RICARDO MORALES VILLARREAL; CERVEZAS CUAUHTEMOC MCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00194/2019.- AUTO

**IVONNE DEL SOCORRO AVILA ALCOCER ALIAS IVONNE DEL SOCORRO ALVARADO ALCOCER ALIAS IVON DEL SOCORRO AVILA ALCOCER;; SERGIO RAFAEL URBANO UITZ;;**- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00018/2018.- AUTO

**RAUL JESUS ALONZO PARRA;; JOSE REYES HERNANDEZ PEREZ, ROBERTO CARLOS MONTUFAR.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00154/2018.- AUTO

**MARIA DEL MAR DIAZ RAMIREZ;; CARLOS SAM DE LA PUERTA, ROSA MARIA CLOTILDE DE LA PUERTA MANGE; MANUEL EMILIO GARCIA FERRON.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO

POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00219/2018.- AUTO

**ARON ALFONSO GIL DIAZ, DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ADELITA ROJAS BUENFIL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, SIENDO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00235/2018.- AUTO

**MARIA ARACELY HOIL NIC;; LINA DEL CARMEN RUIZ TUYUB, RAFAEL VICENTE CAB PACHECO;-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00256/2018.- AUTO

**CARLOS ROMERO Y MARZOA;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00369/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;;// BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00372/2018.- AUTO

**SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI// INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LIGIA GUADALUPE TZAB KU.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00517/2018.- AUTO

**NATASHA VARENKA QUINTAL TAPIA; ROSEMARY TAPIA CONTRERAS;-** INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2019

**PATRICIO ALCOCER ROMO; ADRIÁN CANTO CARRILES y MARÍA FERNANDA TOPETE ESPINOSA; MARIA JESUS LARA CEBALLOS;-** EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00781/2018.- AUTO

**ALEJANDRO CLAUDIO CHAVEZ; MARIA ISABEL MAY.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00830/2018.- AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MANUEL JESUS HEREDIA ESCOBEDO; VIRGINIA DE LOURDES ARAUJO LORIA;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00842/2018.- AUTO

**VICTOR MANUEL TUYU OROZCO;; IVAN MEDINA GALLEGOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00305/2017.- AUTO.-

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; ESTELA MEDINA CANUL; RUBI DE LOS ANGELES LARA RODRIGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00430/2017.- AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, fusionante de HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, INTERVINIENDO FERNANDO JOSÉ PEÑA, SU

CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00439/2017.- AUTO

**VICTORIA ANGELICA SALAZAR SANTAMARIA; YEIMY DEL CARMEN PECH DIAZ.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDA POR LA PRIMER CITADA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00476/2017.- AUTO

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DIAMILE IRENE XOOL ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00590/2017 AUTO

**"PRORSUM" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA JORGE LUIS NOVELO GONGORA.- AGANETHA REMPEL NEUFELD; JACOBO HARDER GIESBRECHT.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00701/2017.- AUTO

**MARIA DE LOS ANGELES CANCHE PUC // LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LORENZO CHAY PECH, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALFONSO CHAY BAAS;-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO DOS ( RECOVENCIÓN ) OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA .-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. SIENDO ALFONSO CHAY BAAS, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LORENZO CHAY PECH.- EXPEDIENTE 00065/2016 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; // CELMI CECILIA MAY TUN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 00380/2016 - AUTO.

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // CLISERIO BRAMBILLA LOPEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00548/2016 - AUTO

**JOSE MIGUEL MACARI CHAMI, ANTONIO MACARI CHAMI, DIANA ROSA MACARI CHAMI; MÓNICA DE JESÚS EROSA PALOMEQUE QUIEN ES ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA RAFAEL MACARI CHAMI; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00736/2016.- AUTO

**SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO; // JUAN JOSÉ PÉREZ AGUILERA; ILEANA CONCEPCIÓN LEZAMA PÉREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ILEANA CONCEPCIÓN LEZAMA PÉREZ, EDUARDO URZAIZ MEZA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PPROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00746/2016. - AUTO

**"DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; // MARIA ESTHER CRUZ COHUO.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 00807/2016 - AUTO

**MARCO ANTONIO CERON RUIZ; JAQUELINE MANZUR JIMENEZ,. CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01027/2016.- AUTO

**"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES // JOSÉ LUIS ÁNGELES CONTRERAS; MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO

JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00656/2015 - AUTO.

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ; // GLADYS NOEMI MENÉNDEZ COLLAZO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00727/2015 - AUTO

**MARY DEL CARMEN ANCONA MAGALLANES; MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS ESPINOSA GAMBOA; MARICARMEN ESPINOSA ANCONA; BLANCA ROSA ANCONA MAGALLANES; BLANCA ROSA ALONSO ANCONA; ARCADIO DE JESÚS ALONSO ANCONA; SALVADOR ALONSO ANCONA; MARÍA EUGENIA ALONSO ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA EUGENIA BULLOCK // LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS CON SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE APODERADOS DE LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO. SIENDO LA PRIMERA APODERADA DE LA CUARTA Y QUINTA, EL SEGUNDO APODERADO DEL SEXTO Y SEPTIMO, Y LA TERCER MENCIONADA APODERADA DE LA OCTAVA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ.- EXPEDIENTE 00905/2015.- AUTO

**MARY DEL CARMEN ANCONA MAGALLANES; MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS ESPINOSA GAMBOA; MARICARMEN ESPINOSA ANCONA; BLANCA ROSA ANCONA MAGALLANES; BLANCA ROSA ALONSO ANCONA; ARCADIO DE JESÚS ALONSO ANCONA; SALVADOR ALONSO ANCONA; MARÍA EUGENIA ALONSO ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA EUGENIA BULLOCK // LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ;**- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL NUMERO VII OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CON SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE APODERADOS DE LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO. SIENDO LA PRIMERA APODERADA DE LA CUARTA Y QUINTA, EL SEGUNDO APODERADO DEL SEXTO Y SEPTIMO, Y LA TERCER MENCIONADA APODERADA DE LA OCTAVA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ.- EXPEDIENTE 00905/2015.- AUTO

**MARY DEL CARMEN ANCONA MAGALLANES; MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS ESPINOSA GAMBOA; MARICARMEN ESPINOSA ANCONA; BLANCA ROSA ANCONA MAGALLANES; BLANCA ROSA ALONSO ANCONA; ARCADIO DE JESÚS ALONSO ANCONA; SALVADOR ALONSO ANCONA; MARÍA EUGENIA ALONSO ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA EUGENIA BULLOCK // LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ;**- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO 22 OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CON SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO. SIENDO LA PRIMERA APODERADA LEGLA DE LA CUARTA Y QUINTA, EL SEGUNDO APODERADO LEGAL DEL SEXTO Y SEPTIMO, Y LA TERCER MENCIONADA APODERADA LEGAL DE LA OCTAVA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. SE RECONOCE MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ.- EXPEDIENTE 00905/2015.- AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;REINA SOFIA UCAN MEX; // MARIA GUADALUPE MANZANERO NAAL;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; INTERVINIENDO MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMER CITADO CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER, COMO APODERADO LEGAL JOSE FERNANDO PEÑA .- EXPEDIENTE 00229/2014.- AUTO

**LUIS FERNELY BUENFIL MASSA // ARACELLY ESPADAS FARIAS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; INTERVINIENDO SERGIO EFRAÍN SALAZAR VADILLO, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO EN SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL ACTOR EN ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 00399/2014 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // ARMANDO SOLÍS MONTALVO ALIAS, ARMANDO R. SOLÍS MONTALVO ALIAS, ARMANDO RAFAEL SOLÍS MONTALVO; NARDA ISABEL ADRIÁN ARANDA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS .- EXPEDIENTE 00754/2014 - AUTO**

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // ZIRCE LORENA DEL JESUS CHUIL SANCHEZ; ANGEL JESUS HUCHIM CHUIL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .SIENDO EL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONSERRAT MONTES VALLADARES, CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER- EXPEDIENTE 00942/2014.- AUTO.**

**LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MANUEL ANTONIO CANUL CHE; REYNA ISABEL FLORES CANUL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO, Y ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DIAZ, APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, INTERVINIENDO GABRIEL CHIMAS GONGORA COMO APODERADO DEL MULTICITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00182/2011. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2019.**

**IVAN ALBERTO ESPINOLA GIL;; ELSIE MARIA RUBIO OSORIO; GONZALO ABRAHAM ARJONA ESCALANTE; LIGIA ARACELLY RUBIO OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00642/1995.- AUTO**

**HUGO WILBERT EVIA BOLIO;; BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO;;; JOSE ANTONIO DE JESUS RUBIO ESCALANTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 932/1995.- AUTO**

**EXHORTO A QUE SE REFIERE, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 30/2017, RELATIVO AL INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EDWIN JESÚS MOGUEL EROSA.- EXHORTO 25/2019.- AUTO**

**EXHORTO A QUE SE REFIERE, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 563/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR ALBERTO COCOM SULÚ, ALIAS ALBERTO COCOM SULUB, ALIAS, ADALBERTO COCOM SULUB.- EXHORTO 30/2019.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

#### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MARIA DEL CARMEN BUJAIAR TOBIAS ALIAS MARIA DEL CARMEN BUJAIAR DE ABUD ALIAS MARIA DEL CARMEN BUJAIAR TOBIAS ALIAS MARIA DEL CARMEN BUJAIAR DE ABUD; DULCE MARIA GONZALEZ TRINIDAD; DIVIESA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERIC ALFREDO AGUIRRE MENDEZ;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIO DE CONVENIO PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA JUNTO CON LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS, SIENDO EL ULTIMO REPRESENTANTE DE DIVIESA CORPORATION POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00001/2019.- AUTO**

**FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO**

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 00150/2019.- AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES: RICHARD GILBERTO CARDENAS PACHECO.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00356/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2019

**GUADALUPE AZALIA LOPEZ CAMARA;; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (I.V.E.Y. ) ANTES COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.).-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 3, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO APODERADO DE LA PRIMERA, INTERVINIENDO MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00576/2018.- AUTO

**CLEMENCIA GOMEZ LOPEZ;; FREDDY JOSUE MORALES LEAL.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VI, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00624/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2019

**PEDRO GUTBERTO CORTEZ BUENFIL; PEDRO PABLO CEBALLIOS MIJANGOS; MARILUZ RAMIREZ ESPEJO; JORGE ALBERTO AMBROSIO MARTINEZ;; ELVIRA MARTINEZ GARCIA.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO , SIENDO EL SEGUNDO MENCIONADO Y TERCERA NOMBRADA MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 01100/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JULIO CESAR GOMEZ PRECIADO, MONICA MARIA GOMEZ PRECIADO; //BRÍGIDA BARCENAS, ALIAS BRÍGIDA BARCENAS YAM DE PRECIADO, ALIAS BRÍGIDA BARCENAS YAM DE P., ALIAS BRÍGIDA BARCENAS YAM.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01141/2017.- AUTO

**MARCO ANDRÉS GONZÁLEZ SOLÍS; //JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOLUCIONES DE ACTIVOS RESIDENCIALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ENRIQUE AGUILAR CANTO CRISTINA MARGARITA HUERTA ANCONA; JUAN ALFONSO DE JESUS BASTO MAY ALIAS ALFONSO DE JESUS BASTO MAY; ANA TERESA FLORES TORRES .//-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO MENCINADO COMO APODERADO LEGAL DE LA TERCERA NOMBRADA CONTINUADO POR LA CUARTA REFERIDA COMO CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCION BANCARIA; SEGUIDO POR EL QUINTO NOMBRADO, COMO CESIONARIO DE LA CUARTA MENCIONADA TRAMITADO ACTUALMENTE POR LA SEXTA NOMBRADA, COMO CESIONARIA DEL REFERIDO AGUILAR CANTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00896/2016 - AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**MURIEL CLAUDINE JEANNE LUCIE LORVEILLON//FRANCISCO ALBERTO ARCE CASTILLO MARÍN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00009/2019.- AUTO

**CARLOS SANTIAGO OSORIO PEREIRA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00014/2019; AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00025/2019; AUTO

**VICTOR MANUEL SANTIAGO HOYOS//MARIA GUADALUPE CHAN HERRERA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00038/2019.- AUTO

**VICTOR JOSE RAMIREZ PEÑA//MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLE GARCÍA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00116/2019.- AUTO

**JOSÉ HERMIDA ESCUDERO EN su carácter de único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones de la ciudadana ROSA ADELA GONZÁLEZ REVELO; MARÍA REYNA GÓMEZ ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00134/2019.- AUTO

**GRUPO ALTOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, antes denominada ALTOZANO EL NUEVO TABASCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FERNADO PINO MACARI y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00193/2019.- AUTO

**RITA ELIZABETH GOMEZ PEREZ.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00197/2019.- AUTO

**RAUL FRANCISCO GONZALEZ TORRES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00198/2019.- AUTO

**MAXIMILIANO HERNANDEZ PUC, MARIA VICTORIA VARGUEZ MORENO alias VICTORIA VARGUEZ MORENO//Directora del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- SE RECONOCE A CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES su carácter de Directora del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; ASI MISMO SE RECONOCE A LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de la Institución de Crédito denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE: 00153/2018.- AUTO

**AURORA SARAI PUERTO VALDEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-** EXPEDIENTE: 00240/2018; AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00245/2018; AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//VICTOR MANUEL MONTALVO CHAN; SARA MARIA CANUL CHI.-** JUICO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00246/2018.- AUTO

**LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO LIRA//FABRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SE RECONOCE A JOAQUÍN CARRILLO CARRILLO su carácter de apoderado general de la persona moral denominada "FABRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ASIMISMO SE RECONOCE A MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PRIMERA MENCIONADA; SE RECONOCE A ENRIQUE CHUC CHABLE su carácter de apoderado legal de LEYDI

MARIA GUADALUPE CARRILLO LIRA, también conocida como LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO.- EXPEDIENTE: 00259/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.-EXPEDIENTE: 00279/2018; AUTO

**ROGELIO RIOS FLORES; JESUS FELICITOS VILLARREAL FERNÁNDEZ//JUAN AGUILAR CETINA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO EL PRIMERO A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00419/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN//OSCAR CHI SOSA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00507/2018; AUTO

**ELSY MARÍA DEL ROSARIO DZIB RODRÍGUEZ;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00601/2018; AUTO

**LUCILA GUADALUPE GÓNGORA TURRIZA.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00646/2018; AUTO

**ERNESTINA TZAB UC;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00771/2018; AUTO

**SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; "TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, a su vez, apoderada de "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO//EVELYN INES CABALLERO RODRÍGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR LOS CUATRO MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00131/2017; SENTENCIA DEFINITIVA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON//EDGAR ISRAEL PECH RODRÍGUEZ; ROSA MARÍA POOL PUCH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS- SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO su carácter de apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00191/2017; AUTO

**ALEJANDRINA ROSEL ALCALA//RICARDO ALBERTO ESTRELLA GRACIA alias RICARDO ALBERTO ESTRELLA GARCIA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, COMPARECEN VALERIA MONSERRAT GONZALEZ VILLALOBOS Y MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL, EN su carácterES de apoderadas de ALEJANDRINA ROSEL ALCALÁ.- EXPEDIENTE: 00248/2017; AUTO

**WILMA MERCEDES GONGORA MARTIN//CLAUDIO DAVID MARTÍN ORTÍZ.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00304/2017; AUTO

**HUGO RODRIGO AZARCOYA BOLIO//JOSE MANUEL AZARCOYA GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00318/2017.- AUTO

**LETICIA NOEMI DEL SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ//FREDY XAVIER GUZMAN RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00551/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA su carácter de apoderada General para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE: 00573/2017; AUTO

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//MIGUEL ANGEL VERA GARCIA; ESTELA GUADALUPE ROSADO SOTO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00782/2017.- AUTO

**MANUEL JESUS PADRON COUOH//DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ERNESTO LUIS BAEZ VALES; "JDM DESARROLLADORA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; COMPARECE JORGE ALBERTO SALAZAR SILVEIRA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "JDM DESARROLLADORA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00846/2017; AUTO

**DANIEL JESUS ROCHEL NOVELO//CESAR ALEJANDRO SOSA HERRERA; NATALIA HERRERA ESPINOSA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00902/2017; AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KÚ; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER//ERIKA ANTONIA NAVARRETE CHAN y E.I.P.N.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 00961/2017; AUTO

**GABRIEL ALONSO PEREZ CARRILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00966/2017.- AUTO

**RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes Cefemex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada//MANUEL ISAIAS CANUL SANCHEZ; EDGAR CANUL MAY; CONSTRUCCIONES AH CANUL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES, COMPARECE MANUEL ISAIAS CANUL SÁNCHEZ EN Su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada CONSTRUCCIONES AH CANUL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SE RECONOCE A HERBY NOE PAREDES AVILA su carácter de mandatario judicial de FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes, CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE: 01159/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL//RICARDO DOMINGO PAT PECH; LUISA PATRICIA PEREZ CERVERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA su carácter de apoderada General para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE: 00486/2015.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ//ARACELLY VAZQUEZ TORRES, JOSE ARMANDO CASTILLO CHAVEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES

QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; SE RECONOCE AL Licenciado EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00635/2015; AUTO

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JONATHAN JAMES BOULEY EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD//DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; GUSTAVO A. MONFORTE LUJAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO; JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA, COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARGARITA CERVERA CANTO; CAROLINA DEL CARMEN CERVERA CANTO ALIAS CAROLINA DEL CARMEN CERVERA CANTO DE PUERTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECEN YAMILE IRENE PINZÓN CORTES y MARIA GUADALUPE LÓEZ CAAMAL, en sus caracteres de Registradora del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán respectivamente, COMPARECE FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO COMO APODERADO DE LA CITADA CAROLINA DEL CARMEN CERVERA CANTO COMPARECE HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ COMO Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán.- SE RECONOCE A MANUEL ALFREDO CERVERA CANTO su carácter de apoderado general de JONATHAN JAMES BOULEY.- EXPEDIENTE: 00640/2015; SENTENCIA DEFINITIVA**

**FABIOLA CLARIBEL SOLIS VARGUEZ//MIREYA CETINA RODRIGUEZ ALIAS MIREYA ISABEL CETINA RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00785/2015; AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILES//JULIO CESAR FERRER JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A NAYTE MARILI CORONADO PACHECO Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SIENDO ESTA ÚLTIMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE: 00829/2015.- AUTO**

**RAMÓN JAIME SARABIA LAGO alias, RAMON SARABIA LAGO alias JAIME RAMON SARABIA LAGO en lo personal y como apoderado de los señores MARIA DEL PILAR SARABIA LAGO DE RAMIREZ, ALBERTO DE TERESA DE JESUS SARABIA LAGO, PAULINO SARABIA LAGO, JESUS FRANCISCO SARABIA LAGO, ENRIQUE SARABIA LAGO Y JOSE LUIS SARABIA LAGO, Y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, como apoderado legal para pleitos y cobranzas de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME HERCULANO SARABIA LAGO también conocido como JAIME SARABIA LAGO//RUTH NOEMI ANGULO ORDAZ alias RUTH NOEMI ANGULO ORDAZ DE ABRAHAM alias RUTH NOEMI ANGULO DE ABRAHAM, JOSE ASIS ABRAHAM AZAR Y LLANTASIS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR ELMER EFRAÍN NOVELO DORANTES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DEMÁS SIENDO CONTRADEMANDADOS EL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA; DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIL DE YUCTAN; Y HILDA FRANCK SERRALDE ALBACEA Y LEGATARIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JAIME HERCULAO SARABIA LAGO ALIAS JAUIME SARABIA LAGO, COMPARECE JAIME AUGUSTO ABRAHAM ANGULO APODERADO DE LA PERSONA MORAL A LLANTASIS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00876/2015; AUTO**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL//PEDRO ARSENIO GOMEZ LARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA**

SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00788/2014.- AUTO

**JORGE ALBERTO CICERO CASTILLO//DANIEL JOSE GONZALEZ CETINA; WILBERTH JESÚS GONZALEZ MUIÑO** también conocido como **WILBERT JESÚS GONZALEZ MUIÑO**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00809/2014.- AUTO

**RAFAEL ACOSTA SOLIS//DAVID RICO, TAMBIEN CONOCIDO COMO DAVID RICO VELAZQUEZ**.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR RAFAEL ACOSTA SOLIS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE JAHURY ELINOR GONZALEZ SOLIS COMO MANDATARIA JUDICIAL DEL PRIMERO, INTERVIENEN JUAN RAMIREZ LEÓN, KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ, MILDRED LETICIA SOSA SOLIS, JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, ALAN DE JESUS HERNANDEZ CONDE, EDGAR ALBERTO ANCONA MARTIN Y HANIR EMMANUEL EFRAIN ORTIZ CAVAZOS, COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO RICO VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE: 443/2013; AUTO

**LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//TERESITA DE JESUS PAT MENA, RENE RAFAEL PEREZ CAN**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO E INTERVIENIENDO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE AL Licenciado GABRIEL CHIMAS GÓNGORA su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 543/2010.- AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE MANUEL CANTO CANUL//SELVI CARMINA OSALDE PECH; FRANCISCO ROLANDO OSALDE YAMA ALIAS FRANCISCO OSALDE YAMA; MANUELA DE JESUS PECH PECH**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMÁS CITADOS; SE RECONOCE AL CIUDADANO JORGE MANUEL CANTO CANUL como Gerente General de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 951/2010; AUTO

**JOSÉ ARMANDO ZAPATA PERERA//BENJAMIN ORTIZ AGUILAR; MARIA CONCEPCIÓN ROSARIO GONZÁLEZ ALIAS CONCEPCIÓN ROSARIO GONZALEZ DE ORTIZ**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSÉ ARMANDO ZAPATA PERERA EN CONTRA DE BENJAMÍN ORTIZ AGUILAR Y MARIA CONCEPCIÓN ROSARIO GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE: 01017/2001.- AUTO

**SILVIA ESTHER BATISTA CACERES//SOCIEDAD CIVIL DE GRUAS, ARRASTRE Y SALVAMENTO Y OBJETOS VOLUMINOSOS O DE GRAN PESO DE YUCATAN, CAMPECHE, TABASCO Y QUINTANA ROO, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR**.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, COMPARECE TIBURCIO CERVERA HERNÁNDEZ COMO APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE: 745/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 2 JULIO DEL 2019**

**ANA ISIS CABRERA PERAZA, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**; JUICIO DE INTERDICTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00075/2019. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANA ISIS CABRERA PERAZA, SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE";** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA JUICIO DE INTERDICTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00075/2019. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**EUGENIA MATILDE SONDA GAMBOA-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00177/2019 AUTO

**MANUEL JESUS SOBERANIS CHIN,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00181/2019 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANEL DEL SAGRARIO BECERRA VÁZQUEZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00188/2019 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**SAMUEL DIAZ VARGUEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00198/2019 AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANULM// MARÍA GUADALUPE MEDINA URIBE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00015/2018 AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00169/2018 AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.//ALICIA BEATRIZ FRIAS MARTINEZ-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 00251/2018 RESOLUCION DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 5, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ.** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 6, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL**

ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 7, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 4, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 8, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR

EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 12, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 13, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 14, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 9, OFRECIDO POR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y. DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 10, OFRECIDO POR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y. DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

**ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL**

**ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ.** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 11, OFRECIDO POR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y. DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO, ROSA ELENA CAMACHO FLORES,** Juicio de Interdicto de Obra Nueva y/o Peligrosa PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 359/2018 RESOLUCION DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2019

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN su carácter de apoderados legales POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 502/2018 AUTO

**JUAN CARLOS PALOMO LEON//MARIA CRISTINA DE JESUS ROSALES TORRES;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00531/2018 AUTO

**JUAN CARLOS PALOMO LEON//MARIA CRISTINA DE JESUS ROSALES TORRES;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00531/2018 AUTO

**BANCO INMOBILIARIO MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES CONOCIDA CON LA DENOMINACIÓN DE HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//DOUGLAS JOEL VIERA SOLIS.** CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00545/2018. RESOLUCION DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JULIO RAFAEL VENTURA SOLIS//NAZARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIAN** también conocido como **NASARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIÁN** también conocido como **NASARIO CABALLERO ADRIAN,** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00626/2018. AUTO

**CRISTINA REJON ROSALES; ISRAEL PUC QUINTAL TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO UNO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA YUCATAN, ZEYDI NOEMI MEX GIO, ANA MARIA GIO CHUC, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00634/2018. AUTO

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ADELAIDA MARIA FERRER MENA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00727/2018. AUTO

**FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEÓN.;** **JOAQUIN DE JESÚS BUSTILLOS ARCE,** su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del PRIMERO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00777/2018 AUTO

**ALAN GARCIA LIRA//SANDRA CECILIA DE FATIMA ROSADO ESCALANTE, ENNA CECILIA CASTILLO ROSADO, SANDRA IVONNE DE FATIMA CASTILLO ROSADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00801/2018. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE, DAVID VELAZQUEZ VELAZQUEZ//LUIS FERNANDO DE JESUS PINO BARRERA SUPLENTE DE LA NOTARIA NUMERO 26 DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA/ TITULAR DE NOTARIA NUMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN, MANUEL VLADIMIR DE ATOCHA SOLIS G. CANTON;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN

CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00869/2018. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**BERNARDO DE ATOCHA ESCALANTE HERRERA// RAUL ARMENTA VALDEZ** - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DEL -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00080/2019. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019 -

**MIGUEL ÁNGEL NOVELO GONZÁLEZ, //HERNANDO PÉREZ DURAN // EULALIA CASTRO MARTIN.** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA. EXPEDIENTE 00096/2017 AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, LUIS ANDRES CARRILLO ESPINOSA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO, SE LE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA MENCIONADA SIENDO MARCO OMAR MANZANERO CABRERAY/O OSCAR JIMENEZ TRIAY APODERADOS LEGALES DEL CITADO CESIONARIO. EXPEDIENTE 00331/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ//CESAR ARMANDO CASTELLANOS ZAPATA//NORIS MARICELA G. CANTON CUEVAS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00638/2017 AUTO

**WENDY MARIA TREJO ROSEL// ROSA MORELIA CHEL CAAMAL, JOSE ALBERTO BARQUET CHEL.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de Albacea de la Sucesión Intestada del señor CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00730/2017 AUTO

**"INDUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"; JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE, también conocido como JOSE PALOMEQUE ROCHE, PEDRO TERTULIANO PEREYRA MOO.** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00235/2016. RESOLUCION DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**LILIA JANETTE PASOS MUÑOZ, CARLOS MARTIN LOPEZ NADAL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00763/2016 AUTO

**EDUARDO JAVIER CAMARA LÓPEZ, alias EDUARDO JAVIER LÓPEZ CAMARA, BILLY DE JESÚS RIOS MENESES, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO 3, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00959/2016 AUTO

**FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD DE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO // "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL también conocido como LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL, ESTE ULTIMO COMPARECIENDO EN LO PERSONAL Y A SU VEZ CON EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA TERCERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO, ANA ISIS CABRERA PERAZA, JUAN MACARI JORGE Y PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00161/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SELENE GUADALUPE PACHO AVILES // JORGE ALFREDO ZAPATA CRUZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS

SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00559/2015 RESOLUCION DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ,.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO DE FECHA 1 JULIO DEL AÑO 2019

**JUAN GABRIEL SOSA HERRERA, PAOLA GUADALUPE GOMEZ NOVELO.** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE Y DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD. SIENDO LOS Licenciados en Derecho JOSÉ EDUARDO ARGAEZ CASTILLO y JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO mandatarios judiciales DEL PROMOVENTE. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 01005/2014. AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES // ALVARO EDUARDO LOPEZ TEJERO // JOSE RENAN BRAGA CABRERA.-** EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR EL CUARTO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DE LA QUINTA Y SEXTA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 00662/2015 AUTO 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**"PERAZA HERMANOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN EDUARDO PERAZA TURRIZA // DELIO PERAZA Y ROSADO ALIAS DELIO PERAZA ROSADO, BETTY NIDELVIA PERAZA SANCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SANCHEZ, DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES Y REPRESENTADOS POR LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA COMO SU APODERADA.-EXPEDIENTE 00134/2011 TOMO II AUTO

**EXHORTO NÚMERO 69/2019 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO DAVID ALEJANDRO NAHUAT AKE EXHORTO 89/2019 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DERIVADO DEL CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO GAMALIEL PÉREZ TAMAYO, CON SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA KAREN BELEN MUT HAAS, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 37/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA KAREN BELEN MUT HAAS EXHORTO 95/2019 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DEL 2019.

ACTUARIO.

LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diez de junio del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho

Janett Alejandrina Vadillo Capistrán en el expediente número 177/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderado, licenciado en derecho LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, continuado actualmente por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en su carácter de cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a la institución bancaria nombrada en primer término, por conducto de su apoderado Licenciado FERNANDO JOSÉ PEÑA, en contra de GLORIA ANGELICA MOLINA VAZQUEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Solar con casa de ripio y paja, de madera y láminas, de un piso, cercado, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana ciento cincuenta del cuartel octavo, antes, ahora manzana cero cincuenta y ocho de la sección catastral cero dos, MARCADO CON EL NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA LETRA "D" DE LA CALLE SESENTA Y SEIS, con la extensión de once metros, cincuenta centímetros de frente, por veinte metros, cincuenta centímetros de fondo, con una superficie de terreno de doscientos treinta y cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados, de figura irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste y dirigiéndose al Sur, con inclinación al Sur-oeste, con vista a la calle sesenta y seis, mide once metros cincuenta centímetros, que es su frente; de aquí al Oriente, cuatro metros; de aquí siempre al oriente, en línea curva hacia el sur, tres metros quince centímetros, de aquí hacia el mismo punto, quince metros veinte centímetros, de aquí al norte, doce metros, veinticinco centímetros y de aquí al sur, con ligera inclinación al sur-oeste, llegando al punto de partida y cerrando el perímetro, mide veinte metros cincuenta centímetros y linda: al Norte, predio número seiscientos sesenta letra E, de la calle sesenta y seis; al Sur, predio número seiscientos sesenta de la misma calle sesenta y seis; al oriente, predio de Francisco Centeno y al Poniente, la calle sesenta y seis." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 427944 (cuatro, dos, siete, nueve, cuatro, cuatro), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del referido bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 4, 9 y 12 de julio de 2019.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**FRANCISCO HERNAN JURADO PECH Y MARTHA ALICIA CAN COBA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTSEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1347/2013. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**GUILLERMO FERNANDEZ JIADAN, GUADALUPE ESTRELLA DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 273/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**ALEJANDRO ENRIQUE JIMENEZ SABIDO / RAUL ENRIQUE JIMENEZ CARRILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 366/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**JAIME JESUS CAMARA QUIÑONEZ / MARIA DEL CARMEN SALAS CORTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2428/2012.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**DANIEL ALBERTO BARQUET LOEZA, ROMMEL ALEJANDRO BARQUET LOEZA, DANIELA ELVIRA BARQUET LOEZA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES DANIEL ALBERTO BARQUET SABIDO Y EMMA NOEMI LOEZA FERRAEZ, ALIAS, EMMA NOEMI LOEZA FERRAEZ DE BARQUET, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE. 3542/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**HECTOR ALONSO FLORES NOVELO / AREMI CONCEPCION VALLEJOS VEGA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 3652/2012. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

**CRISTINA BEATRIZ CANO KUK / ROBERTO JAVIER HERRERA YAM.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 4686/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**CINTHIA GUADALUPE CHABLE KU / ANGEL ABEL SOSA CEBALLOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 5301/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**YOLANDA JOSEFINA, ROGER ARMANDO, NALLY JANNETE DE LA CONSEPCION, ADRIAN ALONSO Y ELDA MARIA TODOS DE APELLIDOS VARGAS TREJO / CARIME DE LA LUZ CHAHUIT.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR SANTIAGO HUMBERTO VARGAS TREJO. EXPEDIENTE 5447/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**VERONICA DEL SOCORRO PATRON PEREZ / EDGAR ISIDRO ARRIAGA ARAGON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES, EN UN PRINCIPIO, Y EN LA ACTUALIDAD, CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, ASÍ COMO DIAS Y HORAS DE VISITA, CELEBRADOS POR LA CITADA SEÑORA PATRON PEREZ Y EL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 5463/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**ERVYN CHAY VAZQUEZ E IRIS CELESTE MEDINA VARELA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5810/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**MIZIEL GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ Y JUAN RAMON SERRATOS OLVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6063/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**FELIPE DE JESUS CAMARA KU / MARIA ALEJANDRA YAH CARBALLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6345/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**EMMELINE PEREZ BALLESTERO // EDGAR GERARDO GUZMAN BARREDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3086/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**GLORIA GEORGINA SALVADOR UC / ANTONIO BOLAÑOS BRITO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3656/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**JOSE IGNACIO RIVERO LAVIADA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE MARIA AMALIA LAVIADA FITZMAURICE DE RIVERO.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE ANTONIO FERNANDO RIVERO CERVERA ALIAS JOSE ANTONIO RIVERO CERVERA ALIAS JOSE RIVERO CERVERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 3698/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**DULCE MARIA PECH CHAN Y ENRIQUE LUNA BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3960/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**DANIEL MISAEL PACHECO MAY Y MERLY ERENDIRA DZUL VAZQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTILLO 5596/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**OMAR HUMBERTO BARREIRO PANTI / MARISSA BEATRIZ AVILA REPETTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5860/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**ABEL OMAR BOJORQUEZ PUC, MARIA JOSE CETINA DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6039/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**JUAN JOSE COCOM SANDOVAL / CANDELARIA YANELDY PECH SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 6739/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR ALICIA MARTINEZ SABIDO Y VENTURA GARCIA GONZALEZ,** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 1745/2003. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

**FANY GUADALUPE TZAB CHAN ALIAS FANNY GUADALUPE TZAB CHAN / CARLOS ALEJANDRO HOIL MANZANERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 933/2010. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**EFREN ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALOBOS, KARLA SARAHI SOTELO JORDAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTILLO 1480/2010. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**LUCY YADIRA REJON ABAN / LUIS MARIO CEBALLOS MENDICUTI.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO PRIMERO, OFRECIDO POR EL SEGUNDO EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL OFERENTE EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL CITADO SEÑOR CEBALLOS MENDICUTI. EXPEDIENTE 1825/2010. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

**LUCY YADIRA REJON ABAN / LUIS MARIO CEBALLOS MENDICUTI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1825/2010. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

**GERARDO GABRIEL GARCIA GAMBOA / GLORIA SUCILA MACARI CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS

BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4210/2010. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**MARTHA EUGENIA CABRERA ARIAS COMO APODERADA GENERAL DE ANDRES OSWALDO ENRIQUEZ CABRERA, Y JOSE HUMBERTO ENRIQUEZ GAMBOA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS INICIALMENTE POR EL CITADO ENRIQUEZ CABRERA Y CONTINUADO POR SU APODERADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 6021/2010.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

**JUAN MANUEL BUENFIL CEBALLOS / MAYRA EDITH CANSECO GALINDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7471/2010. AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2019.

**GERMAN SANTOS VERA CARDENAS / JOVITA GUADALUPE MEDINA GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 388/2009. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**GUILLERMO DE JESUS HU NOH / NANCY GUADALUPE AVILA EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 964/2009. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**CARLOS ADAN SARABIA BARRERA.** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GUADALUPE RAQUEL BARRERA GAMBOA ALIAS GUADALUPE RAQUEL BARRERA. EXPEDIENTE 1955/2009. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**LILIAN GABRIELA ORTIZ GONZALEZ / ELVIA GUADALUPE ORTIZ GONZALEZ, ALIAS, ELVIA ORTIZ GONZALEZ / RAUL MARTIN ORTIZ GONZALEZ / JUAN CARLOS MOTA ORTIZ / FRANCISCO JAVIER ORTIZ GONZALEZ / MARIA DEL CARMEN ORTIZ GONZALEZ / MANUEL ALBERTO ORTIZ GONZALEZ.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES RAUL ALBERTO ORTIZ RIOS, ALIAS, RAUL ORTIZ RIOS Y GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, ALIAS, MARIA DE GUADALUPE GONZALEZ Y PEREZ, ALIAS, GUADALUPE GONZALEZ DE ORTIZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 2253/2009. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**SILVIA GABRIELA ENSEÑAT LOPEZ, SANTIAGO MARTINEZ ROMO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO Y PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL DAVID ARABA DORANTES CABRERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2797/2009.- SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**NORKA ELEANOR GAMBOA MONTALVO / JOSE PATRICIO SAEZ DE NANCLARES GAMBOA ESTE REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL JAVIER ALEJANDRO CÁRDENAS LIZARRAGA / BERTHA MINERVA SAEZ DE NANCLARES GARCIA, ALIAS, BERTHA SAEZ DE NANCLARES DE BERCHT, ALIAS, BERTHA SAEZ DE NANCLARES DE BERTCHT, ALIAS, BERTHA SAEZ DE NANCLARES GARCIA, ALIAS, BERTHA SAEZ DE NANCLARES REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL GERARDO GONGORA CERVERA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE SAEZ DE NANCLARES GARCIA, ALIAS, JOSE SAENZ DE NANCLARES GARCIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXPEDIENTE 3744/2009. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**SIEGFRED HUMBERTO ESCALANTE GONGORA, MIREYA SERRANO RIVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4222/2009. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2019

**NOEMI GABRIELA MARTIN / ALEJANDRO ANTONIO CASTRO CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 159/2008. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**WILLIAM RAZU SEBA / TERESA MARGARITA CAMPOS BACELIS.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE WILLIAM RAZU CARAM. EXPEDIENTILLO 289/2008. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**LANDY MARIA DE LOS REMEDIOS PARDENILLA FIGUEROA / JORGE VICTOR VILLEGAS PARDENILLA Y FREDDY ALBERTO RODRIGUEZ TORRES COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS,**

**RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE LANDY MARIA VILLEGAS PARDENILLA. EXPEDIENTE 6545/2008. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**MAYRA KARINA AZPEITIA HERNANDEZ / GUILLERMO ELOY CARRILLO PUERTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7937/2008. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**FELIPE G. CANTON PUERTO / GENNY GUALBERTA SOLIS MUÑOZ.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 1424/2007. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**CARLOS ABRAHAM ZAPATA ARGAEZ / MARIA JOSE KU CAMARGO / ( HIJO) VICTOR EDUARDO ZAPATA KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBADOS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2429/2007. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**TERESA MARGARITA LEY MARTINEZ / CARLOS DE JESUS RAVELL PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR NALLELY DE LA CRUZ RAVELL LEY Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 6172/2007.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**ERNESTO ECHAZARRETA MENA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EVELIA NERY SOLIS OSORIO, ALIAS, EVELIA NERY OSORIO DE CHAZARRETA, ALIAS, EVELIA NELLY SOLIS DE ECHAZARRETA. EXPEDIENTE 6750/2007. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**JOSÉ MANUEL RAZ ALPUCHE / SIRIA ALCIRA BARRIENTOS LEON / (HIJO) MANUEL ANDRES RAZ BARRIENTOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 2635/2006. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**JOSE RAFAEL CASTILLO LOPEZ, MANUEL DEL CARMEN SANJEADO BOLIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3150/2006. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL SEÑOR LUIS ALONSO BOJORQUEZ ZAVALA,** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 3826/2006. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**BENJAMIN VARGAS CARDENAS, GLAFIRA ADOLFINA BARAHONA RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2063/2005. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**ANGELICA NOVELO MENDEZ / ALEJANDRO ALVAREZ HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 4207/2005. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**ISIDRO MARTIN NOVELO / ANA MARIA REJON MORENO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2697/2004. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**FRANCISCO SANTILLAN AGUILAR, TERESA MARGARITA CAMPOS BACELIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 2459/2003. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**MARIA DEL SOCORRO AGUILAR AZUETA / GENER GOMEZ CHAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 694/2002. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**MARVELLY BARRERA VELAZQUEZ, ALIAS, MARVELLY MARVILLE BARRERA VELAZQUEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AIDA VELAZQUEZ MONTALVO, ALIAS, AIDA VELAZQUEZ. EXPEDIENTE 54/2000. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**JOSE LUIS CANTO SOLIS / RITA EVELIA. NOVELO DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1000/1998.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**ALONSO JOSE CAMARA PEON // IVETTE NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA ALIAS YVET NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA ALIAS IVETTE NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA ALIAS IVETTE ROCHE ANCONA DE CAMARA (A) YVETTE ROCHE ANCONA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 2910/1996. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

**JOSE LUIS FERNANDO ARGAEZ CELIS, LEYDI LORENA. MONTERO SAENZ / (HIJO) LUIS FERNANDO ARGAEZ MONTERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 732/1995. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**JAKELINE QUIJADA POOL, ALEJANDRO AGUSTIN MARTINEZ BASTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 9017/1994. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EDITH CONCEPCION GUZMAN GOMEZ,** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 1446/1990. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

## **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve, dictado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número 3173/2012, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores Luis Javier Polanco Rodríguez y Teresita de Jesús Núñez Rodríguez, a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario, se decretó fecha y hora para que tenga verificativo el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del predio marcado con el número trescientos cuarenta y ocho letra D de la calle treinta y siete de la colonia Cuauhtemoc del Municipio de Kanasín, Yucatán; el cual se describe de la manera siguiente: -----

“PREDIO NÚMERO TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO LETRA D, DE LA CALLE TREINTA Y SIETE DE LA COLONIA CUAUHTEMOC, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN QUE MIDE DIEZ METROS DIEZ CENTÍMETROS DE FRENTE POR DIECINUEVE METROS DE FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA Y UN METROS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, DE FIGURA IRREGULAR CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE, QUE ES SU FRENTE MIDE DIEZ METROS DIEZ CENTÍMETROS Y COLINDA: CON LA CALLE TREINTA Y SIETE; AL NORESTE, MIDE DIECINUEVE METROS Y COLINDA CON EL PREDIO NÚMERO TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO LETRA C DE LA CALLE NÚMERO TREINTA Y SIETE; AL SURESTE, MIDE DIEZ METROS DIEZ CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DE LA CALLE NÚMERO CUARENTA Y DOS; Y AL SUROESTE, MIDE DIECINUEVE METROS Y COLINDA CON LA CALLE CUARENTA Y DOS DE LA COLONIA CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD Y MINICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN”. EI

cual obra inscrito a folio electrónico doscientos setenta y siete mil doscientos sesenta (277260), del registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate, la cantidad de Doscientos setenta mil Pesos sin Centavos Moneda Nacional, avalúo pericial del citado inmueble. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, a las ONCE HORAS, en el local de este juzgado; se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda el término de tres días, con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, reformado, en concordancia con el artículo 401 del citado Ordenamiento legal, como está mandado en autos expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO MARICARMEN AGUILAR GONZÁLEZ.

Publíquese los días 4, 10 de julio y 1 de agosto de 2019.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.**

**JESSICA MONSERRAT CHALE MARTINEZ, ALIAS Jessica Montserrat Chalé Martínez.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00001/2019.- RESOLUCION DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019.

**WENDY DEL JESUS CABALLERO BORGES, MANUEL FRANCISCO CAAMAL GAMBOA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00047/2019.- AUTO

**RUBI ARACELY ROSADO CAHUM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00122/2019.- RESOLUCION DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2019.

**LIGIA DEL CARMEN CRUZ CASTILLO, MYRNA MARIA DEL SOCORRO CRUZ CASTILLO, MARIA EUGENIA CRUZ CASTILLO, CARLOS ENRIQUE CRUZ CASTILLO.-** JUICIO SUCESORIO DE UNIDAS DE INTESADO DE QUIÉNES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE CARLOS ENRIQUE CRUZ BASTO TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS ENRIQUE CRUZ Y ROSA MARIA CASTILLO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00150/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

**LUIS ALFONSO GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y CINTYA ELIZABETH CONTRERAS ALAMILLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO CINTHYA ELIZABETH CONTRERAS ALAMILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00185/2019.- AUTO

**Maritza del Consuelo Ramírez Góngora y Wilberth Emilio Polanco León.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00195/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**CRISTIAN MARGELY MENDOZA AGUILAR.-** JUICIO ORDINARIO ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2019.- AUTO

**PATRICIA KOH UICAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00279/2019.- AUTO

**JORGE ALBERTO CANCHE PEREZ, KAREN YAREMY AYUSO MOO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00286/2019.- AUTO.

**LAYDA MARIA MENDEZ PECH, EDGAR AVENAMAR SEGURA JIMEMEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00350/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

**WENDY BERENICE PACHECO MONTEJO-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS FINES QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00377/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**ARIEL FRANCISCO CUA VALENCIA.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FLORA CARMELINA CHIN HERNÁNDEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO FLORA CARMELINA HERNÁNDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00387/2019. AUTO

**NOHORA ESTHER BAYONA RAMIREZ-** PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED-EXPEDIENTE 00399/2019. AUTO

**MERCURIO OCTAVIO BAUTISTA MOSQUEDA, KARINA HERNANDEZ GUERRERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 156/2018. AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2019.

**ROSA MARICELA COLLI PAREDES.-** DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 436/2018. AUTO

**ESTEBAN BENJAMIN OCAMPO GARCIA, LIZBETH AURORA VALLADARES ESCALANTE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00704/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.

**MARIO ALBERTO ROSADO GONZALEZ; CLAUDIA NINON DE GUADALUPE SALAS PALMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJO REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 51/2017. AUTO

**KARINA ANTONIETA VELASCO URCELAY, ERNESTO GUILLERMO SANCHEZ MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 436/2017. AUTO.

**MILDRED KARELI ESTRELLA PUERTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 568/2017. AUTO

**LAURA ALEJANDRA PAZ MORALES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 642/2017. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

**MARIA TERESA CAB BAAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 683/2017. AUTO.

**FRANZELY YADIRA POOT GOMEZ, JOEL ABRAHAM PERAZA CARO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 153/2016. AUTO

**MARIA MAGDALENA XUL US, JORGE ARMANDO CAAMAL DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 173/2016. AUTO

**RUBEN JESUS KIN MARTINEZ. SILVIA VICTORIA NEGRON ALDANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN HORAS Y DIAS DE VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 553/2016. AUTO

**ANNE BRINCAT, JORGE ANDRES CALDERON QUINTAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 437/2015. AUTO

**ANTONIO DE JESUS CHAN EUAN, ELENA MARGARITA AGUILAR KOYOC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 493/2015. AUTO.

**MARLENE CANUL CASTILLO, GABRIEL CAZARES RIVERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1085/2015. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

**NERVY BRESNEY GUZMAN MORENO, PABLO RAMIREZ DE LA TORRE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 925/2014. AUTO

**ROGER ALBERTO MAY FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH VENEGAS CHACON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 269/2013. AUTO

**MARIA DEL ROSARIO UC NOVELO; FANNY GUADALUPE TORRES UC: RICARDO MEDINA MOLINA Y FERNANDO MOLINA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JUAN DIEGO CHABLE Y ACEVEDO QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 451/2013. AUTO

**JOSE FRANCISCO CERVERA CARVAJAL, MARIA LUISA CABRIALES REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 646/2013. AUTO

**MARCELA GEORGINA LAVALLE BURGOS, LORENZO ALEJANDRO PAREDES MONSREAL.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1046/2013. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, NÚMEROS 12952/2019 Y 13109/2019 AMBOS, DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.-** EXPEDIENTILLO 23/2019. AUTO,

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES, DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO EXPEDIENTILLO DE AMPARO 26/2016. AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVOS DEL OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, NÚMERO 20718/2019 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EXPEDIENTILLO 28/2019. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**CARLOS ALEJANDRO CAUICH CAAMAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00100/2019.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SARAI DEL CARMEN CANTO CETINA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA NEISY GEORGINA CANTO CETINA ALIAS NEYSI GEORGINA CANTO CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00261/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DLE AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MAGALI DEL SOCORRO FRIAS UC.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARISOL GAMBOA GAMBOA, ARLET STEPHANIE WICAB GAMBOA, KASSANDRA MARISOL WICAB GAMBOA, DIEGO ARMANDO WICAB GAMBOA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ARMANDO WICAB KANTUN TAMBIEN CONOCIDO COMO ARMANDO UICAB KANTUN, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00218/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, ROBERTO DELGADO FAZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO OSTENTANDOSE APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00224/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA ADRIANA CHAN COUOH TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADRIANA CHAN COUOH, GLADIS NOEMÍ OXTE CHAN, JUAN JACOBO OXTE CHAN, LEYDI DEL SOCORRO OXTE CHAN, AVELINA OXTE CHAN, ARIEL OXTE CHAN, JUAN GABRIEL OXTE CHAN.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JUAN DE MATA OXTE CERVANTES ALIAS JUAN OXTE CERVANTES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00232/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MERCEDES DE LOS ANGELES PEREZ ALBORNOZ, ADIVE DEL SOCORRO GUEMEZ PALOMO, ALBERTO GABRIEL GUEMEZ PALOMO, LIDIA MINERVA BRICEÑO TOLOSA, MIRTHA NOEMÍ GUEMEZ BRICEÑO, JORGE ENRIQUE GUEMEZ BRICEÑO, MANUEL ALBERTO GUEMEZ BRICEÑO, ARGELIA ABIGAIL GUEMEZ BRICEÑO, FRANCISCO DE JESÚS NIQUETE GUEMEZ, PEDRO PABLO NIQUETE GUEMEZ, GUSTAVO FIDEL NIQUETE GUEME, ERNESTO ALEJANDRO NIQUETE GUEMEZ.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE HECTOR GUEMEZ ORTIZ, ANACLETA PALOMO NAH ALIAS ANACLETA PALOMO NAH VIUDA DE GUEMEZ ALIAS ANACLETA PALOMO DE GUEMEZ ALIAS ANA MARÍA PALOMO ALIAS ANACLETA PALOMO CASTAÑEDA, JORGE ENRIQUE GUEMEZ PALOMO E HILDA MARÍA GUEMEZ PALOMO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA ACTOS Y DOMINIO, ASUNTOS JUDICIALES, INCLUYENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DE LA SEGUNDA CITADA, ASÍ COMO DENUNCIADO POR LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00234/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA, JORGE ENRIQUE SABIDO SOLIS, CLAUDIA ANYLU ROSADO DIAZ , TAMBIEN CONOCIDA COMO ANILU Y CLAUDIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA; CONTINUADO POR LA SEGUNDA CITADA, Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR LA TERCERA MENCIONADA, LAS ANTERIORES EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, Y EN EL CUAL TIENEN INTERES ALICIA NOEMI SABIDO SOLIS Y LUIS EDUARDO SABIDO SOLIS .- EXPEDIENTE 00770/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JULIAN DE ATOCHA JIMENEZ DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00236/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JESSICA ISELA CHAMOCHIN CIAU.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00244/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO MEDINA PAYMENT, MARIBEL ABREU BECERRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00256/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARGARITA ISABEL ABARCA SANCHEZ, LOLINA DE JESUS LOPEZ ABARCA, PABLO ENRIQUE DE JESUS LOPEZ ABARCA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FELIX RAMON LOPEZ NOVELO TAMBIEN CONOCIDO COMO FELIX LOPEZ NOVELO, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00261/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RITA MARIA GAMBOA DOMINGUEZ.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FELICIANO BASTO ESCALANTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00270/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA GUADALUPE ENRIQUEZ CHABLE, KAREN MARINE DORANTES ENRIQUEZ, LUCY NAHIMA DORANTES ENRIQUEZ, LUCIO ENRIQUE DORANTES ENRIQUEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUCIO ENRIQUE DORANTES MANRIQUE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00317/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**IGNACIO GARCIA SIERRA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE FERNANDO SOLIS ORDOÑEZ, MARIA SUSANA SOLIS ACERETO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 00586/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBY MONICA VEGA BARQUET.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00175/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FLOR ELISA DEL ROSARIO ARCEGA CABRERA, LANE FREDERICK FARGHER.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00405/2017.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**VICTOR HUGO LOPEZ JIMENEZ, ALICIA NOEMI LOPEZ FRANCO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00116/2017.- AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE JUNIO Y UNO DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN CARLOS CERVANTES GOROCICA, JUANITA GICELA GAMBOA CARRILLO, TERESA DE JESUS CARRILLO Y ESCAMILLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS, SIENDO LA TERCERA CITADA TUTORA DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.**

**ADRIANA DE LOS ANGELES CASTILLO AGUIAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00033/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**MARIA MARGARITA CHABLE MOO, PAULINA MARGARITA ESTRELLA CHABLE, LUCIA VERONICA ESTRELLA CHABLE, EVELYN JOSEFINA ESTRELLA CHABLE.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LUIS ALFREDO ESTRELLA BASULTO.- EXPEDIENTE 00048/2019.- AUTO

**SUSANA QUINTANA MARIÑO; VICTOR GERARDO GAMEZ IMAZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00077/2019.- AUTO

**JOSE GERMAN VALDEZ FLORES; YANIN GUADALUPE SAENZ ADRIAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00080/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**JOSE ALFONSO LOPEZ SANCHEZ, MONICA DEL PILAR LOPEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES RAMOS SANCHEZ, JOAQUIN ALFREDO AQUINO LOPEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN DE TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA CON EL NOMBRE DE DIAMANTINA SANCHEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO DIAMANTINA SANCHEZ RODRIGUEZ, DENUNCIADA POR UTEDES.- EXPEDIENTE 00125/2019.- AUTO

**EVELYN TRINIDAD PEREZ MONTAÑEZ; FERNANDO ALBERTO MARTIN VAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00140/2019.- AUTO

**YUSY DEL SOCORRO CARDENAS FLORES; ANGEL ALEJANDRO CASTILLO GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00185/2019.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**REYNA GUADALUPE GUEVARA MARTINEZ, SAUL ISAI UC GUEVARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00191/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**FANEY MARIA DEL SOCORRO SOSA RIVERO;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00221/2019.- AUTO

**GRETTY DEL ROSARIO MENDEZ CHACON-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00261/2019.- AUTO

**JESUS MANUEL LUGO FUENTES, ESTEFANY ANAHI MOSQUEDA AMENICA.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00312/2019.- AUTO

**JULIA ALEJANDRA FRANCO MISS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00320/2019.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2019

**KAROL NATTY GALLEGOS CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2019

**BRENDA JEMIMA MOGUEL SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00385/2018.- AUTO 9

**RICARDO RODRIGUEZ GARCIA, JOEL RODRIGUEZ CANCHE, RICARDO RODRIGUEZ CANCHE.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LETICIA GUADALUPE RODRIGUEZ CANCHÉ VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00456/2018.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**LAURA JANET YEH AKE, JONATAN PECH TEC;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2018.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**REYNA GUADALUPE KU TELLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00581/2018.- AUTO

**MARIA DE LA CRUZ CORTES SOBRINO.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE MANUEL ESPADAS BARBACHANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE MANUEL ESPADAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00245/2017.- AUTO

**KARLA VERONICA ZUMARRAGA CAAMAL; JUAN MANUEL POOT REJON.-** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00653/2017.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**ELMA INES LIZAMA GONGORA, MANUEL JESUS LIZAMA GONGORA, FRANCISCO ELIAS LIZAMA GONGORA, JORGE ARMANDO LIZAMA GONGORA, CARLOS ARTURO LIZAMA GONGORA, ELSY GUADALUPE LIZAMA GONGORA, CESAR SERGIO LIZAMA GONGORA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO LUIS ALFONSO LIZAMA GONGORA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00039/2016.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**ESTANISLAO ANGEL ZACARIAS.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2016.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**ELDA MARIA CANTE CANUL; GABRIEL JACINTO CANTE CANUL; RAFAEL DE JESUS CANTE GOMEZ; LUIS ANTONIO CANTE GOMEZ.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE EMILIA CANUL Y KEB TAMBIEN CONOCIDA COMO EMILIA CANUL KEB TAMBIEN CONOCIDA COMO EMILIA CANUL DE CANTE TAMBIEN CONOCIDA COMO EMILIA CANUL Y SANTIAGO CANTE Y TEC TAMBIEN CONOCIDO COMO SANTIAGO CANTE TEC TAMBIEN CONOCIDO COMO SANTIAGO CANTE, VECINOS QUE

FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00289/2015. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS; FRANCISCA GURRION REGALADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00739/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**ELDA MARIA CHAN UITZ, RAMONA CHAN UITZ, EMILIA CHAN UITZ, OLGA MARIA CHAN UITZ.-** JUICIO DE UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE NIEVES CHAN CAN ALIAS JOSE NIEVES CHAN CAN, FRANCISA UITZ PAT Y JOSE GABRIEL CHAN UITZ.- EXPEDIENTE 00777/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**ADRIANA GUIZASOLA SARABIA; JOSE LUIS MEDINA MAZUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRA SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00813/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**LUIS ALBERTO PUC CABRERA; DULCE JARED COLI VALDEZ .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01171/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019

**GEORGINA PATRICIA SAADE MANRIQUE; HECTOR EDUARDO AGUILAR Y CERVERA TAMBIEN CONOCIDO COMO HECTOR EDUARDO AGUILAR CERVERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00045/2014.- TOMO III.- AUTO

**ORLANDO ANDRES LOPEZ DZIB; RITA MINERVA RODRIGUEZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION NÚMERO 00023/2013.- AUTO

**GUSTAVO ENRIQUE CUEVAS ROCHER, ELSY LILIANA LEON NAVARRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01487/2013.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**FERNANDO MARIA CANTO ARCEO, LAURA GABRIELA TOLOSA CELIS.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 01511/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DEL AÑO 2019.

LICENCIADA MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ VERA, JORDAN CARIDAD KENT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA , PROMOVIDAS POR USTED EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00018/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GLORIA EDEL BASTARRACHEA MARRUFO, MANUEL ANTONIO HERNANDEZ ESCOFFIE.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00349/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019.-

**ELISA NOEMI UC CHI, MIGUEL ANGEL RAMIREZ PALMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00081/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SARA ALDANA ENCALADA, DANNY DE JESUS AVILES VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1042/2016 (EJECUCIÓN).-AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSSIE ALEXANDER COCOM BENITEZ, ANA CAROLINA GUZMAN MANFRINO.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 704/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**YASMIN DE LA FLOR KU POOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 17/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CINTHIA GUADALUPE CHABLE KU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 204/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DE LOS ANGELES VALLE GARCIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 309/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MERLI MARIA ALVARADO SANTOS;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUEL JESUS PALMA SANSORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 311/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MILDRED ISELA CANTO PEREZ, LUIS JORGE MORALES MOLINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 328/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OYUKI CABRERA SAENZ, HERNAN ESQUIVEL CASANOVA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 348/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NANCY GUADALUPE SOLIS VAZQUEZ, EUGENIA DEL SOCORRO SOLIS VAZQUEZ, PEDRO FRANCISCO SOLIS VAZQUEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO SOLIS ORTIZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 409/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ILDA LORENA LOPEZ AGUILAR, JOSE DEL CARMEN LANDERO LANDERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 94/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NIDIA ESTHER ORTIZ BRICEÑO, CARLOS WILBERT ORTIZ BRICEÑO, MARTHA BEATRIZ ORTIZ CONTRERAS, ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE NORMA YOLANDA ORTIZ BRICEÑO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ICELA ORTIZ Y BRICEÑO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ISELA ORTIZ Y BRICEÑO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 145/2018.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LESLY DANELY HERNANDEZ GARMA, TOMAS ALONZO ESQUIVEL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 536/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ELENA CAN TUN, JOAN MANUEL PEÑA CAN, MARIA ELENA PEÑA CAN, LAURA ROSSANA PAZ LOPEZ, ESTA ULTIMA COMO REPRESENTANTE DE LA MENOR DE EDAD J.G.P.C.;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUIS ANTONIO PEÑA LEON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 607/2018.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**QUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR, MARCO ANTONIO CANUL LINARES, MERCY ELENA PANTOJA CASTILLO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 721/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HECTOR EMILIO ARANDA TORRES, BEATRIZ MAYANIN RUIZ ALBORNOZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 733/2018.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DE LOS ANGELES PECH BALCAZAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 742/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALVARO GERMAN GONGORA COHUOH, COYOLXAUHQI REINHARDT CASTILLO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 767/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO CETINA UICAB, ESTHEFANY DEL CARMEN RAMOS KOYOC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 218/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CAROLINA DIAZ CULEBRO, JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 375/2017.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DELIA MARIA BADIA PEON, ALEJANDRO RAMIREZ ESCUDERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 447/2017.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ERIKA YAZMIN GONZALEZ MARIN, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ERICA YAZMIN GONZALEZ MARIN, MARIELY YAZMIN MARTIN GONZALEZ, LUCELY DEL CARMEN GONZALEZ MARIN, TAMBIEN CONOCIDA COMO, LUCELLY DEL CARMEN GONZALEZ MARTIN, RICARDO DE JESUS PACHECO ESTRELLA, JORGE GONZALEZ LIZAMA, BLANCA ELIZABETH GONZALEZ CHABLE, RUBEN GONZALEZ CHABLE, ELDA CHABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELDA MARIA CHABLE, RUBEN ALEJANDRO KASSAB GONZALEZ;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE RUBEN GONZALEZ AGUILAR, CARMEN AMILIA MARIN, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CATRMEN EMILIA MARIN LIZAMA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CARMEN EMILIA MARIN DE GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CARMEN MARIN LIZAMA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 694/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SERGIO ALEJANDRO PUERTO PEREZ, NATALIE NOEMI INURRETA BECK;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 915/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS FELIPE ORTEGON MOO, JESSICA GUADALUPE RODRIGUEZ RAMIREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1289/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ISABEL GUADALUPE YAM MARTINEZ, VICTOR GERMAN CANCHE PUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1513/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HERBERT RAMON BURGOS PERAZA, YENY GUADALUPE CORDERO POLANCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 87/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BLANCA GABRIELA ANAYA NOLASCO, ALBERTO LAMADRID ROMERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 737/2015. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MAYRA NOEMI ALAMILLA LOPEZ, IRVIN JESUS RUZ TUZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 807/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SUSANA ELIZABETH AMATTON PERAZA, ROBERTO FERNANDO FRANCO PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 873/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JESSICA GABRIELA ZOZAYA ALONZO Y JESUS WUENSESLAO SEL CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1146/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 535/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR FREDDY RAFAEL NAJERA PISTE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 68/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

## **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**JOSE JESUS ALBERTO CUA HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DE CONSIGNACION; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00165/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARCELA ESTHER POOT VAZQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00169/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANA AURORA HERRERA CANTO;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR HERBERT VÁRGUEZ SÁNCHEZ ALIAS HERBERT VAZQUEZ SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00304/2019. AUTO DE UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JESÚS ALFREDO TUN SONDA Y JOSÉ ANTONIO TUN SONDA, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL CIUDADANO JESÚS ALFREDO TUN Y BALAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JESÚS ALFREDO TUN BALAM; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE LA SEÑORA GLADIS ANGELINA SONDA GÓMEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00351/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**JIMENA DE LOS ANGELES RUIZ PECH; ; ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00379/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO 2019

**NORMA EUFEMIA KU MATU; FELIPE DE JESUS CASTILLO KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00007/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WILBERT ARTURO VAZQUEZ BRICEÑO; YELITZA BORGES GAONA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00095/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OSWALDO ALEJANDRO LOPE HERNANDEZ, YANIN MARICRUZ BALAM KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00125/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YAZMIN GABRIELA LARA PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00303/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LESLIE AMAIRANI GALERA COUOH; ROGER RENE MAGAÑA CANCHE;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00306/2018; AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA LOURDES CHABLE BATUN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00390/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CANDELARIA ANETTE MARRUFO SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DE LUIS FRANCISCO MARRUFO MAY; EXPEDIENTE 00593/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TADEO TORRES SALAZAR; SELMA DANIELA VALDIVIA SALAZAR;** JUICIO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00778/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSUE DANIEL MANRIQUE ADRIAN, MARTA LORENA CASTRO BACAB, ALIAS, MARTHA LORENA CASTRO BACAB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 41/2017.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA CRISTINA OSORIO TUGORES, ILEANA BEATRIZ OSORIO TUGORES, MONICA DEL CARMEN OSORIO TUGORES, WILBERT DE JESUS OSORIO TUGORES, GABRIELA OSORIO TUGORES;** JUICIO SUCESION INTESADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00720/2017 AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EYDI MADAI RAMIREZ GARCIA, RAMON GILBERTO GARCIA PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1318/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**MIRIAM GUADALUPE COCOM DIAZ, EMILIO ALONSO COCOM DIAZ;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INSTADO DE ADDA MIRIAM DIAZ CANTO, ALIAS, MIRIAM DIAZ CANTO, ALIAS, MYRIAM DIAZ CANTO, ALIAS, ADA MARIA DIAZ Y SANTIAGO COCOM SANCHEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 703/2014.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**SAMUEL ORVAL VERA DE LUNA, CAROLINA LAVALLE ANDRADE;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 406/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**GLADYS ESTHER SONDA KU, JOSE ROBERTO MAY CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 439/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN ENMANUEL GONZALEZ BASTARRACHEA; PATRICIA CANO PEREZ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00712/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JULIA NOEMI MALDONADO HERRERA, ISRAEL JAVIER PERERA RIOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 159/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TERESITA DEL NIÑO JESUS LARA VILLANUEVA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION; PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION A SU PADRE GILBERTO LARA ALIAS GILBERTO LARA.- EXPEDIENTE 00678/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**IRENE TIARE SALAZAR CHALE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS; PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEÑOR GERMAN NAHUM HAAS CHALE; EXPEDIENTE 00712/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GENNY GUADALUPE SANTOS PALOMO; JOSE ALFREDO CARILLO SUASTE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN COTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00202/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NORMA ANGELICA CAAMAL CAAMAL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00396/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUANA MARÍA CHÁVEZ CABALLERO, MANUEL HUMBERTO CHÁVEZ, GENNY NOEMY CHÁVEZ ORTEGA, ADDY MARÍA CHÁVEZ ORTEGA ORTEGA, TERESITA DE JESÚS CHÁVEZ, LEONOR ELIZABETH GUTIÉRREZ CHÁVEZ, ESTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE ROSA MARÍA CHÁVEZ AGUILAR;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES MANUEL ALFREDO CHÁVEZ BARRERA, ALIAS MANUEL CHÁVEZ BARRERA, ALIAS MANUEL ALFREDO CHÁVEZ Y JUANA DZUL Y BAAS, ALIAS JUANA CABALLERO BAAS, ALIAS JUANA CABALLERO BAAS DE CHÁVEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00576/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DEL CARMEN VARGAS CRUZ, ANTONIO SOLANO ZACARIAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00305/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUANITA GRACIELA SÁNCHEZ NAVARRO ALIAS JUANITA SÁNCHEZ NAVARRO ALIAS JUANA GRACIELA SÁNCHEZ NAVARRO, JUANITA G SÁNCHEZ NAVARRO, ALIAS GRACIELA SÁNCHEZ NAVARRO, JOSÉ ALEJANDRO BARBUDO SÁNCHEZ, DANIEL EDUARDO BARBUDO SÁNCHEZ y DAVID IDELFONSO BARBUDO SÁNCHEZ;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ EDUARDO BARBUDO LÓPEZ; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00275/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUZ MARIA SOLEDAD SANCHEZ PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00717/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROBERTO CARLOS CEH RUIZ; ARELY GUADALUPE CARDEÑA TORRES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00472/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GILDA GABRIELA VERDE ESCALANTE, RITA VIRGINIA VERDE BAQUEIRO, LISBETH FRANCISCA DEL VALLE ACOSTA, FRANCIS LOLINA VERDE DEL VALLE, LIZBETH ANABELLE VERDE DEL VALLE Y CRISTOPHER ALBERTO VERDE DEL VALLE;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ ALBERTO VERDE Y SIERRA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ALBERTO VERDE SIERRA, VECINO QUE FUE DE PROGRESO, YUCATÁN; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00642/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA EUGENIA PECH UICAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE MARIO FERNANDO NOVELO PADILLA ; EXPEDIENTE 00682/2018. SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TERESITA DEL CARMEN RUIZ CASTRO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LOURDES MARINA CABRERA DE LA LUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00231/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROBERTO ZERTUCHE AVILA, ARGENTINA CERVERA MENDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00275/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CELIA GLENDY URIBE GOMEZ EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ALEJANDRA ESTELA GÓMEZ URIBE; DENUNCIADO POR LA PRIMERA EXPEDIENTE 00327/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MILDRED ASDRID CHALE PECH, MARCO ABEL CAAMAL HERNANDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00121/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE RODRIGO GONZALEZ FAJARDO; TERESITA ELIDE ALCOCER ROSAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00216/2019. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MATEO GUZMAN ARCOS, KAREN GUADALUPE CORTES PACHECO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 422/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELSY MERCEDES PINZON MORALES, FRANCISCO JOSE GUILLERMO MAGAÑA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 888/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAFAEL CESAR SANCHEZ GUTIERREZ, LEYDI GRACIELA BORGES PARRAO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 910/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KENNETH STEVEN DOMINGUEZ ACHACH, ALIAS, KENNET E DOMINGUEZ ACHACH, LISSET ANETTE CANDILA MORENO, ALIAS, LIZETTE ANNETTE CANDILA MORENO, ALIAS, LIZETTE A. CANDILA, ALIAS, LISET ANETTE CANDILA MORENO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 464/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

#### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**FELIX JORGE MORALES GAMBOA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIX GORGE MORALES GAMBOA Y VICTORIA MARGARITA TORRES UC;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO GENARO JOSÉ MORALES TORRES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00224/2019, AUTO.

**ROSA ISELA CHI CORTEZ;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00277/2019, AUTO.

**MARIA ARGELIA DEL SOCORRO ALVAREZ CONCHA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ARGELIA ALVAREZ CONCHA;** .- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL

NOMBRE DE MARIA YSABEL GOMEZ AGUIAR, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00309/2019, AUTO

**PATRICIA DE GUADALUPE FANDIÑO SOSA, CAROLINA DE GUADALUPE FANDIÑO SOSA y BERNARDO FANDIÑO SOSA ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA LIGIA ESTHER SOSA CANTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00336/2019, AUTO.

**MANUEL ESCALANTE MORENO.-** , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00379/2019, AUTO

**GUILLERMO ISABEL KEB CHAN; ANEL ASUNCION FARFAN CHUIL;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00280/2018, AUTO.

**SARA MARIA RUEDA GONZALEZ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE NOMBRE INTERVENTOR JUDICIAL A LA SUCESIÓN DEL SEÑOR PEDRO MARIO JIMENEZ BERNAL, .- EXPEDIENTE 00300/2018. AUTO.

**JESSET ALONDRA REJON TUN; SEÑOR OLIVER JOSÉ SOLÍS CHANG;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00350/2018, AUTO.

**SEBASTIEN JEAN LUCIEN WAGNER; MAYRA EDITH CANCINO ARGUETA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00359/2018, AUTO.

**ROSALIA KEB CHAN; ; ARTURO MEZQUITA LOPEZ;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00551/2018, AUTO.

**JENS DASSOW; JUDITH ADRIANA MALDONADO SIL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00738/2018, AUTO.

**LUIS EDWIN DE LA PEÑA SANTANA, GLORIA OCHOA GOMEZ, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00092/2017.- AUTO.

**HILDA EVELIA DE LA CONCEPCION ANDRADE GAMBOA, LAYDA PATRICIA ANDRADE GAMBOA, JORGE IVAN ANDRADE GAMBOA;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON MARIA HILDA DEL SOCORRO GAMBOA Y AVILÉS TAMBIÉN CONOCIDA COMO HILDA DEL SOCORRO GAMBOA AVILÉS TAMBIÉN CONOCIDA COMO HILDA DEL SOCORRO GAMBOA AVILÉS DE ANDRADE Y DE JORGE IVÁN ANDRADE Y CARRILLO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE IVÁN ANDRADE CARRILLO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS, SIENDO EL ÚLTIMO NOMBRADO PRESUNTO HEREDERO. .- EXPEDIENTE 00642/2017.- AUTO.

**OMAR DE JESUS ANCONA SOSA, KARLA IVETTE CHACON GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE.- 00338/2016.- AUTO.

**JULIO GABRIEL CHAY CERVANTES, GLORIA MARIA SANTINI MONTERO, LUCELY TERESA MENDEZ CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDAN CONVIVIR CON SU NIETO MENOR DE EDAD, MISMO QUE SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00846/2016.- AUTO.

**JUAN JESUS SEGURA CORDERO, MARIA JOSE CASTRO MEDINA; ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 00081/2013.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**SELENNE ISABEL LONA ZETINA.-** JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE SERGIO ARTURO TAMAYO VERDE PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00042/2019. AUTO.

**MARBELLA RUELAS PECH, VICTOR MARTINEZ FACUNDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00129/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**SORAYA DONAJI SOSA LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00143/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

**MAYRA DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00153/2019. AUTO.

**NAOMI DEYANIRA MOO CHAN, RUBEN ISRAEL SULUB CANUL.-** JUICIOS ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00155/2019. AUTO.

**ERIKA ALEJANDRA CARRILLO CARVAJAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00179/2019. AUTO.

**ISABEL GUADALUPE POLANCO BAEZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00206/2019. AUTO.

**ANGELA DEL CARMEN CAMPOS EROSA, MARIA LUISA CAMPOS EROSA, LUCIA GUADALUPE CAMPOS EROSA, JUAN EMILIO CAMPOS EROSA, JOSE CONCEPCION CAMPOS EROSA, RUBEN CAMPOS EROSA, MARIA LEONOR UCAN PAT, LIZBETH YOLANDA CAMPOS UCAN, VICTOR GASPAR CAMPOS UCAN, ELVIA GUADALUPE CAMPOS UCAN, YASMIN CONCEPCION CAMPOS UCAN.-** JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE MARIA EROSA DURAN, RUBEN CAMPOS LOPEZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00254/2019. AUTO.

**MARIA ASUNCION ESTRELLA ESCALANTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00268/2019. AUTO

**RITA ELIZABETH GOMEZ PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00368/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**MARICELA DE FATIMA PEREZ CHABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00369/2019. AUTO.

**DEYSI MARIA DEL SOCORRO GARCIA LARA, MIGUEL JESUS CERVANTES PISTE, GUADALUPE DE LOS ANGELES CERVANTES PISTE, MARIA DEL CARMEN CERVANTES PISTE, JORGE CARLOS CERVANTES PISTE, WILBERTH MANUEL CERVANTES PISTE.-** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE JUANA ELIDE LARA GODOY, ALIAS, ELIDE LARA GODOY Y MIGUEL ANGEL CERVANTES LARA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00398/2019. AUTO.

**FERNANDO JESUS ORTIZ HERRERA, CLAUDIA INES MOSQUEDA CARRILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00408/2019. AUTO

**BENJAMIN ISRAEL SAENZ ARCEO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00409/2019. AUTO.

**MONICA GUADALUPE LUNA MEDINA, JORGE ADRIAN YAM CALAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00410/2019. AUTO

**JUVENCIO JAVIER CRUZ RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 412/2019. AUTO.

**EVA MARIA JUAREZ ARCOS, WALTER ADRIAN GALERA MADERA,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00170/2018. AUTO.

**SILVIA FABIOLA DEL JESÚS TREJO SOLÍS, GERMÁN ENRIQUE DE JESÚS TREJO SOLÍS, NURY LETICIA SIFUENTES VELA, GABRIELA CONCEPCIÓN PAREDES SOLÍS Y JOSÉ FRANCISCO ALCOCER SANSORES.-** JUCIO DE SUCESIONES UNDIAS DE INTESTADO DE TIRSO ABELARDO SOLIS OROZCO ALIAS TIRSO SOLIS, ALIAS, TIRZO ABELARDO SOLIS OROZCO ALIAS TIRZO

SOLIS OROZCO ALIAS TIRSO SOLIS OROZCO, CONCEPCION PINELO CANTO ALIAS CONCEPCION PINELO ALIAS CONCEPCION PINELO FUENTES, THELMY ROSA DEL SOCORRO SOLIS PINELO ALIAS THELMY ROSA SOLIS PINELO, GERMAN EUSTAQUIO TREJO CABRERA ALIAS GERMAN TREJO CABRERA ALIAS GERMAN E. TREJO CABRERA ALIAS GERMAN E. TREJO CABRERA, SILVIA DE LA CONCEPCION SOLIS PINELO, DEYSI YOLANDA SOLIS PINELO Y HUGO MAURICIO TREJO SOLIS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00194/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**DIDIER DE JESUS MEDINA BARRERA, CINTHIA LORENA DE SOCORRO CASTILLO BRICEÑO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00218/2018.- AUTO

**DIDIER RENAN GARCIA ACOSTA, MARICARMEN BETANCOURT QUIJANO.-** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00455/2018. AUTO.

**CRISTINA DEL ROSARIO MANZANILLA AVILA, BARTOLOME CAUICH CAAMAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00507/2018. AUTO.

**JOSE EDUARDO CHALE TOLOZA, BEATRIZ ADRIANA TZEL CAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 519/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**FAUSTA DEL ROCIO HERNANDEZ GAMBOA, JAVIER ALBERTO TRISTAN UC.-** JUICIOS ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00531/2018. AUTO.

**ANGEL URIEL MAY XOOL, LIZETH BERENICE CANUL NOH.-** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00565/2018. AUTO.

**RAUL AUGUSTO CAMPOS SANTANA, NELSY ALICIA CAMPOS BOJORQUEZ, ESMERALDA IRENE CAMPOS BOJORQUEZ, NASHUA ISURY CAMPOS BOJORQUEZ.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DEMARIA IRENE DEL SOCORRO BOJORQUEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00648/2018. AUTO.

**ANA CRISTINA PERAZA MEDINA, LUIS ARMANDO LARA RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00662/2018. AUTO.

**OSWALD ANDRES REJON DE LA CRUZ, CASSANDRA ABIGAIL ALVAREZ CEBALLOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00704/2018. AUTO.

**ELENA VILLALOBOS DIAZ, ALIAS, MA. ELENA VILLALOBOS DE POOL, CARLOS VILLALOBOS DIAZ, PEDRO VILLALOBOS DIAZ, CONCEPCION VILLALOBOS DIAZ.-** JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE MARIA DEL SOCORRO VILLALOBOS DIAZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00730/2018. AUTO.

**ALAN AUGUSTO VAZQUEZ SANCHEZ; NICOLE MONSERRAT AVILES BRITO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00111/2017 AUTO.

**ARIEL JESÚS ALONZO TABASCO, LANDY MIGUELINA PÉREZ MENESES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 190/2017.- AUTO.

**ISAURA DE LOS ANGELES AVILA CAB.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00261/2017.- AUTO.

**ANA GRACIELA SUASTE CHERREZ, POR SU ROPIO Y PERSONAL DERECHO, JORGE SAÑI, FÁTIMA, NUBIA MARGELY, SOEMY KARINA, DANIEL ALEJANDRO, DE APELLIDOS CHAN SUASTE.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE DANIEL CHAN BERMON PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00306/2017 AUTO.

**MARIA REGINA SOSA KU, JOSE ASTERIO SOSA KU, JOSE ARTURO SOSA KU, JOSE SANTIAGO SOSA KU, MARIA DE MARGARITA SOSA KU.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ASTERIO SOSA CUMI, ALIAS, ASTERIO SOSA Y CUMI, ALIAS, JOSÉ ASTERIO SOSA CUMI, ALIAS,

ASTERIO SOSA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00390/2017.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

**ALMA GUADALUPE FLEITES CARVAJAL, OSWALDO ALBERTO ESQUIVEL SÁNCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00671/2017.- AUTO.

**GABRIELA ELIZABETH ÁVILA ANCONA; LUIS ENRIQUE ÁVILA ANCONA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE FRANCISCA ANCONA ALCOCER, ALIAS FRANCISCA ANCONA ALCOCER DE ÁVILA Y TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ÉNRIQUE ÁVILA PÉREZ, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00689/2017.- AUTO.

**LUIS ENRIQUE RUIZ MUÑOZ; LIGIA MARIA RIO HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00788/2016.- TOMO II. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019.

**SERGEI ABRAHAM MUÑOZ CHUC, LORENA DEL CARMEN AGUILAR BLAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00621/2015 AUTO.

**JULIETA GUZMAN CASAS, ALVAR JOSE ACOSTA PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00940/2015 AUTO.

**MIRLEY ALICIA MARIN CHAY, JOSE IVAN LORIA VILLANUEVA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DERETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01118/2015.- AUTO.

**JOSE ALFREDO PALMA VELAZQUEZ, MARIA JESUS VELAZQUEZ NARVAEZ ALIAS MARIA JESUS VELAZQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A SU FAVOR A CARGO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00083/2014 AUTO.

**ANDRICK COYOC CONTRERAS, MARIA GUADALUPE DEL ANGEL LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE UUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00408/2014.- AUTO.

**FLORA DEL ROSARIO MARIN MUÑOZ, ROMAN HUMBERTO CABRERA BRAGA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00532/2014.- AUTO

**EL EXHORTO NÚMERO 94/18-2019/JMOI GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 207/17-2018/JMOI, RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA CIUDADANA NORMA BELINDA AVILES MIS. EXHORTO 54/2019. AUTO.**

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019.**

**MARIA LUISA DORANTES ALDAZ, MARIA ISABEL PADILLA DORANTES, ANA MARIA PADILLA DORANTES, MARIA ESTHER PADILLA DORANTES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00025/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**JOSE MIGUEL GABER PEÑA, GILDA ESTHER GABER MARTINEZ, JOSE MIGUEL GABER MARTINEZ;** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO GILDA ESTHER MARTINEZ ALONSO ALIAS GILDA MARTINEZ ALONSO VECINA QUE FUE DE ESTA

CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00065/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**GADIEL ARTURO CAAMAL CABALLERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00071/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019-

**LUIS JESUS PEREZ MENDEZ, LAURA GUADALUPE PEREZ MENDEZ, SONIA MARIELA PEREZ MENDEZ, SOFIA YUGELY PEREZ MENDEZ; ; LUIS PEREZ CORTES, GUADALUPE DEL SOCORRO MENDEZ CAUICH;** .- JUICIO SUCESORIO UNIDA DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON LUIS PEREZ CORTES Y GUADALUPE DEL SOCORRO MENDEZ CAUICH VECINOS QUE FUEREON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00087/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**LORENZO CARRILLO PALOMO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA CIUDADANA RUBY ELIZBETH CARRILLO GARCIA, COMO LO ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE PODER OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIA DEL CARMEN RIOS FERNADEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO DEL ESTADO Y EL SEÑOR CRUZ MANUEL GOMEZ DOMINGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00137/2019.- AUTO

**YAQUELIN BERENICE FRIAS CANCHE,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDE PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 216/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019

**WALTER ABELARDO MARTIN POOT, KAREN ELENA MARIN MARTIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00167/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**LORENA GUADALUPE ROSADO DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00230/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

**JOSE DEL CARMEN SOLANA CAUICH, ALMA ARELY CAUICH DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00325/2019

**DORIS ANAYELI PINTO ALPUCHE; ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA- EXPEDIENTE 00330/2019.- AUTO.-

**ANGEL RAFAEL CANUL GOMEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA- EXPEDIENTE 00302/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**ALEX VALENTIN MAY TUKUCH, YARELI FARIDE SOLIS COBA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00396/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

**MIGUEL ANGEL VARELA DELGADILLO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE LOS INDICAN.- EXPEDIENTE 00475/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**SARY CRISTINA CHAN PACHECO, YAIR JESUS TAMAYO UICAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00477/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**SUSANA EUGENIA CAMPOS ARCILA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00492/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**FRANCISCO MORALES GUTIERREZ, LUZ DEL ALBA JIMENEZ MIRANDA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00501/2018.- AUTO

**JUAN JOSE BAEZ AMARO; MARGELY DE JESUS CETINA CARRILLO** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISTA PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00540/2018.- AUTO.-

**JOSUE ALEJANDRO CHI SANCHEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00680/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**HEIDI AMPARO BURGOS SOLIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE ALLEN RICARDO CHABLE ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00323/2017. AUTO DE FECHA DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

**MONICA BEATRIZ LOPEZ CORONA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00694/2017. AUTO.-

**JOSE SALVADOR YTZA CHAVEZ, LIDIA DEL SOCORRO PECH COCOM Y ABRIL ALEJANDRA LOPEZ PECH; .-** JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora Fabiana Cocom Chuc, vecina que fue de esta ciudad PROMOVIDOS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00714/2017.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**SANTOS RAIMUNDO LOPEZ AKE, ALIAS, RAYMUNDO LOPEZ AKE, ALIAS, SANTOS RAYMUNDO LOPEZ AKE; CLAUDIA DZUL PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00519/2014. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

**RODRIGO MORELL SANCHEZ, KARINA ASUNCION MAS ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00541/2014. AUTO-

**EXHORTO 18-2019.V GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUEMRO 292/2017-V RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO FUENTES FUENTES.-** EXHORTO 13/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

#### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.**

**LUIS FERNANDO COBOS NUÑEZ, LOURDES ILEANA COBOS NUÑEZ, SILVIA ARACELLY COBOS NUÑEZ;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARTA ISELA MAY CANCHÉ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00059/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RITA MARIA MANZANILLA "ALIAS" RITA MARIA DE ATOCHA MANZANILLA;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ WILBERTH MANZANILLA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00223/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ ANTONIO PACHECO CAAMAL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00240/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JACQUELINE DE LA FLOR QUEZADA MADERA, YESENIA DEL PILAR HERNANDEZ MARIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00301/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ELENA MARGARITA DE GUADALUPE CAPETILLO LOPEZ, MARIA ELENA LOPEZ BOLIVAR, JASINTO LÓPEZ BOLÍVAR;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MANUEL LOPEZ DZIB Y CONCEPCION BOLIVAR VELA "ALIAS" CONCEPCION BOLIVAR DE LOPEZ, DENUNCIADO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00386/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ÁNGEL MAURICIO GÓNGORA BOJÓRQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00550/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BEATRIZ DEL ROSARIO CALDERON OSORIO, ANGEL AMILCAR CAUICH CASTILLO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00568/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL Y AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO, TODOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADRIAN ISAAC NAVARRETE PERAZA, ESTHEFANY GRISSEL UC SANDOVAL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00579/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00588/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ELIAS DZIB CAMPOS "ALIAS" ELIAS DZIB, ISABEL DEL CARMEN BARBOSA CIAU "ALIAS" ISABEL BARBOSA "ALIAS" ISABEL BARBOSA CIAU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS DEBERÁN COMPARECER EL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO A EFECTO DE DESAHOJAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN Y DECLARACIÓN DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA SERÁN DECLARADOS CONFESOS. EXPEDIENTE 00646/2018.- ACTA MINÍMA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALBERTO GARCÍA CÁRDENAS CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JOSE GUADALUPE DEL PILAR MEDINA MIRANDA, MARIA IRINEA DE DOLORES "ALIAS" MARIA IRINEA DE DOLORES MEDINA MIRANDA, GILBERTO EVARISTO MEDINA MIRANDA, EDUARDO HILARIO MEDINA MIRANDA, MARIA ATILANA MEDINA MIRANDA, JOSE REMIGIO DE JESUS MEDINA MIRANDA "ALIAS" JOSE REMIGIO MEDINA MIRANDA , MARGARITA ISABEL DE LA MEDALLA MEDINA MIRANDA, MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CEBALLOS MEDINA, JOSE GUADALUPE CEBALLOS RODRIGUEZ, MARÍA VIRGINIA TREJO CHAN, MARÍA VIRGINIA MEDINA TREJO, GILBERTO GERMÁN MEDINA TREJO, JOSÉ DE JESÚS MEDINA TREJO, CARLOS REMIGIO MEDINA TREJO, GUILERMO ENRIQUE MEDINA TREJO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO , DENUNCIADO POR USTED CON TAL CARACTER, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00655/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YENNY ABIGAIL SANTAMARIA ROSEL, JUAN CARLOS ALONZO MANZANILLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00682/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WENDY KARINA SOSA CACERES, DANIEL ANTONIO VILLAREAL ESCAMILLA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00713/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GUADALUPE ARACELY PAT SOLIS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00719/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIO ALBERTO ROSADO GONZÁLEZ, CLAUDIA NINON DE GUADALUPE SALAS PALMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00128/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DEL CARMEN JOSEFINA PECH Y PECH "ALIAS" MARIA DEL CARMEN JOSEFINA PECH PECH "ALIAS" MARIA DEL CARMEN PECH PECH, MARIA DE LOURDES MEDINA PECH, MANUEL**

**JESUS MEDINA PECH, JORGE ALBERTO MEDINA PECH, ROGER ALONSO MEDINA PECH, YOLANDA DEL ROSARIO MEDINA PECH, FERNANDO JAVIER MARRUFO MEDINA, HELEN FERNANDA MEDINA MISS "ALIAS" HELEN FERNANDA MEDINA MIS;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE JESUS WALDEMARO MEDINA CETINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. .- EXPEDIENTE 00366/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MELISSA BERENICE ROMERO NOVELO, ANDREA BERENICE SILVEIRA ROMERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00889/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

### **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**AL C.**

**SENTENCIADO: DANIEL ARTURO SEGURA CHAN  
DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 266/2012 BIS J2ES, derivado de la causa Penal número 294/2011 que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de DANIEL ARTURO SEGURA CHAN por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano CARLOS MANUEL VILLAMIL RAMÍREZ e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 05 cinco de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia número 266/2012-BIS, iniciado en contra del sentenciado DANIEL ARTURO SEGURA CHAN, por el delito de robo calificado, denunciado por el ciudadano Carlos Manuel Villamil Ramírez. -----

Por cuanto hasta la presente fecha el sentenciado Daniel Arturo Segura Chan, no se ha prentado a este Juzgado a dar cumplimiento a la sanción de amonestación, por tal motivo con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, 116, 117, 129, 132, del Código de Penal del Estado. Se advierte que existe una sentencia ejecutoria dictada en fecha 29 veintinueve de junio del año de 2012 dos mil doce, dictada por el extinto Juez Cuarto Penal del Estado, derivado de la causa penal número 294/2011, seguida a DANIEL ARTURO SEGURA CHAN, por el delito de robo calificado, denunciado por el ciudadano Carlos Manuel Villamil Ramírez e imputado por la Representación Social; y se le impuso entre otras sanciones, la AMONESTACIÓN. -----

Asimismo, en virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde la fecha de la sentencia ejecutoria, si las sanciones no son privativas de libertad, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 29 de junio de 2012 dos mil doce, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Estado, por lo tanto, es a partir de esa propia fecha que comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas; habiendo transcurrido desde la fecha en que causó ejecutoria la mencionada sentencia, hasta el día de hoy, 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, 6 seis años, 2 dos meses y 8 días, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, previamente invocado, en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término para la prescripción de la sanción de AMONESTACIÓN, impuesta en el presente asunto, que estará a las reglas establecidas en dichos numerales, consecuentemente la sanción de AMONESTACIÓN, prescribirá en 3 tres años a partir de la sentencia ejecutoriada (por cuanto dicha sanción no tiene temporalidad). -----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación; en ese contexto se decreta LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN, de conformidad con el numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. -----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico." -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: DANIEL ARTURO SEGURA CHAN, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 02 DOS DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 4, 5 y 8 de julio de 2019.

### JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

#### C. SENTENCIADO JOSE LUIS HERNANDEZ TORRES DOMICILIO: I G N O R A D O

#### ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 388/2011 J2ES derivado de la causa Penal Yucatán número 195/2013 que se siguió ante el Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSE LUIS HERNÁNDEZ TORRES penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el segundo Oficial Jesús Feliciano Novelo Chan, responsable del Departamento de Peritos de Tránsito de la entonces denominada Secretaría de Protección y Vialidad del Estado; e imputado por la Representación Social, se ha dictado el siguiente acuerdo: -----  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 03 tres de junio del año 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Por cuanto del presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 388/2011 iniciado a JOSE LUIS HERNÁNDEZ TORRES penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el segundo Oficial Jesús Feliciano Novelo Chan, responsable del Departamento de Peritos de Tránsito de la entonces denominada Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, e imputado por la Representación Social, se advierte que ninguna de las partes en el proceso interpuso recurso legal alguno en contra de la resolución emitida en fecha 10 diez de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, misma en la que se decretó la Extinción por cumplimiento de la sanción pecuniaria de Multa, y la Extinción por Prescripción de las 50 cincuenta Jornadas de Trabajo a favor de la comunidad, así como de las medidas de Amonestación e Inhabilitación impuestas al nombrado sentenciado HERNÁNDEZ TORRES, en consecuencia y con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de las sanciones y medidas señaladas, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

En consecuencia, gírese oficio al Director de Servicios Periciales del Estado con copia al Fiscal General, a fin de que cancele las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes penales del nombrado sentenciado. -----

Por otra parte, en virtud del tiempo transcurrido, dese cumplimiento al punto resolutivo TERCERO de la resolución dictada el 10 diez de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, esto es gírese oficio al Jefe del Departamento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, a fin de remitirle el recibo oficial J-2 0540 que ampara la suma de \$500.00 quinientos pesos moneda nacional en concepto de saldo a favor del sentenciado de fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2012 dos mil doce; esto es así en virtud de que feneció el término señalado al referido HERNÁNDEZ TORRES para que comparezca ante este Juzgado a solicitar la entrega del billete señalado, luego entonces este pasa a formar parte del Patrimonio del Poder Judicial del Estado. -----

Finalmente Notifíquese al multicitado JOSE LUIS HERNÁNDEZ TORRES por medio de Edictos publicados por 3 tres días en el Diario Oficial, toda vez que es de Domicilio Ignorado. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés

Vázquez Juan; asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda.-Lo Certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 26 veintiséis de junio del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 4, 5 y 8 de julio de 2019.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.**

**DENUNCIANTE: JULIAN DÍAZ MARTÍNEZ**

**DOMICILIO IGNORADO**

### **ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 102/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 198/2011, que se siguió ante el Juzgado Penal de Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ (A) "CHIQUILIN" por el delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por JULIAN DÍAZ MARTÍNEZ e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 02 dos de Agosto del año de 2017 dos mil diecisiete.-----

ISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, se tiene por recibido en la secretaria de este Juzgado en fecha 12 doce de abril del año en curso a las 11:20 once horas con veinte minutos el oficio número 235/2016 suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, derivado de la causa penal 198/2011, oficio mediante el cual remite constante de (7) fojas útiles, el exhorto número 73/2017 del índice del expediente en que se actúa.-----

Ahora bien, por cuanto de autos se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido en fecha 20 veinte de febrero del año en curso, mediante el cual se decretó la EXTINCIÓN por muerte de las sanciones y medidas impuestas al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, habiendo transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de las sanciones y medidas acabadas de señalar, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Hágasele saber a la actuario de este Juzgado que por lo que respecta al denunciante Julián Díaz Martínez, notifíquese por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, por los motivos expuestos en acuerdos que anteceden.-----

Finalmente, por cuanto la Defensora del Sentenciado, lo es la Pública Adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, y que de igual manera el Agente del Ministerio Público es el adscrito a dicho Juzgado penal; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese atento exhorto, y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado ambos adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

## NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada Mariza Virginia Polanco Sabido; asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, en funciones del titular por vacaciones del mismo, Licenciada en Derecho María Regina Sansores Mojón.- Lo Certifico.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----  
 "JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 18 dieciocho de febrero de 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el actuario de este juzgado, en funciones de Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, Licenciado Hermes Lorerto Bonilla Castañeda, mediante el cual informó que se tuvo por recibido el oficio número 269 de fecha 14 catorce de febrero de laño de 2014 dos mil catorce, suscrito por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Encargado del Despacho por Ausencia Accidental de la Titular, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 veintiséis fracción I primera inciso A de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, queda a su disposición jurídica en el Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN"; asimismo, remite copia certificada de la de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 4 cuatro de diciembre del año de 2013 dos mil trece, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca 630/2013, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Agencia del Ministerio Público de la Adscripción, el nombrado Tijerina Rodríguez, y otro, y su defensora quien lo es la defensora pública adscrita en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 29 de enero del año de 2013 dos mil trece, en la que se declaró penalmente responsable al citado apelante y otro, del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR COMETIDO EN PANDILLA; asimismo se les ABSOLVIO del delito de ROBO CALIFICADO Y CON VIOLENCIA COMETIDO EN PANDILLA, denunciados ambos delitos por Julián Díaz Martínez, e imputado por la Representación Social; misma que aparece fue MODIFICADA, por la superioridad, así como copia certificada del encabezado y puntos resolutive de la sentencia de primera instancia sujeta a revisión. También nos señalan el domicilios de las partes; y el oficio número 150 de fecha 22 de enero del presente año, recibido el 18 de febrero del citado año, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual remite constante de 44 fojas útiles, copia certificada dela sentencia de segunda instancia de fecha 4 cuatro de diciembre del año de 2013 dos mil trece, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el Agencia del Ministerio Público de la adscripción, los sentenciados ANGEL ALBERTO SALAZAR BURGOS Y ARMANDO TIJERINA RODRIUGEZ, ALIAS "CHIQUKLIN", y su defensora, quien es la defensora pública de la adscripción, en contra la sentencia de fecha 29 veintinueve de enero de 2013 dos mil trece, dictada por la Juez penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se declaró penalmente responsable del delito de robo de vehículo automotor cometido en pandilla; asimismo se ABSOLVIÓ a los aludidos sentenciados del delito de robo calificado y con violencia cometido en pandilla, denunciados ambos delitos por el citado Díaz Martínez. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los anexos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 102/2014, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 04 cuatro de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, derivado de la causa penal número 198/2011, misma que modificó la diversa del Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) y 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal, de las sanciones impuestas en la sentencia de mérito al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ. -----

Y por cuanto de la sentencia que nos ocupa, aparece que ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZL, es penalmente responsable del delito de ROBO, DE VEHICULO AUTOMOTOR, denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social, y por su responsabilidad se le impuso 12 DOCE AÑOS Y 6 SEIS MESES y la pecuniaria de 275 doscientos setenta y cinco día de salario mínimo vigente, en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, la cual podrá sustituirse por 137 ciento treinta y siete y ½ media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, o en defecto de la multa impuesta se le sustituirá por 550 quinientos cincuenta días más de prisión, sanción impuesta al sentenciado la cual cumplirá conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, misma que contará a partir del día 9 nueve de julio del año de 2011 dos mil once, fecha en la que fue privado de su libertad.-----

De conformidad con el artículo 45 cuarenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, la sanción privativa de libertad la deberá compurgar el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN", en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, a partir del día 09 NUEVE DE JULIO DEL AÑO DE 2011 DOS MIL ONCE, fecha en la que fue privado de su libertad; en base a ello se fija como fecha probable de EXTERNACIÓN impuesta en la sentencia de mérito, el día 09 NUEVE DE ENERO DEL AÑO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. Gírese oficio al Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado y al director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, comunicándole el presente inicio y la fecha de externación del referido sentenciado, asimismo gírese oficio a la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, comunicándole el presente inicio.-----

Por otra parte, en virtud de que una vez aplicada la privativa de libertad como sanción en la sentencia condenatoria, se tendrá la aplicación del tratamiento penitenciario que tiene como finalidad lograr la reinserción social, cuyo objetivo será el reintegrar al sujeto a la convivencia dentro de la sociedad, respetando la normatividad implementada, para ello considerando los siguientes elementos: el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, el deporte y la salud, en ese sentido gírese oficio al el Presidente del Consejo Técnico Interdisciplinario, con copia para el Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado, solicitándole remita a este juzgado en el término de 2 dos meses contados a partir de la recepción del oficio, el Programa de Reinserción Social del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ.-----

De conformidad con el numeral 7 siete párrafo segundo, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, entérese al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, que para la obtención de los beneficios de libertad anticipada que establece el artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, resulta necesario acreditar los requisitos establecidos en el numeral 57 cincuenta y siete de dicha ley.-----

Ahora bien, esta autoridad acuerda prescindir la parte referente a que la MULTA impuesta, consistente en 275 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DE SALARIO MINIMO, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, sea sustituida por 550 quinientos cincuenta DÍAS MÁS DE RECLUSIÓN, en atención a las reformas que en materia de seguridad y justicia, se realizaron en el país, el 18 dieciocho de junio de 2008 dos mil ocho, respecto a la judicialización de las penas y a los fines de reinserción social contempladas en los artículos 18 dieciocho y 21 veintiuno constitucional, de los que en sus párrafos conducentes, se establece "El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley"; "La imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial"; reformas trascendentales que dieron lugar al decreto número 419 cuatrocientos diecinueve, del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado el 10 diez de junio de 2011 dos mil once, que emitió la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y cuyo objetivo primordial es fortalecer los derechos humanos de los sentenciados y procesados, durante el cumplimiento de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional y lograr una efectiva reinserción social, con base en los elementos de trabajo, capacitación para el mismo, educación, deporte y salud; nuevo esquema que resulta acorde con el paradigma que en materia de seguridad y justicia de la Nación, prevé la Carta Magna, conforme al cual privilegia las medidas alternas a la prisión; de tal suerte que dicha legislación especializada, específicamente en el capítulo IV cuarto denominado "Sanción Pecuniaria, Sección Primera, Multa", fija las reglas a seguir para exigir al condenado, el cumplimiento de la multa, y en ninguno de sus preceptos se prevé la posibilidad de sustituirla por el doble de días de prisión, sino por el contrario, expresamente se prevé que incluso liberado, si no ha cubierto la totalidad de la multa, la seguirá pagando; preceptos que no permiten o autorizan la sustitución de la sanción pecuniaria, por el doble de días privados de la libertad, lo que impide considerarlas complementarias o armónicas a lo dispuesto en la parte conducente del artículo 32 treinta y dos, del

Código Penal del Estado en vigor; por lo que al contener la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, disposiciones específicas para el control, vigilancia y cumplimiento de las penas impuestas en un proceso penal, es dable su aplicación, en lo relativo a la sanción pecuniaria consistente en multa y no la parte conducente del sexto párrafo del numeral 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado, en vigor, dado el principio de especialidad de las normas, que rige en todos los procesos y que se encuentra inserto en el artículo 2º segundo del Código Penal del Estado en vigor, y que a la letra señala: "Cuando se cometa un delito no previsto en este Código pero sí en una ley especial, se aplicará ésta, observándose en lo conducente las disposiciones de este Código". "Cuando una misma materia aparezca regulada por diversas disposiciones, la especial prevalecerá sobre la general". Por lo que se estima que privar de la libertad al sentenciado insolvente o que por cualquier causa no pudiese cubrir su sanción pecuniaria a razón de dos días de prisión por uno de multa, resulta contrario a los fines de justicia y equidad que pretende la judicialización de la etapa de ejecución penal. De ahí que lo procedente es prescindir de la sustitución de la multa por prisión a razón de dos días de prisión por cada día-multa que se sustituya, prevista en el párrafo sexto del artículo 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado. En este sentido, la postura adoptada por esta juzgadora, armoniza con la reforma que en materia de derechos humanos adoptó el artículo 1º primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que obliga a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias a resolver favoreciendo en todo momento la protección más amplia de las personas, y siendo la libertad un derecho fundamental que se privilegia en la citada ley especializada en materia de ejecución de sentencias, al establecer parámetros menos restrictivos para el cobro de la sanción pecuniaria, es por lo que se estima adecuada y justa su aplicación. -----

Hágasele saber al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN", que aún y cuando en Sentencia que nos ocupa, se le concedió el beneficio de la sustitución de la multa por 137 ciento treinta y siete y ½ media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, y por cuanto al día de hoy, se encuentra recluido en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, se le hace saber que con fundamento en el numeral 96 noventa y seis fracción I primera de nuestra Ley Especializada por cuanto se le impuso 275 doscientos setenta y cinco días de salario mínimo general vigente en la época de los hechos; en ese sentido se le concede el término de hasta 1 un año contados a partir de su notificación, a fin de en cualquier momento, dentro del plazo concedido, exhiba la cantidad de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, que en concepto de multa le fue impuesto en el mandato judicial, ya que en caso contrario, se procederá conforme a derecho.-----

En otro orden de ideas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo DECIMO PRIMERO, del fallo ejecutoriado de primer grado de cuenta, amonéstese al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhórtese a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere; esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 doce horas del día de hoy, 18 dieciocho de Junio del año de 2014 dos mil catorce, estando en audiencia privada la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, se hizo comparecer a las rejillas de prácticas del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, al interno ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN", quien se encuentra previamente identificado en autos y a quien previa exhortación de producirse con verdad por sus generales manifestó: que ya constan en autos. Seguidamente, en cumplimiento al punto resolutivo DÉCIMO PRIMERO de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 04 cuatro de diciembre del año de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, derivado de la causa penal número 198/2011, la cual confirmó la diversa dictada por Usted, y consideró al citado Tijerina Rodríguez, penalmente responsable del delito de robo de vehículo automotor denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social; se procedió a llevar al cabo la audiencia de amonestación que refiere el artículo 43 cuarenta del Código Penal del Estado en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, respectivamente. Acto continuo, la ciudadana juez, explica al interno antes citado, las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la

enmienda, y previniéndolo de las sanciones que se le impondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del Código Penal del Estado, en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. A lo que el interno manifestó: QUEDAR ENTERADO. Finalmente, por cuanto se dio cumplimiento a la amonestación se declara la extinción de la misma, de conformidad con el artículo 254 fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán.- Notifíquese únicamente y Cúmplase.- Con lo que termina la presente diligencia que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO.-----  
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----  
"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 02 dos de Enero del año 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: Se tiene por recibido del Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado y Presidente del Consejo Técnico Interdisciplinario de dicho Centro, en fecha 20 veinte de junio del año próximo pasado a las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos su oficio II/434/2014 por medio del cual envía las constancias de las áreas Educativa, laboral, de capacitación, salud y del área deportiva aplicadas al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ que se le vienen aplicando al nombrado sentenciado ese Centro con el fin de lograr la exitosa reinserción del mencionado sentenciado a la sociedad; asimismo en fecha 22 veintidós de octubre del año acabado de transcurrir se recepcionó del nombrado sentenciado su escrito en el que solicita su traslado del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado con sede en Ebtún, Valladolid al penal de esta Ciudad de Mérida, exponiendo una serie de manifestaciones por las que solicita dicho cambio, entre las que se encuentran que ha dejado de tener visitas debido a la distancia que existe entre Mérida y Ebtún, Valladolid y a los problemas económicos que empezaron a sufrir sus parientes, razón por la cual han pasado varios meses que no tiene comunicación con sus citados familiares sintiéndose solo, anexando su constancia de buena conducta expedida por el Director del Centro penitenciario del Oriente del Estado.-----

En mérito de lo anterior, la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese los memoriales de cuenta y anexo que acompaña al expediente de ejecución de sentencia número 102/2014, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Ahora bien, con fundamento en los numerales 4 cuatro y 14 catorce fracción XV décimo quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en relación a lo solicitado por el interno TIJERINA RODRIGUEZ, gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, con sede en Ebtún, Valladolid a fin de que informe a esta autoridad o en su caso, envíe copia de la lista o bitácora de visitas realizadas al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ; y una vez obtenido lo anterior, se acordará lo conducente respecto a lo instado por el nombrado interno.-----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, así como que el denunciante es avecinado de la Colonia Fernando Novelo de esa Localidad, siendo la defensora del sentenciado la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, al igual que el Agente del Ministerio Público; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, librese atento exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado, al denunciante, al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----  
Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada Elbeht Jacqueline Novelo Novelo; asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----  
"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de febrero de 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencia marcado con el número 102/2014-J2ES iniciado al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", como penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, denunciado por el

ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social; se tiene por recibido en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado: a). el oficio número II/12/2015 de fecha 9 nueve de enero del año en curso, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, por medio del cual en contestación al oficio número 102/2014 J2ES, señalando que el día 28 veintiocho de agosto del año 2011 dos mil once, el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, fue visitado por Ivonne J. Gallegos Sánchez y el día 20 veinte de octubre del año 2011 dos mil once fue visitado por la ciudadana Ivonne García Sánchez, ambas visitas procedentes de la ciudad de Mérida; asimismo comunica que el sentenciado ha participado en diferentes actividades que en han organizado en dicho Centro en pro de la Reinserción Social, constancia que anexa a su oficio para los efectos legales que procedan; b).- el memorial de fecha 3 tres de febrero del año 2015 dos mil quince, suscrito por el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, suscrito conjuntamente por su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, licenciada Cecilia Alejandra Díaz Mendoza, en el que solicitan le sea concedido al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, los beneficios de libertad anticipada la cual estipula el numeral 47 cuarenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, señalando que en fecha 4 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, se dicto Sentencia de Segunda Instancia en la que se le impuso a su defenso 12 doce años 6 seis meses de sanción privativa de libertad y 275 doscientos setenta y cinco días de salario mínimo vigente, en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos, moneda nacional, que comenzó a computarse a partir del día 14 catorce de julio del año 2011 dos mil once, y que actualmente lleva privado de su libertad, 3 tres años, 6 seis meses de prisión, por lo que al tiempo que ha transcurrido se siente reintegrado a la sociedad como una persona que esta dispuesta a salir adelante y trabajar juntamente para el sustento de su familia y enmendar el tiempo que ha estado en prisión, señalando que ha concluido sus estudios dentro del Centro de Reinserción Social del Estado. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimiento en materia Penal en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que procedan, el oficio y anexos que acompañan;-----

----- R E S U L T A N D O: -----

ÚNICO. En atención el memorial suscrito por el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", conjuntamente con su defensora pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el que solicitan le sea concedido a TIJERINA RODRIGUEZ, los beneficios de libertad anticipada la cual estipula el numeral 47 cuarenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. En ese contexto se procede a entrar al estudio de la solicitud planteada por el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora Pública.-----

----- C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO: COMPETENCIA. Este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata de una solicitud del beneficio anticipada planteada por el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora Pública, sentenciado que se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado con residencia en el poblado de Ebtún, Valladolid, Yucatán; institución penitenciaria que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgadora, y en razón de que se trata del cumplimiento de una Sentencia de Segunda Instancia la cual causó ejecutoria por ministerio de ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado Penal de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción de este juzgado, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho párrafo II, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en el numeral 4 cuatro fracción II, 7 siete, 14 catorce fracciones I, IX y 57 cincuenta y siete fracción VI, 67 sesenta y siete y 3 tercero transitorio de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, entérese al promovente ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, y su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, que NO ES PROCEDENTE OTORGARLE AL SENTENCIADO TIJERINA RODRIGUEZ NINGUNO DE LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD ANTICIPADA, que señala el numeral 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, por las argumentaciones jurídicas que a continuación se exponen:-----

a).- En fecha 18 dieciocho de febrero del año 2014 dos mil catorce, el Secretario de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante oficio número 269/2014, puso a

disposición de este juzgado al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", y remitió copia certificada de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 4 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, pronunciada por la sala Colegiada Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, y los autos de la causa penal número 198/2011, en la que aparece que TIJERINA RODRIGUEZ, es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la representación social, en la que se le impuso 12 doce años y 6 seis meses, y la sanción pecuniaria de 275 doscientos setenta y cinco días de salario mínimo vigente, en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos, con cincuenta centavos, moneda nacional; dándose inicio al procedimiento de ejecución de la sentencia de mérito, en fecha 18 dieciocho de febrero del año 2014 dos mil catorce, registrándose bajo el número 102/2014-J2ES.-----

b).- En fecha 04 cuatro de febrero del año 2015 dos mil quince, se recibió el memorial suscrito por el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, conjuntamente con su defensora quien lo es la pública adscrita a dicho tribunal, en el que solicitó le sea concedido el beneficio de libertad anticipada que señala el numeral 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

En ese orden de ideas, es preciso establecer, que el procedimiento penal en la etapa de ejecución de sentencia se inicia desde el dictado de la sentencia firme, (sentencia de segunda instancia de fecha 04 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece), que es el momento procesal en que se determina la condición jurídica del acusado, al considerársele condenado en la sentencia con una pena privativa de libertad, siendo este el momento en que el sentenciado adquiere un derecho a su favor, constituyendo este una realidad y no una mera expectativa de derecho; por ello debe dejarse en claro que cuando causó ejecutoria dicha sentencia se encontraba vigente la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que entró en vigor el día 19 diecinueve de junio del año 2011 dos mil once, para lo cual la petición del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora pública, respecto de que se le conceda alguno de los beneficios de libertad anticipada, se ventilara tomando en cuenta la actual ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que entró en vigor el día 19 diecinueve de junio del año 2011 dos mil once; por lo que de conformidad con el artículo 7 séptimo párrafo II segundo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se le informa al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora, quien lo es la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, que dicha ley no le favorece para la obtención de alguno de los beneficios de libertad anticipada que señala el numeral 46 cuarenta de la referida Ley, ya que para estar en aptitud de acceder a dichos beneficios, deberá reunir los requisitos establecidos para cada modalidad: los cuales son I. tratamiento preliberacional, II. Libertad preparatoria, y III. Remisión parcial de la pena.-----

Los requisitos para el tratamiento preliberacional y libertad preparatoria se encuentran especificadas en el artículo 57 cincuenta y siete de la Ley Especializada, y por lo que respecta a la remisión parcial de la pena, son los mismos especificados en el aludido artículo 57 cuenta y siete, a excepción de la fracción IV.

Siendo que dichos requisitos contenidos en el artículo 57 son:

I.- Mostrar respuestas cuantificables de evolución al tratamiento preliberacional, lo que sera dictaminado por el Consejo;

II.- Que durante el plazo establecido en la resolución del Juez de Ejecución, acrediten un modo honesto de vivir;

III.- Que haya reparado el daño causado, sujetándose a la forma, medidas y términos que se fijen para dicho objeto;

IV.- Que el sentenciado fuere primodelicente;

V.- Que haya participado en las actividades deportivas, educativas, culturales y de trabajo de conformidad con el Programa de Reinserción Social, además de los programas establecidos por la Dirección, así como haber observado durante su internamiento buena conducta;

VI.- Que el delito cometido no sea considerado como grave en la legislación penal vigente, y

VII.- No estar sujeto a otro proceso penal en el que se haya decretado medida cautelar de prisión preventiva.

En base a lo expuesto, toda vez que el delito por el cual resulto penalmente responsable el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", fue el delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, el cual se encuentra previsto y sancionado por el artículo 338 trescientos treinta y ocho párrafo I y fracción I primera del Código Penal del Estado en vigor, mismo que se encuentra catalogado como grave por el artículo 13 trece del Código Penal vigente; en ese contexto el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, no tiene derecho a la obtención de alguno de los beneficios de libertad anticipada

señalados en el artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, consistente en tratamiento preliberacional, libertad preparatoria y remisión parcial de la pena, toda vez que a todas luces se denota que la sustentabilidad de la solicitud, incumple con el requisito establecido en la fracción VI sexta del artículo 57 cincuenta y siete de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, que determina que para obtener este beneficio el delito cometido sea de los no considerados como graves en la legislación penal vigente; y conforme a lo establecido en el numeral 67 sesenta y siete del ordenamiento legal antes citado que en su parte conducente establece: "Las peticiones que conforme a lo dispuesto por esta Ley sean notoriamente improcedentes serán resueltas de inmediato..."-----

Es pertinente mencionar en este apartado que la LIBERTAD PREPARATORIA se encuentra en correlación con el beneficio de la REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA, y por consiguiente sus requisitos para ser otorgado uno u otro son los mismos, por ello por lo que respecta al Beneficio de La Libertad Anticipada consistente en la LIBERTAD PREPARATORIA señalada en el numeral 56 cincuenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, es importante señalar que el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, no ha cumplido con el sesenta por ciento de la pena de prisión impuesta, para poder acceder a dicho beneficio.-----

Por ende, al no reunirse los requisitos de la Libertad Preparatoria ni la Remisión Parcial de la Penal, menos aún procede el Tratamiento Preliberacional, ya que para el otorgamiento de dicho beneficio, tal y como señala el artículo 54 cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones vigente, el interno deberá reunir los requisitos para la libertad preparatoria, lo que en el presente asunto no acontece, por los motivos expuestos con antelación.-----

En ese contexto, por cuanto la solicitud del beneficio de libertad anticipada, es notoriamente improcedente, por lo que de conformidad con el numeral 67 sesenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, en vigor, no hay necesidad de solicitar los estudios de personalidad del interno, el dictamen de evolución al tratamiento preliberacional y el informe pronóstico final, a que se refiere el artículo 66 sesenta y seis fracción I primera de la ley antes citada.-----

Deberá girarse oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, comunicándole lo resuelto el día de hoy, para su conocimiento y efectos legales que procedan, haciendo lo propio con el Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado.-----

TERCERO.- Ahora bien, en relación al oficio número II/12/2015 de fecha 9 nueve de enero del año en curso, suscrito por el ciudadano Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, por medio del cual informa que el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, fue visitado en el Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, el día 28 veintiocho de agosto del año 2011 dos mil once, por los ciudadanos Ivonne J. Gallegos Sánchez, y el día 20 veinte de octubre del año 2011 dos mil once por la ciudadana Ivonne García Sanchez, ambas visitas procedentes de la ciudad de Mérida; en ese sentido a fin de estar en aptitud de resolver sobre la solicitud de traslado del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, solicitándole que en caso de obrar en los registros de dicho centro, las direcciones de las citadas Ivonne J. Gallegos Sánchez e Ivonne García Sanchez, las proporcione a este juzgado. -----

Por lo anteriormente expuesto y considerado, con fundamento en la fracción II segunda del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Estado, que contempla el principio de jurisdiccionalidad en el sentido de que el control de la legalidad de la Ejecución y Medidas de Seguridad recaerá en el juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea el Ordenamiento Jurídico antes invocado; es procedente resolver y se: -----

#### ----- R E S U E L V E : -----

PRIMERO. Siendo las 11:00 once horas del día de hoy, 26 veintiséis de febrero del año 2015 dos mil quince, se decreta que NO ES PROCEDENTE otorgarle al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", NINGUNO DE LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD ANTICIPADA, consistente en tratamiento preliberacional, Libertad preparatoria y remisión parcial de la pena, que señala el artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, que solicito conjuntamente con la defensora pública en su memorial de fecha 03 tres de febrero del año 2015 dos mil quince, en relación a la sanción privativa de libertad que le fue impuesta en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 4 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, pronunciada por la sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, y los autos de la causa penal número 198/2011, en la que aparece que TIJERINA RODRIGUEZ, es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la representación social.-----

TERCERO. Gírese oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, para su conocimiento y efectos legales que procedan, con copia para el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, lo anterior de conformidad con el numeral 67 sesenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, en vigor.-----

CUARTO. Gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, solicitándole en relación a su oficio número II/12/2015 de fecha 9 nueve de enero del año 2015 dos mil quince, que en caso de obrar en los registros de dicho centro, las direcciones de las citadas Ivonne J. Gallegos Sánchez e Ivonne Garcia Sanchez, las proporcione a este juzgado. -----

QUINTO.- Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, así como que el denunciante Julián Díaz Martínez tiene su domicilio en la calle 17 diecisiete número 105 ciento cinco por 16 dieciséis y 18 dieciocho de la Colonia Fernando Novelo de Valladolid, Yucatán; siendo que la defensora del sentenciado, lo es la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado, al igual que la Fiscal adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, tiene su domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado; en ese sentido con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, al denunciante Díaz Martínez, al Agente del Ministerio Público y la defensora Pública ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado de Yucatán, Licenciada Elbeth Jacqueline Novelo Novelo, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----  
"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 04 cuatro de septiembre del año 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agreguense a estos autos para los efectos legales que correspondan, lo siguiente: 1) Oficio número 180 de fecha 27 veintisiete de enero del año de 2014 dos mil catorce, recibido el 28 veintiocho del citado mes y año, a las 12:20 doce horas con veinte minutos, suscrito por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite constante de 10 diez fojas útiles, el exhorto número 180 relativo al expediente de ejecución 102/2014, deducido de la causa penal número 198/2011, en contra de Armando Tijerina Rodríguez, por el delito de robo de vehículo automotor, denunciado por Julián Díaz Martínez, e imputado por la Representación Social, mismo que se encuentra diligenciado en los términos que aparece en la constancia de notificación levantada por la actuario del Juzgado Natural; 2) Oficio número II/226/2015, de fecha 10 diez de Marzo del año en curso, recibido el 17 diecisiete del referido mes y año, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual manifiesta que en los registros del centro penitenciario en la bitácora de visitas y hoja de visita autorizada se encuentra registrados los nombres de Ivonne J. Gallegos, Ivonne García Sánchez e Ivon Yaneth Gallegos García, resultado que se trata de la misma persona y quien señaló de procedencia de la ciudad de Mérida, y con domicilio en Santa Isabel, Kanasín, Yucatán; y 3) Oficio número 433 de fecha 15 quince de abril del año de 2015 dos mil quince, recibido el 27 veintisiete de ese mes y año, a las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, suscrito por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite 7 siete fojas útiles, debidamente diligenciado el exhorto número 40, deducido de la causa penal número 198/2011, instruida en contra del citado Tijerina Rodríguez, por el delito de robo de vehículo automotor, denunciado por el citado Díaz Martínez. En mérito de lo anterior, con fundamentos en los artículos 4 cuatro fracción II segunda, 14 catorce fracción VX décima quinta y 214 doscientos catorce, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, no se acede a la petición del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN", realizada en el memorial de fecha 19 diecinueve de octubre del año de 2014 dos mil catorce, en el cual solicitó su traslado al Centro de Reinserción Social del Estado, sito, Mérida, Yucatán, toda vez que dicho promovente de ninguna manera comprobó la necesidad de realizar dicho traslado; además la información dada por el Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, no es suficiente para justificar el traslado, esto es, que si bien se dice que al sentenciado lo visitaba la ciudadana Ivonne J. Gallegos Sánchez o Ivonne García Sánchez o Ivon Yaneth Gallegos García, cuya procedente de esta es de Kanasín, Yucatán, de ninguna manera se advierte que el sentenciado Tijerina Rodríguez y la citada Gallegos García, guarden algún tipo de parentesco, sin dejar de observar que el interno refirió ser vecino de Oxkucab, Yucatán, y no de la ciudad de Mérida, Yucatán; también se hace mención que en ningún

momento el Director del Centro Penitenciario de Ebtún, ha comunicado a esta autoridad traslado o cambio de centro penitenciario respecto del referido Tijerina Rodríguez. -----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, así como que el denunciante es vecindado de la Colonia Fernando Novelo de esa Localidad, siendo la defensora del sentenciado la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, al igual que el Agente del Ministerio Público; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, librese atento exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado, al denunciante, al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido; asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo Certifico.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----  
 “JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 11 once de agosto del año de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese a estos autos lo siguiente: 1) Oficio número II/126/2016 de fecha 3 tres de febrero del año de 2016 dos mil dieciséis, recibido el 3 tres de febrero del citado año, a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, por medio del cual remite listado de internos del centro penitenciario, los cuales solicitan audiencia a fin de tratar asuntos relacionados con la ejecución de sus sentencias; 2) Memorial de fecha 6 seis de julio del año en curso, recibido el 14 catorce del citado mes y año, a las 12:06 doce horas con seis minutos, suscrito por el sentenciado Armando Tijerina Rodríguez, por medio del cual solicita se le decrete la PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria que se le impuso en sentencia definitiva de segunda instancia de fecha cuatro de diciembre del año de 2013 dos mil trece, consistente en multa por la cantidad de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, toda vez que se a partir de la fecha en que fue puesto a disposición ha transcurrido ventajosamente los términos señalados en la ley para la prescripción; y 3) Memorial fechado y recibido el 20 veinte de julio del año de 2016 dos mil dieciséis, a las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos, suscrito por el citado Tijerina Rodríguez, por medio del cual expone: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el numeral 9 nueve fracción IX con relación al artículo 136 ciento treinta y seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, solicita le sea concedido el beneficio preliberacional denominado como “Libertad Condicionada” ya que considera tener derecho por cuanto reúne los requisitos que exige la citada ley de Ejecución Nacional”.

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, no se accede a la petición de la PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA, toda vez que desde el 7 siete de marzo del presente año, se remitió oficio número 615 a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para el cobro de dicha sanción.

Por otra parte, por cuanto en diligencia de fecha 18 dieciocho de junio del año de 2014 dos mil catorce, se llevo a cabo la AMONESTACIÓN al sentenciado Tijerina Rodriguez, por tal motivo procede decretar la EXTINCIÓN de dicha sanción, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

En atención a la constancia levantada por la Actuaría del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la cual señala: “En fecha 13 trece de enero del año de 2015 dos mil quince, se constituyó a la colonia Fernando Novelo de la ciudad de Valladolid, Yucatán, a efecto de localizar el domicilio del ciudadano Julián Díaz Martínez, con el fin de dar cumplimiento al exhorto número 180, girado por la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, seguidamente por referencia de vecinos se dirigió al predio número 105 ciento cinco de la calle 17 por 16 y 18 de la colonia Fernando Novelo, al llamar al mismo fue atendida por una persona del sexo femenino quien dijo ser suegra del nombrado Díaz

Martínez, la cual omitió proporcionar su nombre por temor a ser citada por alguna autoridad, refiriendo que su buscado ya no vive en ese predio toda vez que se fue a vivir con su familia al Estado de Quintana Roo, ignorando el municipio en el cual reside actualmente por cuanto su hija no se ha comunicado con ella, por motivo fijo en los estrados del Juzgado Penal por ser el antes nombrado de domicilio ignorado". En virtud de lo anterior, se dice que es de domicilio ignorado; en ese sentido, se ordena BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se aboquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al titular del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida y Vocal del Registro Nacional de Electores, a fin de que dichas dependencias proporcionen el domicilio del ciudadano JULIÁN DÍAZ MARTÍNEZ.-----

Ahora bien, en atención a la petición del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ, respecto a la LIBERTAD CONDICIONADA, se le señala que en atención a lo señalado en los artículos que a continuación se transcriben:

"Segundo Transitorio.- Las fracciones III y el párrafo séptimo del artículo 10, 26 y 27 fracción II del artículo 28; fracción VII del artículo 108; los artículos 126, 147, 148, 149, 150 y 151 entrarán en vigor a partir de un año de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder del 30 treinta de noviembre de 2017.

Los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 59, 60, 61, 75, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 128, 136, 145, 153, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 189, 192, 193, 194, 195, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207, entrarán en vigor a más tardar dos años después de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder el 30 de noviembre de 2018.

En el orden Federal, el Congreso de la Unión emitirá la Declaratoria, previa solicitud conjunta del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal o la instancia que, en su caso, quede encargada de coordinar la consolidación del Sistema de Justicia Penal y la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

Es el caso de las entidades federativas, el órgano legislativo correspondiente, emitirá la Declaratoria previa solicitud de la autoridad encargada de la implementación del Sistema de Justicia Penal en cada una de ellas.

En las federativas donde esté vigente el nuevo Sistema de Justicia Penal, el órgano legislativo correspondiente deberá emitir dentro de los siguientes diez días el anexo a la Declaratoria para el inicio de vigencia de la presente Ley.

Este artículo acabado de transcribir, tiene relación con el numeral 136 ciento treinta y seis de la citada Ley Nacional de Ejecución Penal, que es respecto a la Libertad condicionada, que a la letra dice: "El Juez de Ejecución podrá conceder a la persona sentenciada el beneficio de libertad condicionada bajo la modalidad de supervisión con o sin monitoreo electrónico".

Esto esto, citado numeral acabado enunciar, es el que define la LIBERTAD CONDICIONADA, y este no ha entrado en vigor, es decir que podrá solicitar dicho beneficio hasta que se emita su respectiva declaratoria, siendo que por el momento no se concede al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ, el BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONADA, ya que para ello también tendría que reunir los requisitos señalados en el artículo 137 ciento treinta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, siendo que la defensora del sentenciado, lo es la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado, al igual que la Fiscal adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, tiene su domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado; en ese sentido con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado TIJERINA RODRÍGUEZ, a los ciudadanos Agente del Ministerio Público y la defensora Pública ambos

adsritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Encargado del Despacho del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, por vacaciones de la titular, en términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asistida de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza y da fe, en funciones del Secretario de Acuerdos de este juzgado, en término del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción II segundo, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Anabel Argelia Couoh Concha.- Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----  
"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 04 cuatro de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tiene por recibido de la Defensora Pública Adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, su escrito fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, recepcionado al día siguiente a las 12:00 doce horas, por medio del cual interpone el RECURSO DE APELACIÓN del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ en contra de la resolución de fecha 11 once de agosto del año en curso misma en la que se resolvió QUE NO ES PROCEDENTE DECRETAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA Y QUE POR EL MOMENTO NO SE LE CONCEDE EL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONADA; asimismo en fecha 06 seis de septiembre del año en curso se recepcionó del Vocal del Registro Federal de Electores su oficio INE/JLE/VRFE/2171/2016 por medio del cual comunica que en su base de datos no se encontró registro alguno acorde a los datos proporcionados; por otro lado en fecha 09 nueve del mes y año acabado de citar se tuvo por recibido en la secretaria de este Juzgado el oficio 4734/2016 suscrito por el Jefe del Departamento para la Investigación de los delitos de la Policía Ministerial, por medio del cual adjunta el informe signado por Carlos Alberto May Pool, Agente Ministerial del Estado en el que se advierte que no fue posible localizar el paradero del citado denunciante Julián Díaz Martínez. Por otra parte, en fecha 14 catorce de Septiembre del año en curso a las 13:00 trece horas, se recepcionó del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ su escrito por medio del cual también interpone el RECURSO DE APELACIÓN en contra de de la resolución de fecha 11 once de agosto de los corrientes misma en la que se resolvió lo arriba señalado. Y en fecha 19 diecinueve de Septiembre en curso mediante oficios 751/2016 y 760/2016 se recepcionaron en la secretaria de este Juzgado los exhortos número 230 suscritos por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado derivado de la causa penal 198/2011 iniciada en contra de TIJERINA RODRIGUEZ por el delito de ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR, denunciado por el Ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social; y finalmente en fecha 28 veintiocho del mes acabado de transcurrir se recepcionó del nombrado sentenciado su escrito por medio del cual interpone el RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución de fecha 11 once de agosto del año que transcurre, misma en la que se resolvió lo descrito en líneas precedentes, anexando sus agravios en contra de la citada resolución.-----

En mérito de lo anterior, la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese los memoriales y oficios de cuenta, y anexo que acompaña al expediente de ejecución de sentencia número 102/2014, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Y tomando en consideración lo informado en los oficios de cuenta, a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencias, agotados los medios para la búsqueda del domicilio del denunciante Julián Díaz Martínez, lo que procede es, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Penal vigente, aplicado supletoriamente; realizar la notificación al agraviado Díaz Martínez de los acuerdos emitidos en el expediente de ejecución en que se actúa, siendo los siguientes: 1).- Acuerdo de fecha 18 dieciocho de febrero del año 2014 dos mil catorce consistente en el inicio del procedimiento de ejecución de la Sentencia de Segunda, 2).- Acuerdo de fecha 02 dos de enero del año 2015 dos mil quince, 3).- Acuerdo de fecha 26 veintiséis de febrero del año 2015 dos mil quince, 4).- Acuerdo de fecha 11 once de agosto del año en curso; así como el presente y los subsecuentes acuerdos que se emitan en la causa en que se actúa, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Ahora bien, por lo que respecta al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el Sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ así como su defensora, quien lo es la pública Adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda 39 treinta y nueve, 40, cuarenta, 41 cuarenta y uno 42 cuarenta y dos fracción I primera, 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro de la ley de Ejecución de Sanciones y

Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del ACUERDO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN NÚMERO EX15-111110-01, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE POR EL QUE SE CREAN SALAS COLEGIADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO PARA EL CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE EL MISMO SE MENCIONAN, Y SE DETERMINA SU CONFORMACIÓN, COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN, ASÍ COMO EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE TOCAS, remítase a la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el presente expediente de ejecución de sentencia numero 1022014, para que a su vez lo turne a la Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad competente, a fin de que resuelva en definitiva sobre el recurso de apelación interpuesto; fórmese expedientillo correspondiente y guárdese en el archivo de este Juzgado para los efectos legales correspondientes.-----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid siendo la defensora del sentenciado la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, al igual que el Agente del Ministerio Público; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese atento exhorto, y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado sentenciado, al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada Mariza Virginia Polanco Sabido; asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo Certifico.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----  
"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán, 20 veinte de febrero de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Se tiene por recibido: -----

--El oficio CJ-DRC-JUR-3512-1856-124-2016 signado por la directora del Registro Civil de esta ciudad, con el que en atención a lo solicitado remite el registro certificado de defunción a nombre de Armando Tijerina Rodríguez, expedido el 23 veintitrés de diciembre de 2016 dos mil dieciséis y registrado el 8 ocho de noviembre de 2016 dos mil dieciséis por infarto agudo de miocardio.

--El oficio 919/2016 signado por el juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con el que remite el exhorto 265/(2016 debidamente diligenciado, por el que se notificó a los requeridos sentenciado, defensor público y fiscal adscritos a ese Juzgado, el acuerdo del 4 cuatro de octubre de 2016 dos mil dieciséis.-----

La juez acuerda: con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, AGRÉGUENSE los oficios y anexos, para los efectos legales correspondientes. -----

En atención a la información que se ha obtenido, relativo al sensible acaecimiento del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ alias "Chiquilín", quien se encontraba interno en el Centro de Reinserción del Oriente de esta Entidad cumpliendo la sanción de prisión que se le impuso en la sentencia ejecutoriada dictada por unanimidad de votos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 4 cuatro de diciembre de 2013 dos mil trece como penalmente responsable del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez; se advierte que se ha actualizado la causal de EXTINCIÓN de sanciones y medidas de seguridad prevista en la fracción II segunda del precepto legal 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, por MUERTE DEL SENTENCIADO. -----

Esto es así, pues cuando la autoridad advierte que opera al caso alguna causal de extinción de las sanciones y medidas de seguridad establecidas en la Ley, es imperativo el estudio oficioso y preferente por la autoridad judicial acorde a lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral 117 ciento diecisiete del Código Penal local en vigor, relacionado con el diverso 14 catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado relativo a las facultades y obligaciones del juez de Ejecución, en cuya fracción VI sexta establece en específico "Declarar la extinción de la sanción o medida de seguridad cuando proceda"; de tal manera que corresponde a la suscrita como juez de Ejecución declarar en caso de que proceda, la extinción de las sanciones y medidas de seguridad por MUERTE del sentenciado.-----

A lo considerado se suma el contenido del numeral 4 cuatro fracciones I primera y II segunda de la Ley

de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, vigente en la época de inicio del procedimiento y que si bien fue abrogada el 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, también resulta aplicable por disposición del punto transitorio tercero de esa Ley, del cual se desprende que los procedimientos que se encuentren en trámite continuarán con su sustanciación de conformidad con la legislación aplicable al inicio de los mismos, en todo lo que no sea oponible a esa ley y por la cual, la juez de ejecución tenga que aplicar mecanismos de control jurisdiccional previstos en esa Ley de acuerdo al principio pro persona del artículo 1 uno de la Constitución Nacional. -----

Asimismo, se reitera que en el presente caso que se inició con la anterior ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad publicada en el Diario Oficial del Estado el 19 diecinueve de junio de 2011 dos mil once, resulta aplicable por haber sido aplicada en la época de inicio y sustanciación del procedimiento, por lo cual es legal su implementación, para lo que se expone en su literalidad el contenido del numeral 4 cuatro en sus fracciones I primera y II segunda de esa Ley:

ARTÍCULO 4 Los principios rectores que orientan esta Ley son:

I.- Debido proceso, que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven.

IV.- Jurisdiccionalidad: el control de la legalidad de la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad recaerá en el juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea esa ley.

A lo que se suma el contenido del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley Especializada, ya invocado:

Las sanciones y medidas de seguridad se extinguen por las siguientes causas:

- Cumplimiento
- Muerte del sentenciado
- Resolución judicial
- Perdón del ofendido, cuando proceda
- Prescripción
- Las demás que señale el Código Penal

Así, es evidente que ha operado la segunda causal de extinción de las sanciones y medidas de seguridad que se impusieron al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ alias "Chiquilín", quien se encontraba interno en el Centro de Reinserción del Oriente de esta Entidad cumpliendo la sanción de prisión en los términos dispuestos en la sentencia ejecutoriada dictada por unanimidad de votos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 4 cuatro de diciembre de 2013 dos mil trece como penalmente responsable del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez; por lo anterior se DECLARA la EXTINCIÓN de las sanciones y medidas de seguridad por MUERTE DEL SENTENCIADO. -----

A mayor abundamiento cabe decir que no existe otro pronunciamiento sustancial en cuanto al cumplimiento de la sanciones, por cuanto se aprecia de la definitiva ejecutoriada de Segunda Instancia, en el punto resolutorio noveno, que no se condenó al sentenciado al pago de la reparación de daño al sentenciado, por considera que no hubo necesidad. -----

Por último, toda vez que se advierte que las partes radican fuera del territorio de esta ciudad de Mérida, en Valladolid, Yucatán con fundamento en el numeral 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado aplicado de manera supletoria por tratarse de un asunto juzgado por un juez Mixto o tradicional, gírese EXHORTO al juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado para que el juez exhortado se sirva ordenar NOTIFICAR el contenido del presente acuerdo a las otras partes, que son: el denunciante Julián Díaz Martínez, en el predio número 105 ciento cinco de la calle 17 diecisiete por 16 dieciséis y 18 dieciocho de la colonia Fernando Novelo de Valladolid, Yucatán; el defensor público que asistió al sentenciado y el fiscal, que son funcionarios adscritos a ese Juzgado; NOTIFÍQUESELES el contenido de esta determinación judicial a fin de que estén enterados del estado del procedimiento; diligenciado el exhorto, sea devuelto con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho, Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe, licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DENUNCIANTE: JULIAN DÍAZ MARTÍNEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 21 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de julio de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 2 DE JULIO DE 2019.**

**AZAZEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ; CAJA LA ASUNCION , SOCIEDAD COPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARTHA LICONA SONY; MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ HERNANDEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros como endosatario en procuración del tercero, actualmente continuado por los dos primeros como cesionario de la tercera nombrada en contra de los últimos. Expediente 0464/2011. Auto de fecha 01 de julio de 2019.

**Exhorto girado por la Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente 1262/2018, relativo al** Juicio Especial Hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUTO DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, hoy cesionaria de PROYECTOS ADAMTINE, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. Exhorto 0187/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar en Turno del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 474/2018, relativo al** Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por LAURA BEATRIZ PAREDES COOT. Exhorto 0189/2019. Auto de fecha 01 de julio del 2019.

**ROMÁN JESÚS DUARTE ORTEGA; LISSU YEMELÍ RODRÍGUEZ CORTES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente las bases para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0077/2013. Auto

**CARLOS ENRIQUE VELAZQUEZ ZETINA; CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ MANRIQUE; NERINA CONCEPCIÓN RIVERO CUTZ.-** Juicio Ordinario Civil Acción Revindicatoria promovido por usted por el primero en contra de los últimos dos nombrados. Expediente 0328/2018. Auto

**GERARDO ENRIQUE LOPEZ PACHECO; RUFINO DE JESÚS CAAMAL POOL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ DE JESÚS CAAMAL POOL.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0073/2015. Auto

**JUVENTINO QUIÑONES PECH; ANA ROSALVA FLORES TUN.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0573/2018. Auto

**JOSÉ DE JESÚS ALONZO MORALES; MARÍA ESTER ALONZO MORALES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ESTHER ALONZO MORALES.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de renta, a favor de la segunda nombrada . Expediente 0266/2017. Auto

**Exorto girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, derivado del Cuaderno de Pruebas Varias marcado con el número cinco, ofrecido por JOSE HERNANDO PEREZ AGUILERA, en el expediente 824/2016, relativo al** Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente. Exhorto 0173/2019. Auto

**FELIPA DEL SOCORRO CHI XOOC.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Interventor promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0610/2018. Auto

**YULY YAZMIN MADERA SÁNCHEZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con tramitación especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines legales que indica. Expediente 0613/2017. Auto

**WILSON ISMAEL MORENO CABRERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0389/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado , deducido del Expediente 399/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA; DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA como apoderados generales de JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ.** Exhorto 0186/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 26/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus endosatarios en procuración MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.** Exhorto 0184/2019. Auto

**CLAUDIA ELIZABETH MATOS IUIT; LUIS ALFONSO MATOS CAMPOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovido por la primera a fin de que se fije judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0447/2018. Auto de fecha 27 de junio de 2019.

**IRMA DEL CARMEN ALVARADO SOSA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0607/2018. Sentencia de fecha 10 de junio de 2019.

**DARVÍN JOSUÉ LAVALLE PARRA; NATALÍ ANAHÍ MARTÍNEZ BÉ.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0327/2017. Auto de fecha 01 de julio de 2019.

**"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; JESUS GUADALUPE DORANTES SOLIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero por conducto del segundo nombrado como su apoderado legal en contra del tercero. Expediente 0563/2018. Auto de fecha 28 de junio de 2019.

**JOISY PAMELA KANTÚN HERNÁNDEZ; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; JOSE ARMENGAL SALAZAR COLLÍ alias JOSÉ A. SAZALAR COLLÍ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera, por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra del último nombrado. Expediente 0160/2012. Auto

**LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO; SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO; VICTOR MANUEL ESCAMILLA CARRILLO; JORGE HERMILO CHACÓN RAMÍREZ CORZO; CARLOS ANTONIO GRANJA RICALDE; MARÍA CRISTINA PAREDES GÓNGORA; CAROLINA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ LIZAMA también conocida como CAROLINA BOJÓRQUEZ LIZAMA; VIRGINIA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ LIZAMA; ALBA LETICIA CERVERA RODRIGUEZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como su Apoderado en contra de los últimos nombrados. Expediente 0370/2013. Sentencia

**Exhorto girado por la Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 146/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ y/o PABLO ANTONIO MENDEZ MEJIA como endosatarios en procuracion de ERICK FREDERIC EVERETH BOWEN LARA.** Exhorto 0182/2019. Auto

**FRANCISCO JAVIER ROSAS MALDONADO; GLENDY DIADIRA PECH PALOMO; STEPHANYE ABIGAIL ROSADO PECH.-** Procedimiento Familiar Contencioso promovido por los dos primeros en contra de la tercera nombrada. Expediente 0479/2015. Auto de fecha 01 de julio de 2019.

**FABIAN AURELIO FIGUEROA CASTILLO; SHEILA ARACELLY ALVARADO.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0541/2018. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.**

**DAVID ALBERTO CATZIM CIH, MARIA MAGDALENA UC KANTUN.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha uno de julio del del año dos mil diecinueve. Expediente 0184/2011.

**ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, LUIS ANGEL IUIT CHAY, ALEIDA IDALID OSORIO CHAN, MARCO ANTONIO CAAMAL SOBERANIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera mencionada en su carácter de endosatario en Procuración del segundo citado, en contra de la tercera nombrada, siendo el último mencionado cesionario de los derechos y acciones que les correspondían al segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0629/2011.

**MARIO ARTURO UICAB Y TZUC también conocido como MARIO ARTURO UICAB TZUC, REYNA ISABEL CHIM BARRERO, GABRIELA RUSSELBY UICAB CHIM, LUIS FERNANDO UICAB CHIM también conocido como LUIS FERNANDO UICAB CHIN, CARLOS ARMANDO UICAB CHUIM, JOSÉ SANTIAGO UICAB CHIM y JESÚS DAVID UICAB CHIM, CARLOS FEDERICO MUT MARTÍN, ANDREA NOEMI YEH MUT, AMELIA MUT MARTÍN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por los primeros nombrados en contra de los tres últimos nombrados, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0146/2017.

**ROSENDA YAMILE SANCHEZ SIERRA, LUIS ALBERTO CHAC CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada en contra del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0248/2017.

**DIURCY MARIBEL GUTIERREZ MAGAÑA, JUAN CARLOS HERRERA MARTINEZ, CARMITA MIS PACHECO y MARÍA NATALIA UITZ UICAB, alias MARÍA NATALIA UITZ DE MIS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0529/2018.

**EUMELIA MIS PAT.** DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y por los fines que indica. Auto. Expediente 0667/2018.

**ANTONIA MARISOL ROSADO CASTILLO, JOSE ALFREDO QUINTAL MONTERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indique. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0217/2019.

**SOFIA XIMENA OJEDA CABRERA.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0316/2019.

**YEIMI MARGARTA CHERRIZ GOMEZ, DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO promovido por las primeras nombradas con su caracter de apoderadas generales para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0409/2019.

**DANIEL JESUS DZUL CHUIL.** El expediente formado con motivo del exhorto número 123/2019, girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 256/2019, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0436/2019.

**MONSERRAT MONTES VALLADARES, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.** Expediente formado con motivo del exhorto número 321/2019, deducido del expediente número 622/2018, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras en su carácter de Representantes legales de la Persona Moral citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0438/2019.

**JULIO GABRIEL TZAB CAB, HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** Expediente formado con motivo del despacho número 94/2019, con número de orden 141/2019, girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, deducido del expediente número 460/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Despacho 0091/2019.

**MIGUEL ANGEL ARAGON DUARTE, WILMA GUADALUPE MUTUL RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0343/2016.

**MARIA DEL CARMEN ASUNCION PAREDES GONZALEZ, MIRZA GUADALUPE PAREDES LOPEZ, VICTOR ANDRES PAREDES CRUZ.-** Cuadernillo de varias pruebas ofrecido por la segunda nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la primera citada, en contra de los últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0088/2018.

**MARIA MARIELA IUIT KUK, ROBERT ALBERTO GARCIA DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0102/2018.

**ANDREA DEL SOCORRO CABRERA CATZIN.-** DILIGENCIAS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0159/2018.

**YEIMY DEL SOCORRO CHIN CHIN, LUIS FELIPE KANTUN EUAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada contra del ultimo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0732/2018.

**DONATA DZUL ARGAEZ.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0778/2018.

**OLGA ESTHER CHALE MONTERO, MARIA CONCEPCION CHALE MONTERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0013/2019.

**MARIANA DEL PILAR VILLALOBOS UICAB.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0140/2019.

**EDUARDO EDEN PAMPLONA CORDERO, EUNICE DE JESUS RAMIREZ MENA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer citado en contra de la ultima nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0154/2019.

**ARMANDO DE JESUS MAY PECH, MARCELA CAAMAL PISTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0157/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 2 DE JULIO DE 2019.**

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INFONAVIT, //** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. // EXPEDIENTE 367/2017. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**SANDRA LANDERO GOMEZ, GERARDO EMANUEL TUN AKE. //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0642/2017. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 687/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FEDERICO ROSADO PEREZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CUIDADANO LUIS ANTONIO NIEVES DELGADO //** EXHORTO 0268/2019 // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DDE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 476/2019, RELATIVO AL JUICIO**

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA ENDOSATARAI EN PROCURACION DE ILEANA GUERRERO CASTILLO. // EXHORTO 0264/2019 // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIOD DEL EXPEDIENTE NUMERO 53/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y PROMOVIDO POR ELSY LINELY MENDEZ ALONZO. // EXHORTO 0265/2019 // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**MARIA ELMA SECUNDINA TUN PUC, PEDRO PABLO CANCHE CANTO. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 281/2019. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**MAYRA ISABEL BACAB GONGORA, JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE, FATIMA DEL ROSARIO PACHECO PECH, MIGUELINA PECH MADERA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 467/2011. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE LANIER ESTRELLA COUOH. // DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0203/2018. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**LORENZO ORTIZ ALCOCER, IRMA NOEMI TEC UC, ANGEL OMAR ALCALA.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0598/2015. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RAFAEL ALBERTO DE JESUS HERRERA MORALES, JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH, MARIA NICOLASA BALAM CHALE Y FAUSTA BALAM CHALE ALIAS FAUSTINA BALAM CHALE Y MARIA NICOLASA CUA BALAM // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO ENCONTRA CONTRA DEL SEGUNDO COMO INTERVENTOR NOMBRADO DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS // EXPEDIENTE 62/2018. // AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE..**

**BLANCA ESTHER CHI ARJONA, MANUEL RICARDO IX GONZALEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 835/2017. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE ADRIAN UITZ MARTINEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0043/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JUAN RUPERTO GOMEZ CATZIN, JUAN RAMON GOMEZ CATZIN // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. // EXPEDIENTE 594/2018 // AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, MARIA DE LOURDES ADRIAN ESTRELLA // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCINADO // EXPEDIENTE 088/2019 // SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ELDA MARLENE MOO CANUL; FRANCISCO ISABEL CHALE EK. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0004/2015. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**AVELINA DZUL PAT ALIAS AVELINA TUN PAAT ALIAS AVELINA DZUL PAAT, JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH, LUCIANO DZUL MUÑOS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MOCOCHA YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO. // JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO MENCIONADO // EXPEDIENTE 0815/2018. // AUTODE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

MOTUL, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

ABOGADA KRYSTEL ANAGENCY TREJO RODRIGUEZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.**

**ROSA ELENA AKE QUETZAL; CARLOS ISAIAS DZUL KOH.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0162/2019 Auto

despacho girado por la Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, su despacho número 70-D-II-AMPARO/2019, de fecha veinticuatro de los corrientes, relativo al Juicio de Amparo número 70-D-II-AMPARO/2019, deducido del expediente número IV-529/2019.-Despacho 0120/2019 Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**REINA ISABEL GARRIDO TZUC; JUAN BAUTISTA PUC SOBERANIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo.-Expediente 0336/2018 auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve

**jose luis aban lizama y candelaria de jesus chan chan.-** diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- expediente 0297/2019 auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve

**AIRA TATIANA MAY DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA con tramitacion especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0447/2019 Auto de Fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO CHAN UICAB.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. - Expediente 0508/2017 AUTO DE FECHA veintiocho de junio DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARÍA DELFINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ADA EUGENIA MENA Y POOL, ADDY GUADALUPE GONZÁLEZ MENA, GÉNESIS NADEGE GONZÁLEZ MENA, LOURDES IVETE GONZÁLEZ MENA y LINA MARÍA DE LA CRUZ GONZÁLEZ MENA,-** JUICIO de sucesion unidas de intestado , promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0444/2019 auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**SABINO AKE PUCH, FELICIANA DE JESUS AKE CANCHE Y FRANCISCA CRISTINA AKE CANCHE.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDA POR USTESDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0662/2019 Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**JESSICA DEL CARMEN JACOBO FRANCISCO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0928/2018 auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ, AUGUSTO MANUEL CARCAÑO MAY; AUGUSTO MANUEL CARCAÑO BARROSO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo, en contra del último nombrado. - Expediente 0479/2012 auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**MARIA LUISA PUC PAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0461/2019 auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**ALICIA MARTINEZ AGUILAR, GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0618/2019 Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**MANUEL JESÚS DZIB DZIB; MARIA LEONARDA PAT POOT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO sin causales promovida POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0088/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- Expediente 0657/2019 Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

**GREGORIO CETZ PECH, WILLIAN HOPOLITO CETZ PECH, FILOMENO CETZ PECH, SALOMON CETZ Y OXTE, JUAN PABLO CETZ OXTE Y DULCE MARIA NICOLASA CETZ OXTE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0005/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ESTELA MEDINA CANUL; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores; GASPAS ALBERTO SIERRA GODOY.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera como apoderada legal del segundo citado, EN CONTRA DEL TERCERO ..-Expediente 1037/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIANA PECH CAAMAL, OSCAR ADOLFO ESTRELLA PECH, CINTIA MARGARITA ESTRELLA PECH Y KARINA GABRIELA ESTRELLA PECH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0520/2019 Auto de Fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve

**DIANA MARIA CRUZ CHICMUL y LUIS ISIDRO CASTAÑEDA AVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican.- Expediente 0463/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**FRANCISCA BALAM LOPEZ, JOSE ISABEL UC CAUICH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE SANTOS UC POOL NATURAL Y VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE TECHOH MUNICIPIO DE TIXPEHUAL, YUCATAN PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0826/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CINDY ANAIBI DORANTES PAT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA PRIMERA Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEÑOR VICTOR JONAS PUGA CHIM.- Expediente 0230/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JESUS MANUEL SULUB PECH Y MARTHA PATRICIA PECH PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0515/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARGARITA FRANCISCA PINO LIZAMA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0307/2017 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DIANELLY GUTIERREZ MARCOS Y CESAR ISRAEL VERDE VERGARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0988/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA LUCELY UC EK.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA con tramitacion especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0467/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ELIGIA JANNET PEREZ CORTES Y EDGAR JESUS NAH MUÑOZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0522/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CLARISA DE LOS ANGELES VARGUEZ CABRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0487/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA CONSEPCION PECH CHUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-- Expediente 0677/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE ARMANDO OJEDA ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0663/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**NORMA LUCELY CHI PUGA Y RENE ALBERTO CARRILLO HERRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.- expediente 0231/2013. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MELIZA CAROLINA CANTO ALVAREZ; WILLIAN ALEJANDRO POOL CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0129/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KANASÍN, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.**

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, YAQUELINE DEL JESUS QUIJANO UC, ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, MANUEL BAAS QUIJANO,** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado por conducto de la segunda y tercer citados en su carácter de endosatarios en procuración en contra del último citado. Expediente 0179/2013. Auto de fecha uno de julio de dos mil diecinueve.

**MIGUEL ANGEL SANTIAGO SUASTE,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0093/2019. Auto de Fecha uno de julio de dos mil diecinueve.

**MODESTA CHI,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA con tramitación especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0313/2018. Auto de fecha veintiséis de junio de dos mil diecinueve.

**GENNY MARLENY LORIA ESTRELLA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0148/2019. Auto de Fecha uno de julio del año dos mil diecinueve.

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC, JOSE EMANUEL GAMBOA CIAU,** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado por conducto del segundo y la tercer citada en su carácter de endosatarios en procuración en contra del último citado. Expediente 0271/2013. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**SANTOS ALFONSO ARANA POOT, REYNA ISABEL MEDINA MADERA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0340/2017. AUTO de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve.

**PEDRO EUTIMIO PUC CASANOVA, LILIA MARÍA PUC CASANOVA, JUAN GABRIEL CAUICH PUC,** JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS CITADOS. Expediente 0175/2018. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ESTEBAN PEREZ CETZ,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0151/2019. Auto de Fecha dos de julio del año dos mil diecinueve.

**MARY CARMEN ALVAREZ ESCOBARRUBIA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0027/2018. Auto diecinueve de junio de dos mil diecinueve.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 216/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA Y/O LICENY ANDRADE YAM, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE AMELIA AKÉ BELTRÁN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXHORTO 119/2019.-** AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

IZAMAL, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.**

**LILIA ADRIANA FUENTES POOT, VICTOR ANTONIO MAY CANUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0469/2014

**GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, MARIA DEL PILAR ALVARADO TUN, MARTIN EUGENIO GOMEZ CHEL, SANDRA KARINA BALAM UCAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Expediente 0433/2017

**DANY IVAN DZUL CAN, BRIANDA AURORA TEC KU.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0204/2018

**ELDER JESUS MUÑOZ GONGORA, CARLA VICTORIA CHAN CATZIN.** JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Expediente 0258/2018

**ELIZABETH CHAN POOT.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0274/2019

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LIGIA ESTHER SALAZAR LLANES, JAIME FRANCISCO CATZIN BUENFIL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero con su carácter de Apoderado Legal del segundo en contra de los demás nombrados. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0222/2017

**HECTOR CERVANTES TORRES, CATALINA DEL SOCORRO CERVANTES TORRES, MIGUEL ANGEL CERVANTES TORRES, FILIBERTO CERVANTES TORRES, DELSY GUILLERMINA CERVANTES, TORRES, PASTORA DEL ROSARIO CERVANTES TORRES, GLADIS MARIA PECH GOMEZ, JAZMIN AREMY CERVANTES PECH. MANUEL CERVANTES PECH, LIZANDRA IRUJARI CERVANTES PECH, GLADYS ANTONIA CERVANTES PECH.** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores que en vida se llamaron FRANCISCO DE ASIS CERVANTES TORRES, ANTONIA TORRES ALIAS ANTONIA TORRES DIAZ, FELICIANO CERVANTES CAUICH Y MANUEL JESUS CERVANTES TORRES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATÁN, DENUNCIADOS POR USTEDES. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Expediente 0511/2018

**LYDIA INTERIAN Y CHI, ESTHER VALLEJO INTERIAN, FELICIANA VALLEJO INTERIAN, MATEO VALLEJO INTERIAN, MARCELA VALLEJO INTERIAN, MARIA DE JESUS VALLEJO INTERIAN, CECILIA VALLEJO INTERIAN, ROSALIA VALLEJO INTERIAN EN CONTRA DE MARCELO BALLEJO,** JUICIOS SUCESORIOS INTTESTADO. PROMOVIDO POR USTEDES.-Auto de Fecha uno de julio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0100/2019

**FANI NAHUAT CANCHE,ALVARO CHAN CANCHE,AURELIO CHAN CANCHE,LIBRADA ILIANA CHAN CANCHE, EMILIA CHAN CANCHE, YRMA ROSARIO CHAN CANCHE, SILVIA ARACELY CHAN CANCHE, RAMON HIDALGO CHAN CANCHE, ROSALIA CHAN CANCHE, FELIX CHAN MOO, MARIA EMILIA CHAN MOO, MARIA CONCEPCION CHAN MOO.** JUICIO SUCERIO DE UNIDAS INTTESTADO de los señores que en vida recibían el nombre de AURELIO CHAN alias AURELIO CHAN PACHECO alias FELIX CHAN PACHECO y MANUELITA JESUS MOOH MAY alias MANUELA MOO MAY alias MANUELA JESUS MOO MAY, vecinos que fueron de la localidad de Cantamayec, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0448/2016

**ELIFAZ ABIEZER NOH CHAN, ASTERIO OSORIO SALAZAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero citado en contra del segundo nombrado. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0226/2016

TEKAX, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN GEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.**

**MARIA PAULA MENA MAY, GILBERTO KOH PECH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por la primera en contra del segundo mencionado. Auto.Expediente 0313/2018

**SANDY SUGEY MIAM VARGUEZ, ANGEL ROBERTO ALDANA BAEZA..** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 14 de junio del 2019.Expediente 0513/2018

**JOSE ALFREDO CRUZ CAUICH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por usted a fin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad.Auto de fecha 02 de julio del año 2019.Expediente 0425/2018

**MARIA CLOTILDE PACAB MOO.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO de MAIRA FERMINA PACAB que tambien en vida se hizo llamar MARTINA PACAB Y FERMIANA PACAB, vecina que fuere de Teabo, Yucatan denunciado por usted. Auto de fecha 25 de junio del año 2019.Expediente 0017/2019

TICUL, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CÁN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.**

**AÍDA ROSA DÍAZ ARZÁPALO, JORGE MANUEL DÍAZ ARZÁPALO, LUIS JORGE DÍAZ ARZÁPALO Y JORGE MANUEL DÍAZ MENDOZA.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0591/2018. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**OLGA ISELA CABRERA AGUILAR.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0414/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**AURELIA DZIB MEX.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0127/2017. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**VÍCTOR MANUEL KITUC MIS.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0456/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ LUIS NAH BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN. EXPEDIENTE 0454/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1037/2012, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, PROMOVIDO POR JOSÉ PILAR MAGAÑA PALOMO Y TERESA DE JESÚS CARDENAS MÉNDEZ. EXHORTO 0147/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ALEJANDRA CAAMAL POOL. BARTOLOME PECH UN ALIAS BARTOLOMEN PECH UN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0727/2017. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**CUADERNO DE PRUEBAS QUE OFRECE LA CIUDADANA LANDY MARIA GEN Y POOT, EN LOS AUTOS DEL PRESENTE** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE, EN CONTRA DEL MENOR DE EDAD, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, CIUDADANOS MARIA DE

LOS ANGELES CAAMAL CANCHÉ Y RAMON MONATO DZIB CAN ALIAS RAMON NONATO DZIB CAN. EXPEDIENTE 0495/2016. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO ENRÍQUEZ GAMBOA, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 735/2019-I-B, PROMOVIDO POR COPPEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALEJANDRO ZAPATA HURTADO. DESPACHO 0082/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**JUAN DE LA CRUZ DIAZ TORRES.- JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LEONOR TORRES AGUILAR ALIAS PAULA LEONOR TORRES AGUILAR DE DIAZ ALIAS PAULA LEONOR AGUILAR TORRES DE AGUILAR ALIAS LEONOR TORRES Y AGUILAR ALIAS PAULA LEONOR TORRES Y AGUILAR.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0813/2017. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

**MARIO MANUEL MARTÍN ACEVEDO, SHANNON ISABEL HERRERA ROMERO, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0319/2019, AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

**SILVIA BEATRIZ POLANCO UCÁN; MARIA AISELA YAM TUN; MANUEL LISSANDRO ECHEVERRIA YAM; GISELLE EVELYN ECHEVERRIA YAM.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 0422/2016. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

**JUANA BAUTISTA CASTILLO AGUILAR, JORGE RAUL ARAGON CHAVEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0168/2016. AUTO .**

**JOSE DEL CARMEN SANCHEZ PEREZ. GREYMI MARBELLA ABAN COCOM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0290/2018. AUTO**

**GUSTAVO ADOLFO ROSADO Y AGUILAR, JORGE EDUARDO DAVID ROSADO AGUILAR, REBECA ISABEL ROSADO Y AGUILAR, ÁLVARO RICARDO ROSADO Y AGUILAR, LUCIO BERNARDO DURÁN Y AGUILAR, GENNY DEL CARMEN AGUILAR MONTAÑEZ, JUAN JOSÉ AGUILAR MONTAÑEZ, ANA MARÍA AGUILAR HERRERA, VICENTE RENE AGUILAR HERRERA, EMMANUEL DE JESUS AGUILAR HERRERA, GUADALUPE DE SCHOENSTATT AGUILAR HERRERA, JOSE VISITACIÓN PÉREZ AGUILAR, MARIA TEODORA PÉREZ AGUILAR, FERNANDO MARTÍN PÉREZ AGUILAR, MIGUEL ANGEL PÉREZ AGUILAR, ISIDRO MANUEL DE ATOCHA PÉREZ AGUILAR, JOSE MANUEL AGUILAR MENDEZ, MARICARMEN AGUILAR MENDEZ, RAMÓN COSME ALVAREZ Y AGUILAR, MIGUEL ANGEL ALVAREZ Y AGUILAR, LIGIA MARIA CONCEPCIÓN ALVAREZ Y AGUILAR, DORY RUBI DEL PILAR ALVAREZ AGUILAR, DARY ROSY DE FATIMA ALVAREZ AGUILAR, SILVIA TERESITA DE JESÚS ALVAREZ AGUILAR, GILDA ESTRELLITA ALVAREZ AGUILAR, ALEJANDRINA DE LOS ANGELES ALVAREZ AGUILAR, CINDY JAZMIN ALVAREZ AGUILAR Y REY BENJAMÍN ALVAREZ AGUILAR.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS QUE EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARÍA DEL PILAR VILLANUEVA SOBERANIS ALIAS MARÍA PILAR VILLANUEVA SOBERANIS ALIAS MARÍA VILLANUEVA ALIAS MARIA DEL PILAR VILLANUEVA, EVANGELINA AGUILAR VILLANUEVA ALIAS EVANGELINA AGUILAR Y VILLANUEVA, HILDA MARTINA AGUILAR VILLANUEVA ALIAS HILDA AGUILAR VILLANUEVA, BENITO AGUILAR VILLANUEVA ALIAS ERIBERTO BENITO AGUILAR Y VILLANUEVA, MANUEL EPIFANIO AGUILAR VILLANUEVA, VICENTE FLORY AGUILAR Y VILLANUEVA ALIAS VICENTE AGUILAR VILLANUEVA Y MARÍA ANGELINA AGUILAR Y VILLANUEVA ALIAS MARÍA ANGELINA AGUILAR VILLANUEVA.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0559/2014. AUTO.**

**NICANORA CHOOC DZUL. RODOLFO DE JESUS CUPUL PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0229/2018. AUTO.**

**JOSÉ LUIS POOT UN ;FILOMENO MOO CUPUL; INOCENCIO TUN Y LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR MEDIO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL TERCER CITADO. EXPEDIENTE 0228/2019. AUTO.**

**JUAN DE LA CRUZ SABIDO COUOH, ELVINA FELICITAS SABIDO COUOH, AMELIA PAULINA SABIDO COUOH, LUISA GERTRUDIS SABIDO COUOH, NEYDI ARMINDA SABIDO COUOH,**

**ROSALIA DEL ROSARIO SABIDO COUOH, LILIA DEL SOCORRO SABIDO COUOH, LIGIA DE JESÚS SABIDO Y COHUO.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ALEJO SABIDO ROSADO ALIAS SABINO ALEJO SABIDO ROSADO Y LILIA COUOH COUOH ALIAS LIDIA COUOH E IUIT ALIAS LILIA COUOH UITZ ALIAS LILIA COHUO IUIT ALIAS LILIA COHUO IUIT. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0557/2017.- AUTO

**FRANCIA IVONNE CEMÉ CETINA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0374/2019. AUTO.

**GILBERTO RENÉ NAHUAT UC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0428/2019. AUTO

**ESTEBAN CAHUM CEME.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE RAUL KUMUL CHAN, LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR DONACIANO KUMUL DZIB ALIAS DIONICIO KUMUL ALIAS DIONICIO KUMUL DZIB, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR, JOSE JUAN CERVERA VILLANUEVA; LA SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARTINIANO DZIB PAT ALIAS MARTINIANO DZIB PAAT ALIAS MARTIN DZIB PAAT ALIAS MARTIN DZIB PAT Y FERNANDA TEC CEME ALIAS FERNANDA TEC COSME ALIAS BERNARDA TEC CEME ALIAS BERNARDA TEC CIME, REPRESENTADAS POR SU ALBACEA, CIUDADANO LAMBERTO DZIB TEC; BUENAVENTURA PAT KUYOC; ESTEBAN DZIB TEC; LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA CONCHITA DZIB TEC ALIAS CONCEPCION DZIB TEC ALIAS CONSEPCION DZIB TEC Y FAUSTINO MIS Y BEANA ALIAS FAUSTINO MIS BEANA ALIAS FAUSTINO MISS VIANA ALIAS FAUSTINO MIS BIANA, REPRESENTADOS POR SU ALBACEA, CIUDADANO RAMON MIS DZIB Y LAMBERTO DZIB TEC.- EXPEDIENTE 0418/2017.- AUTO.

**GABRIELA DEL CARMEN PENICHE LOZANO; MARTIN FELIPE ALVAREZ GOMEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0756/2016. AUTO

**VALENTINA DE LOS ÁNGELES SANTIAGO RODRÍGUEZ, MARCOS FELIPE ESTRELLA CUPUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0159/2019. AUTO.

**BENJAMÍN POOT AY ALIAS BENJAMÍN POOT AYALA.** JUICIO ORDINARIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0457/2019. AUTO.

**BIBIANA MAYTE LOZANO PECH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0350/2019. AUTO.

**ALFONSO UCH PECH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0458/2019. AUTO.

**MARÍA DEL CARMEN MARRÓN LUIS.** JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN; RAFAEL MARRON RAMÍREZ Y NURIA LUIS MARTÍNEZ. EXPEDIENTE 0110/2019. AUTO.

**CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALALADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO D RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PEROSONA MORAL POR CONDUCTO DE JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0204/2019. AUTO

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.** EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0455/2019. AUTO

**ROSA MORA CHAN. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE AMAYRANI JESUS CORTES CAAMAL. EXPEDIENTE 0357/2018. AUTO.

**JHONNY EMMANUEL MÉNDEZ RICALDE, ANILÚ DZUL ABAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0433/2014. AUTO.

**ANTONIA DZUL Y TUS, ALIAS ANTONIA DZUL Y TUZ, ALIAS JUANA DZUL TUZ MARÍA CELIA HERRERA Y DZUL.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA DEMETRIO HERRERA SIMA, ALIAS DEMETRIO HERRERA Y SIMA, ALIAS DEMETRIO HERRERA. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO LOS CIUDADANOS CRISTINA HERRERA DZUL, HUMBERTO HERRERA DZUL Y MARCELO HERRERA DZUL. EXPEDIENTE 0217/2017. AUTO.

**ELADIA DZIB CAUICH, JESÚS MARTÍN CAAMAL DZIB Y GABRIELA CAAMAL DZIB.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO AURELIANO CAAMAL Y MIS ALIAS AURELIANO CAAMAL MIS ALIAS AURELIO CAAMAL MIS. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0745/2018. AUTO.

**LUCELI DEL CARMEN HAU CHAN; OLEGARIO TUN DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0094/2019. AUTO.

**IDELFONSO BALAM SOLIS ALIAS ILDELFONSO BALAM COCOM,** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR ABRAHAM BALAM COCOM, REPRESENTADO POR SU ALBACEA EL CIUDADANO MANOLO RENE BALAM CAAMAL.- EXPEDIENTE 0798/2015. AUTO.

**MIRNA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CARVAJAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0348/2019, AUTO.

**PEDRO HAU CANCHÉ Y ROSA DE LIMA BALAM HAU.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CARLOS SANTOS HAU BALAM. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0274/2018. AUTO.

**GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 587/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA SEÑORA LETICIA MARÍA TORRES RIVERO.** EXHORTO 0148/2019. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.**

**JOSÉ DESIDERIO RAMAYO LANZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNIÓN GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN EN CONTRA DE GLORIA LETICIA PIÑA GONZALEZ. Expediente 0152/2017. AUTO.

**HUGO JOSÉ BARERRA MORA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARMANDO ESTEBAN SOLIS CAN. Expediente 0647/2017. AUTO.-

**CARLOS JULIAN MAZA TEJERO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIZARDO JESUS CASTRO CAMPOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE JORGE MASSA ONTIVEROS, ALIAS JORGE MASA ONTIVEROS. Expediente 0050/2018. SENTENCIA DEFINITIVA

**UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE GUALBERTO UUH CAAMAL Y FRANCISCA CANCHE CHAN. Expediente 0513/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA.

**JOSE ADOLFO ARCEO MASSA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0299/2019.- AUTO

**JAIR DAVID ALONZO ALAMILLA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0300/2019. AUTO

**FLORECITA DE JESUS DUARTE CAMEJO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FELIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDA MARIA ALCOCER DE MENA. Expediente 0036/2014. AUTO.

**WILBERTH JOSÉ CAUICH FALCÓN TAMBIÉN CONOCIDO COMO WILBERT JOSÉ CAUICH FALCÓN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR SEBASTIAN CAUICH MAYEN EN CONTRA DE MARIAYNES FALCON PERERA ALIAS MARIA INES FALCON PERERA, LIDA MARIA NOVELO ALCOCER, FELIX ANTONIO MENA HERRERA, LICENCIADO EN DERECHO HENRY ALEJANDRO GÓMEZ ROSADO ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DE ESTA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN, REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN Y FISCAL ADSCRITO A ESTE JUZGADO.- Expediente 767/2015.- AUTO

**GELMY BEATRIZ TAX MENDOZA;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE IVÁN MARIN GAYTAN.- Expediente 266/2019.- AUTO DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2019.

**ROSA CONCEPCION DZIB MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE ISABEL TUZ MOO.- Expediente 0152/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019.

**MATIAS CONCEPCION PEREZ ACEVEDO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GERARDO ANTONIO PECH YAM, JOSÉ MIZAEEL PECH YAM, DANIEL JEZIEL PECH YAM, FRANCIS ARIANA PECH YAM Y REYES YAM SÁNCHEZ.- Expediente 0555/2018.- AUTO

**JUAN BAUTISTA TUN CALDERON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANA MARIA BARRIOS VAZQUEZ. Expediente 0112/2018.- AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA.- Expediente 0296/2019.- AUTO

**MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO Y MARIA GUADALUPE RAMIREZ VALENCIA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN MANUEL RODRIGUEZ MOGUEL Y GLADYS BRILLANTE ACEVEDO MONTALVO. Expediente 0128/2019 PRINCIPAL.- AUTO

**PEDRO JOAQUIN AGUAYO LIZAMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0301/2019.- AUTO

**MANUELA ARACELY INTERIAN CETINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-Expediente 0216/2019. AUTO.-

**GABRIEL ALEJANDRO UN MADERO Y CELMY DEL ROCIO TUZ CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE CUSTODIA, ALIMENTOS Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA.- Expediente 289/2019.- AUTO DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2019.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 3 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ADALBERTO YAM OCH.

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**